

2024

**DIRECCION DEL REGISTRO
DE AUTOMOTORES**

Corte Suprema de Justicia

CIRCULARES EMITIDAS



CIRCULAR N° 150 /2024

A: Asesores Jurídicos, Encargados, Jefes y Funcionarios de la D.R.A, Colegio de Escribanos y Usuarios en general.

De: Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez, Directora.

Ref.: Suspensión de la Esc. María Del Rosario Benítez Bareiro, Reg. N° 303.

Fecha: 23/09/2024.

Por Oficio OD/DSC. N° 1909/2024 de fecha 03 de setiembre de 2024 de la Abg. Analia Velázquez, Superintendente General de Justicia, con entrada en Sección Atención al Usuario de esta Dirección N° 11070: *en el marco del expediente administrativo caratulado "SUMARIO ADMINISTRATIVO A LA NOTARIA Y ESCRIBANA PÚBLICA MARÍA; Y A LA NOTARIA Y ESCRIBANA PÚBLICA MARÍA CRISTINA DEL ROSARIO MIRANDA DE PÉREZ S/ PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN EL EJERCICIO DE LA PROFESION", Año 2017 – N° 710 – Folio 20 – N.S. 23175, a fin de comunicar y remitir la Resolución C.S.C.S.J. N° 687 de fecha 02 de agosto de 2024, emanada del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, que resuelve:*

...1° SUSPENDER por el plazo de tres (03) meses, a la Escribana Pública MARÍA DEL ROSARIO BENÍTEZ, titular del Registro Notarial N° 303 con Asiento en la Ciudad de Piribebuy.

2° EMPLAZAR a la Escribana Pública MARÍA DEL ROSARIO BENÍTEZ a dar cumplimiento a lo previsto en el Art. 3° de la Acordada de la C.S.J. N° 490/07, proponiendo a la Corte Suprema de Justicia la designación de un Notario Suplente, que tendrá a su cargo la atención de su oficina Notarial durante dicho plazo..." a los efectos de su efectivo cumplimiento."

N.S.	Escribano/a	Reg. N°	Res. C.S.C.S.J. N°	Plazo de suspensión	Fecha de Notificación	Fecha de Inicio	Hasta el día
23175	María Del Rosario Benítez Bareiro	303 Piribebuy	687 02/08/24	Tres (03) meses	12/09/24	13/09/24	13/12/2024

Se adjunta copia del Oficio OD/DSC N° 1909 de fecha 03 de setiembre de 2024 y su respectiva resolución.

Atentamente;



Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez
Directora
Dirección del Registro de Automotores



CIRCULAR N° 149 /2024

A: Asesores Jurídicos, Encargados, Jefes y Funcionarios de la D.R.A, Colegio de Escribanos y Usuarios en general.
De: Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez, Directora.
Ref.: Artículo 6° Acordada N° 840 de la Ley 4980/2013.
Fecha: 23/09/2024.

En atención a lo establecido en la Acordada N° 840 de fecha 03 de setiembre de 2013, por la que la Corte Suprema de Justicia acuerda: "APROBAR LA REGLAMENTACIÓN DE LA LEY N° 4980/2013 "QUE MODIFICA EL REGISTRO DE MOTOCICLETAS Y VEHÍCULOS SIMILARES Y ESTABLECE NORMAS PARA SU CIRCULACIÓN", que en su artículo 6° establece la habilitación del Registro de Firma, Sello Personal del Fabricante o Ensamblador en un Registro habilitado a tal efecto, se adjunta a la presente las nóminas del personal autorizado por la Empresa; como también se hace referencia a la "Ley N.º 5.531/15 por la cual se modifica varios artículos de la Ley N.º 4.980/13", para la firma de los formularios *F21, F22 con sus respectivos registros de firmas:*

- **ALEX S.A.** Ingreso con entradas por Atención al Usuario N° 11154, 11157, 11158 y 11159 por las cuales solicita **Incluir** al Registro de Firmas a las siguientes personas:

✓ Mariela Elizabeth Marecos Rojas	C.I.N° 5.172.018.-
✓ Estela López Escobar	C.I.N° 5.128.521.-
✓ Omar Javier Villareal Silva	C.I.N° 5.236.964.-
✓ Derlis David Samudio González	C.I.N° 5.031.709.-

Se Adjuntan notas con 4 (cuatro) fojas.-

Atentamente;

Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez
Directora
Dirección del Registro de Automotores





CIRCULAR N° 148 /2024

A: Asesores Jurídicos, Encargados, Jefes y Funcionarios de la D.R.A, Colegio de Escribanos y Usuarios en general.
De: Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez, Directora.
Ref.: Comunicado de la C.S.J. sobre suplencia de Registros Notariales.
Fecha: 20/09/2024.

Se comunica lo dispuesto por la *Resolución N° 11.372* de fecha 18 de setiembre de 2024:

“ART. 1° DECLARAR vacante el Registro Notarial N° 748, con asiento en Ciudad Asunción.

ART. 3° DESIGNAR de oficio en carácter de Notaria Suplente del Registro Notarial N° 748 a la N.P. Rossana Mabel Ramírez Ibarra, Titular del Registro Notarial N° 40, ambos con asiento en Ciudad Asunción, a los efectos de acompañar el procedimiento previsto en el Art. 5 de la Acordada N° 490/07 y proseguir los trámites pendientes en el registro notarial respectivo, hasta su total terminación, sin que esto la habilite a atender nuevos requerimientos.”

Se comunica lo dispuesto por la *Resolución N° 11.373* de fecha 18 de setiembre de 2024:

“ART. 1° DESIGNAR en carácter de Notaria Suplente del Registro Notarial N° 827, a la N.P. Ana María González de Vargas, Titular del Registro Notarial N° 286, ambos con asiento en la Ciudad Luque, mientras dure la suspensión preventiva del N.P. Carlos Idelio Clodomiro González Guedes.”

Se comunica lo dispuesto por la *Resolución N° 11.371* de fecha 18 de setiembre de 2024:

“ART. 1° NO HACER LUGAR a la permuta solicitada por la N.P. Gladys Stela Gadea Careaga, Titular del Registro Notarial N° 361, y el N.P. Diego Iván Barúa Sánchez, Titular del Registro Notarial N° 969, ambos con asiento en Ciudad Asunción.”

Se adjuntan copias de las Resoluciones mencionadas en 05 (cinco) fojas.

Atentamente;

Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez
Directora
Dirección del Registro de Automotores



CIRCULAR N° 147/2024

A: Asesores Jurídicos, Encargados, Jefes y Funcionarios de la D.R.A, Colegio de Escribanos y Usuarios en general.
De: Abg. José Ortiz M., Encargado Interino de Despacho.
Ref.: Artículo 6° Acordada N° 840 de la Ley 4980/2013.
Fecha: 19/09/2024.-

En atención a lo establecido en la Acordada N° 840 de fecha 03 de setiembre de 2013, por la que la Corte Suprema de Justicia acuerda: "APROBAR LA REGLAMENTACIÓN DE LA LEY N° 4980/2013 "QUE MODIFICA EL REGISTRO DE MOTOCICLETAS Y VEHÍCULOS SIMILARES Y ESTABLECE NORMAS PARA SU CIRCULACIÓN", que en su artículo 6° establece la habilitación del Registro de Firma, Sello Personal del Fabricante o Ensamblador en un Registro habilitado a tal efecto, se adjunta a la presente las nóminas del personal autorizado por la Empresa; como también se hace referencia a la "Ley N.° 5.531/15 por la cual se modifica varios artículos de la Ley N.° 4.980/13", para la firma de los formularios F21, F22 con sus respectivos registros de firmas:

- **INVERFIN S.A.E.C.A.** Ingreso con entradas en Sección de Atención al Usuario N° 11065 y 11066 por las cuales solicita **Excluir** del Registro de Firmas a las siguientes personas:

- ✓ Milder Mathias Lichi Cuquejo
- ✓ Camila Beatriz Aquino Almeida

C.I. N° 3.526.977.-

C.I. N° 4.752.954.-

Se adjunta 2 (dos) fojas.-

Atentamente;



Abog. José Ortiz, Jefe
Departamento de Asesoría Jurídica
Dirección del Registro de Automotores



CIRCULAR N° 146 /2024

A: Asesores Jurídicos, Encargados, Jefes y Funcionarios de la D.R.A, Colegio de Escribanos y Usuarios en general.
De: Abg. José Ortiz M., Encargado Interino de Despacho.
Ref.: Comunicado de la C.S.J. sobre suplencia de Registros Notariales.
Fecha: 18/09/2024.

Se comunica lo dispuesto por la *Resolución N° 11.316* de fecha 28 de agosto de 2024:

“ART. 1° DESIGNAR en carácter de *Notaria Suplente del Registro Notarial N° 462, con asiento en Ciudad de San Lorenzo, a la N.P. Rosa María Encina Acevedo, Titular del Registro Notarial N° 964, con asiento en la Ciudad J. Augusto Saldivar, mientras dure la suspensión de la N.P. Blanca Rossana Ozuna de Ybañez.*”

Se comunica lo dispuesto por la *Resolución N° 11.317* de fecha 28 de agosto de 2024:

“ART. 1° DECLARAR vacante el *Registro Notarial N° 65, con asiento en Ciudad Asunción.*

ART. 3° DESIGNAR de oficio en carácter de *Notaria Suplente del Registro Notarial N° 65 a la N.P. María Elena Villalba de Granada, Titular del Registro Notarial N° 371, ambos con asiento en Ciudad Asunción, a los efectos de acompañar el procedimiento previsto en el Art. 5 de la Acordada N° 490/07 y proseguir los trámites pendientes en el registro notarial respectivo, hasta su total terminación, sin que esto la habilite a atender nuevos requerimientos.*”

Se comunica lo dispuesto por la *Resolución N° 11.318* de fecha 28 de agosto de 2024:

“ART. 1° DESIGNAR en carácter de *Notaria Suplente del Registro Notarial N° 248, a la N.P. Sonia Luisa Giménez de Mendieta, Titular del Registro Notarial N° 1002, ambos con asiento en la Ciudad Asunción, mientras dure la suspensión de la N.P. Cynthia Carolina Jara del Valle.*”

Se comunica lo dispuesto por la *Resolución N° 11.319* de fecha 28 de agosto de 2024:

“ART. 1° DESIGNAR de oficio en carácter de *Notario Suplente del Registro Notarial N° 294, al N.P. Gustavo Raúl Arámbulo Acosta, Titular del Registro Notarial N° 1037, ambos con asiento en la Ciudad Lambaré, mientras dure la suspensión de la N.P. Ricarda Torales Torales.*”

Se comunica lo dispuesto por la *Resolución N° 11.320* de fecha 28 de agosto de 2024:

“ART. 1° DESIGNAR de oficio en carácter de *Notaria Suplente del Registro Notarial N° 207, a la N.P. Lucía Juliana Morel Feltés, Titular del Registro Notarial N° 1276, ambos con asiento en Ciudad Ybycuí, mientras dure la suspensión del N.P. Mario León Caballero Adorno.*”

Se comunica lo dispuesto por la *Resolución N° 11.321* de fecha 28 de agosto de 2024:

“ART. 1° DESIGNAR de oficio en carácter de *Notaria Suplente del Registro Notarial N° 613, a la N.P. Carmen Verónica Tellechea de Bauzá, Titular del Registro Notarial N° 767, ambos con asiento en Ciudad Asunción, mientras dure la suspensión del N.P. Carlos Wilfrido Kohn Kullak.*”



Se comunica lo dispuesto por la *Resolución N° 11.322* de fecha 28 de agosto de 2024:

“ART. 1° DESIGNAR de oficio en carácter de *Notario Suplente del Registro Notarial N° 396, al N.P. Alejandro Miguel Doldán Pérez, Titular del Registro Notarial N° 570, ambos con asiento en Ciudad Asunción, mientras dure la suspensión de la N.P. Beatriz Martina Brañas Gadea.*”

Se comunica lo dispuesto por la *Resolución N° 11.323* de fecha 28 de agosto de 2024:

“ART. 1° DESIGNAR en carácter de *Notario Suplente del Registro Notarial N° 480, al N.P. Milciades Arturo Gorostiaga Domínguez, Titular del Registro Notarial N° 210, ambos con asiento en Ciudad Mariano Roque Alonso, mientras dure la suspensión de la N.P. Catalina Fariña de Orué.*”

Se comunica lo dispuesto por la *Resolución N° 11.324* de fecha 28 de agosto de 2024:

“ART. 1° DESIGNAR en carácter de *Notaria Suplente del Registro Notarial N° 1030, con asiento en Ciudad Fernando de la Mora, a la N.P. María Luz Mosqueda Concha, Titular del Registro Notarial N° 105, con asiento en Ciudad Asunción, mientras dure la suspensión de la N.P. Eve Numidia Ramona Brítez de Reyes.*”

Se comunica lo dispuesto por la *Resolución N° 11.325* de fecha 28 de agosto de 2024:

“ART. 1° DESIGNAR en carácter de *Notaria Suplente del Registro Notarial N° 439, a la N.P. Alice Estela Yanho de Alcaraz, Titular del Registro Notarial N° 193, ambos con asiento en Ciudad Asunción, mientras dure la suspensión de la N.P. Claudia Inés Olmedo Estigarribia.*”

Se comunica lo dispuesto por la *Resolución N° 11.326* de fecha 28 de agosto de 2024:

“ART. 1° DESIGNAR en carácter de *Notaria Suplente del Registro Notarial N° 559, a la N.P. Juana Ignacia Acosta Lugo, Titular del Registro Notarial N° 605, ambos con asiento en Ciudad Asunción, mientras dure la suspensión del N.P. Arnaldo Isabelino Romero Aquino.*”

Se comunica lo dispuesto por la *Resolución N° 11.327* de fecha 28 de agosto de 2024:

“ART. 1° DESIGNAR de oficio en carácter de *Notario Suplente del Registro Notarial N° 1119, al N.P. Carlos Atanasio Leiva Fornera, Titular del Registro Notarial N° 102, ambos con asiento en Ciudad Puerto Falcón, mientras dure la suspensión de la N.P. Elvira Beatriz Chaparro Giménez.*”

Se comunica lo dispuesto por la *Resolución N° 11.328* de fecha 28 de agosto de 2024:

“ART. 1° DESIGNAR de oficio en carácter de *Notaria Suplente del Registro Notarial N° 463, a la N.P. Eneide Josefina Ovelar de Vázquez, Titular del Registro Notarial N° 1205, ambos con asiento en Ciudad Yby Yaú, mientras dure la suspensión del N.P. óscar Félix Adolfo Caffarena Navarro.*”

Se comunica lo dispuesto por la *Resolución N° 11.329* de fecha 28 de agosto de 2024:

“ART. 1° DESIGNAR en carácter de *Notario Suplente del Registro Notarial N° 31, al N.P. Fernando Manuel Céspedes Biggi, Titular del Registro Notarial N° 642, ambos con asiento en Ciudad Asunción, mientras dure la suspensión de la N.P. Carlos Federico Céspedes Domaniczky.*”



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Dirección del Registro de Automotores



Se comunica lo dispuesto por la *Resolución N° 11.330* de fecha 28 de agosto de 2024:

“ART. 1° DESIGNAR en carácter de *Notario Suplente del Registro Notarial N° 646*, al *N.P. Luis Alberto Sosa Fracchia, Titular del Registro Notarial N° 18*, ambos con asiento en *Ciudad Asunción*, mientras dure el permiso de la *N.P. Rosanna María Dionisia Fracchia de Sosa*.”

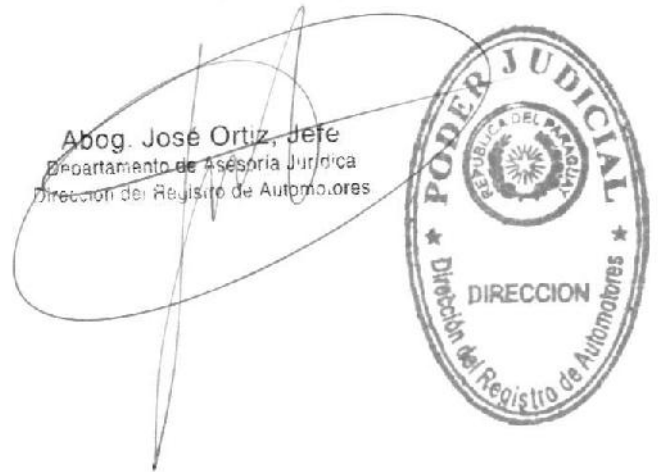
Se comunica lo dispuesto por la *Resolución N° 11.331* de fecha 28 de agosto de 2024:

“ART. 1° DESIGNAR en carácter de *Notario Suplente del Registro Notarial N° 412*, a la *N.P. Carmen Nidia Rolón de Franco, Titular del Registro Notarial N° 418*, ambos con asiento en *Ciudad Asunción*, mientras dure la suspensión de la *N.P. Nidia María García de Piñanez*.”

Se adjuntan copias de las Resoluciones mencionadas en 17 (diecisiete) fojas.

Atentamente;

Abog. José Ortiz, Jefe
Departamento de Asesoría Jurídica
Dirección del Registro de Automotores





CIRCULAR N° 145 /2024

A: Asesores Jurídicos, Encargados, Jefes y Funcionarios de la D.R.A, Colegio de Escribanos y Usuarios en general.
De: Abg. José Ortiz M., Encargado Interino de Despacho.
Ref.: Artículo 6° Acordada N° 840 de la Ley 4980/2013.
Fecha: 19/09/2024.-

En atención a lo establecido en la Acordada N° 840 de fecha 03 de setiembre de 2013, por la que la Corte Suprema de Justicia acuerda: "APROBAR LA REGLAMENTACIÓN DE LA LEY N° 4980/2013 "QUE MODIFICA EL REGISTRO DE MOTOCICLETAS Y VEHÍCULOS SIMILARES Y ESTABLECE NORMAS PARA SU CIRCULACIÓN", que en su artículo 6° establece la habilitación del Registro de Firma, Sello Personal del Fabricante o Ensamblador en un Registro habilitado a tal efecto, se adjunta a la presente las nóminas del personal autorizado por la Empresa; como también se hace referencia a la "Ley N.° 5.531/15 por la cual se modifica varios artículos de la Ley N.° 4.980/13", para la firma de los formularios F21, F22 con sus respectivos registros de firmas:

- **INVERFIN S.A.E.C.A.** Ingreso con entradas en Sección de Atención al Usuario N° 11063 y 11067 por las cuales solicita **Incluir** del Registro de Firmas a las siguientes personas:

✓ Luz Fátima Velázquez	C.I. N° 4.070.670.-
✓ Sandra Arzamendia Cañiza	C.I. N° 6.085.143.-

Se adjunta 2 (dos) fojas.-

Atentamente;

Abog. José Ortiz, Jefe
Departamento de Asesoría Jurídica
Dirección del Registro de Automotores



CIRCULAR N° 144 /2024

A: Asesores Jurídicos, Encargados, Jefes y Funcionarios de la D.R.A, Colegio de Escribanos y Usuarios en general.
De: Abg. José Ortiz M., Encargado Interino de Despacho.
Ref.: Suspensión de la Esc. Nancy Carina Maciel Martínez, Reg. N° 910.
Fecha: 17/09/2024.

Por Oficio OD/DSC. N° 1666/2024 de fecha 06 de setiembre de 2024 de la Abg. Analia Velázquez, Superintendente General de Justicia, con entrada en Sección Atención al Usuario de esta Dirección N° 10994: *en el marco del expediente administrativo caratulado "SUMARIO ADMINISTRATIVO A LA NOTARIA Y ESCRIBANA PÚBLICA NANCY CARINA MACIEL MARTÍNEZ S/ PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN EL EJERCICIO DE LA PROFESION", Año 2019 – N° 501 – Folio 185 – N.S. 32638, a fin de comunicar y remitir la Resolución C.S.C.S.J. N° 845 de fecha 27 de agosto de 2024, emanada del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, que resuelve:*

...1° SUSPENDER en el ejercicio de la función notarial por el plazo de tres (03) meses, a la Escribana Pública Nancy Carina Maciel Martínez con Registro Notarial N° 910 con Asiento en la Ciudad de Asunción, la cual se tendrá por compurgada una vez transcurrido un (1) mes de la ejecución de la presente resolución, conforme a los fundamentos expuestos presentemente y con la advertencia a la misma de que si volviera a incurrir en otra falta administrativa se le aplicaran sanciones más severas... a los efectos de su efectivo cumplimiento.

N.S.	Escribano/a	Reg. N°	Res. C.S.C.S.J. N°	Plazo de suspensión	Fecha de Notificación	Fecha de Inicio	Hasta el día
32638	Nancy Carina Maciel Martínez	910 Asunción	845 27/08/24	Tres (03) meses	05/09/24	06/09/24	06/10/2024

Se adjunta copia del Oficio OD/DSC N° 1666 de fecha 06 de setiembre de 2024 y su respectiva resolución.

Atentamente;

Abg. José Ortiz, Jefe
Departamento de Asesoría Jurídica
Dirección del Registro de Automotores



CIRCULAR N° 143/2024

A: Asesores Jurídicos, Encargados, Jefes y Funcionarios de la D.R.A, Colegio de Escribanos y Usuarios en general.
De: Abg. José Ortiz M., Encargado Interino de Despacho.
Ref.: Comunicado de la C.S.J. sobre suplencia de Registros Notariales.
Fecha: 13/09/2024.

Se comunica lo dispuesto por la *Resolución N° 11.345* de fecha 04 de setiembre de 2024:

“ART. 1° DESIGNAR en carácter de *Notaria Suplente del Registro Notarial N° 1110, con asiento en Ciudad de Luque, a la N.P. Nancy del Carmen Marecos de Bergottinni, Titular del Registro Notarial N° 1112, ambos con asiento en la Ciudad Areguá, mientras dure el permiso de la N.P. María Sofía Bergottini Marecos.*”

Se comunica lo dispuesto por la *Resolución N° 11.346* de fecha 04 de setiembre de 2024:

“ART. 1° DESIGNAR en carácter de *Notaria Suplente del Registro Notarial N° 479, con asiento en Ciudad de Fernando de la Mora, al N.P. Ever Peralta Álvarez, Titular del Registro Notarial N° 930, ambos con asiento Ciudad Asunción, mientras dure la suspensión de la N.P. Olga Victoria Guerrero Barros.*”

Se comunica lo dispuesto por la *Resolución N° 11.347* de fecha 04 de setiembre de 2024:

“ART. 1° DESIGNAR en carácter de *Notaria Suplente del Registro Notarial N° 307, a la N.P. Ana Manuela González Ramos, Titular del Registro Notarial N° 46, ambos con asiento en la Ciudad Asunción, mientras dure el permiso de la N.P. Claudia Beatriz Daniel de Bestard.*”

Se comunica lo dispuesto por la *Resolución N° 11.348* de fecha 04 de setiembre de 2024:

“ART. 1° DESIGNAR en carácter de *Notaria Suplente del Registro Notarial N° 267, a la N.P. María de Lourdes Escobar Chiesa, Titular del Registro Notarial N° 1148, ambos con asiento en la Ciudad Encarnación, mientras dure el permiso de la N.P. Patricia Elizabeth Andino Báez.*”

Se adjuntan copias de las Resoluciones mencionadas en 08 (ocho) fojas.

Atentamente;



Abog. José Ortiz, Jefe
Departamento de Asesoría Jurídica
Dirección del Registro de Automotores



CIRCULAR N° 142 /2024

A: Asesores Jurídicos, Encargados, Jefes y Funcionarios de la D.R.A, Colegio de Escribanos y Usuarios en general.
De: Abg. José Ortiz M., Encargado Interino de Despacho.
Ref.: Comunicado de la C.S.J. sobre suplencia de Registros Notariales.
Fecha: 11/09/2024.

Se comunica lo dispuesto por la *Resolución N° 11.344* de fecha 04 de setiembre de 2024:

“ART. 1° DESIGNAR en carácter de *Notaria Suplente del Registro Notarial N° 399, al N.P. Juan Carlos Marecos Chamorro, Titular del Registro Notarial N° 9, ambos con asiento en la Ciudad Asunción, mientras dure la suspensión de la N.P. Norma Estela Silvero de León.*”

Se comunica lo dispuesto por la *Resolución N° 11.349* de fecha 04 de setiembre de 2024:

“ART. 1° NO HACER LUGAR a la solicitud de designación de suplencia efectuada por la *N.P. Luz Marina Concepción Baruja de Fretes, Titular del Registro Notarial N° 649, con asiento en la ciudad de Fernando de la Mora, en atención a que el propuesto, N.P. Ángel Rafael Fretes Alonso, Titular del Registro Notarial N° 733, con asiento en Ciudad de Fernando de la Mora N° 373, con asiento en Ciudad Asunción, no pudiendo el mismo suplir tres registros notariales a la vez.*

Se comunica lo dispuesto por la *Resolución N° 11.355* de fecha 04 de setiembre de 2024:

“ART. 1° DESIGNAR en carácter de *Notaria Suplente del Registro Notarial N° 1077, a la N.P. María Estela Acosta de Samaniego, Titular del Registro Notarial N° 1079, ambos con asiento en la Ciudad Lambaré, mientras dure la suspensión de la N.P. Gladys Lylian Giubi Romero.*”

Se adjuntan copias de las Resoluciones mencionadas en 06 (seis) fojas.

Atentamente;



Abog. José Ortiz, Jefe
Departamento de Asesoría Jurídica
Dirección del Registro de Automotores



**CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA**

Dirección del
Registro de Automotores



CIRCULAR N° 141 /2024

A: Asesores Jurídicos, Encargados, Jefes y Funcionarios de la D.R.A, Colegio de Escribanos y Usuarios en general.

De: Abg. Y N.P. Julia Cardozo de Benítez, Directora.

Ref.: Designación de Encargado Interino de Despacho.

Fecha: 03/09/2024.

Por la presente se comunica, la designación del Abg. José Ortiz M., en carácter de Encargado Interino del Despacho de la Dirección del Registro de Automotores, desde el día Lunes 09 al jueves 19 de setiembre del corriente año, por usufructo de vacaciones.-

Atentamente;



Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez
Directora
Dirección del Registro de Automotores

Abog. José Ortiz, Jefe
Departamento de Asesoría Jurídica
Dirección del Registro de Automotores

03-09-24



CIRCULAR N° 140/2024

A: Asesores Jurídicos, Encargados, Jefes y Funcionarios de la D.R.A, Colegio de Escribanos y Usuarios en general.
De: Abg. José Ortiz M., Encargado Interino de Despacho.
Ref.: Planta Subcontratada CHACOMER AUTOMOTORES S.A.
Fecha: 06/09/2024.

Por Nota **CAA 98/24**, con Entrada en Sección Atención al Usuario N° 10892; el Coordinador Técnico del Consorcio Automotor; Ing. Pablo Dragotto, informa lo siguiente:

El Sr. Néstor Gabriel Mieres Lugo con C.I. N° 4.260.779, se incorpora para desempeñarse como verificador de la planta de referencia.

El Sr. Tiago David Balbuena Leite con C.I. N° 8.188.984, quien actualmente se desempeña como verificador de la planta de referencia, se desvincula de la empresa.

Solicita en tal sentido, se realicen los cambios en el sistema informático y en el registro de firmas y sellos. Se adjunta 1 (una) foja.

Atentamente,



Abog. José Ortiz, Jefe
Departamento de Asesoría Jurídica
Dirección del Registro de Automotores



CIRCULAR N° 139/2024

A: Asesores Jurídicos, Encargados, Jefes y Funcionarios de la D.R.A, Colegio de Escribanos y Usuarios en general.
De: Abg. José Ortiz M., Encargado Interino de Despacho.
Ref.: Planta de Loma Plata.
Fecha: 06/09/2024.

Por Nota **CAA 99/24**, con Entrada en Sección Atención al Usuario N° 10891; el Coordinador Técnico del Consorcio Automotor; Ing. Pablo Dragotto, informa lo siguiente:

La planta verificadora de la referencia, que actualmente se encuentra ubicada en la Avda. Central Red River Strasse – Barrio Comisaría Loma Plata – Chaco se traslada a un nuevo local.

La planta verificadora funcionará en las instalaciones de su nuevo local, con dirección en la Avenida Central entre las calles 11 de junio y Bella Vista – Barrio Aldea Loma Plata de la ciudad de Loma Plata – Chaco.

La fecha prevista para el traslado es el día Martes 03 de setiembre de 2024.

Solicita en tal sentido, se realicen los cambios en el sistema informático y en el registro de firmas y sellos. Se adjunta 1 (una) foja.

Atentamente,



Abog. José Ortiz, Jefe
Departamento de Asesoría Jurídica
Dirección del Registro de Automotores



**CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA**

Dirección del
Registro de Automotores



CIRCULAR N° 138 /2024

A: Asesores Jurídicos, Encargados, Jefes y Funcionarios de la D.R.A, Colegio de Escribanos y Usuarios en general.
De: Abg. Y N.P. Julia Cardozo de Benítez, Directora.
Ref.: Designación de Encargado Interino de Despacho.
Fecha: 03/09/2024.

Por la presente se comunica, la designación del Abg. José Ortiz M., en carácter de Encargado Interino del Despacho de la Dirección del Registro de Automotores, desde el día miércoles 04 al viernes 06 de setiembre del corriente año, por comisión.-

Atentamente;

Julia Cardozo de Benítez
Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez
Directora
Dirección del Registro de Automotores



José Ortiz
Abog. José Ortiz, Jefe
Departamento de Asesoría Jurídica
Dirección del Registro de Automotores

JA-04-09-24



**CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA**

Dirección del
Registro de Automotores



CIRCULAR N° 137 /2024

A: Asesores Jurídicos, Encargados, Jefes y Funcionarios de la D.R.A, Colegio de Escribanos y Usuarios en general.

De: Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez, Directora.

Ref.: Suspensión del Esc. Carlos Idelio Clodomiro González Guedes Reg. N° 827.

Fecha: 02/09/2024.

Por el presente se comunica la Resolución C.S.J.S.J. N° 816 de fecha 27 de agosto de 2024, en el marco del expediente administrativo, caratulado: **Nota del Superintendente General de Justicia Interino, Abg. Rodolfo Heyn Arias, referente a la constitución realizada en la ciudad de Mariano Roque Alonso, el 09 de agosto de 2024, en el marco del Allanamiento realizado por el Agente Fiscal, Abg. Itálico Rienzi, en la causa penal N° 2079/2024 "Carlos Noguera Amarilla y otros s/ Estafa y otros", Año 2024 – CS ME N° 245.384**, que resuelve:

1° ORDENAR, la instrucción de sumario administrativo al Escribano Público Carlos Idelio Clodomiro González Guedes, Titular del Registro Notarial N° 827, con Asiento en la Ciudad de Luque.

2° SUSPENDER preventivamente en el ejercicio de su función notarial al Escribano Público Carlos Idelio Clodomiro González Guedes, Titular del Registro Notarial N° 827, mientras dure el proceso disciplinario o se dicte resolución de levantamiento de la medida cautelar dictada."

Se adjunta copia de la Resolución C.S.J.S.J. N° 816 de fecha 27 de agosto de 2024.

Atentamente;



Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez
Directora
Dirección del Registro de Automotores



CIRCULAR N° 136 /2024

- A:** Asesores Jurídicos, Encargados, Jefes y Funcionarios de la D.R.A, Colegio de Escribanos y Usuarios en general.
- De:** Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez, Directora.
- Ref.:** Recurso de Reconsideración de la Esc. Agustina Mendoza Benítez, Reg. Not. N°530.
- Fecha:** 29/08/2024.

Por Oficio OD/DSC. N° 1573/2024 de fecha 21 de agosto de 2024 de la Abg. Analia Velázquez, Superintendente General de Justicia, con entrada en Sección Atención al Usuario de esta Dirección N° 10844: *en el marco del expediente administrativo caratulado "SUMARIO ADMINISTRATIVO A LA ESCRIBANA PÚBLICA AGUSTINA MENDOZA BENÍTEZ S/ PRESUNTAS IRREGULARIDADES", Año 2020 – N°194 – Folio 173 – N.S. 37116, a fin de comunicar y remitir la Resolución C.S.C.S.J. N° 753 de fecha 13 de agosto de 2024, emanada del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, que resuelve:*

...1° HACER LUGAR al Recurso de Reconsideración interpuesto por la Escribana Pública OLGA VICTORIA GUERRERO BARROS con Registro Notarial N° 530 con Asiento en la Ciudad de Asunción, en el sentido de reducir el plazo de suspensión en el ejercicio de sus funciones de 3 (tres) meses a 1 (un) mes, conforme a los fundamentos expuestos precedentemente, a los efectos de su efectivo cumplimiento."

N.S.	Escribano/a	Reg. N°	Res. C.S.C.S.J. N°	Plazo de suspensión	Fecha de Notificación	Fecha de Inicio	Hasta el día
37116	Agustina Mendoza Benítez	530 Asunción	753 13/08/24	Un (01) mes	21/08/24	-----	A la fecha compurgada

Se adjunta copia del Oficio OD/DSC N° 1573 de fecha 21 de agosto de 2024 y su respectiva resolución.

Atentamente;

Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez
Directora
Dirección del Registro de Automotores



CIRCULAR N° 135 /2024

A: Asesores Jurídicos, Encargados, Jefes y Funcionarios de la D.R.A, Colegio de Escribanos y Usuarios en general.

De: Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez, Directora.

Ref.: Suspensión de la Esc. Luz Marina Concepción Baruja de Fretes, Reg. N°649.

Fecha: 29/08/2024.

Por Oficio OD/DSC. N° 1589/2024 de fecha 23 de agosto de 2024 de la Abg. Analia Velázquez, Superintendente General de Justicia, con entrada en Sección Atención al Usuario de esta Dirección N° 10845: *en el marco del expediente administrativo caratulado "SUMARIO ADMINISTRATIVO A LA NOTARIA Y ESCRIBANA PÚBLICA LUZ MARINA CONCEPCIÓN BARUJA DE FRETES Y A LOS ABOGADOS REINALDO FERNANDEZ OJEDA Y EVELIN DIANA SEGOVIA NÚÑEZ S/ PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN EL EJERCICIO DE LA PROFESION", Año 2014 – N°417 – Folio 1285 – N.S. 11783, a fin de comunicar y remitir la Resolución C.S.C.S.J. N° 686 de fecha 02 de agosto de 2024, emanada del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, que resuelve:*

...2° SUSPENDER en el ejercicio de la función notarial por el plazo de seis (06) meses, a la Escribana Pública LUZ MARINA CONCEPCIÓN BARUJA DE FRETES, titular del Registro Notarial N° 649 con Asiento en la Ciudad de Fernando de la Mora, de conformidad a los fundamentos expuestos precedentemente."

N.S.	Escribano/a	Reg. N°	Res. C.S.C.S.J. N°	Plazo de suspensión	Fecha de Notificación	Fecha de Inicio	Hasta el día
11783	Luz Marina Concepción Baruja de Fretes	649 Fernando de la Mora	686 02/08/24	Seis (06) meses	20/08/24	21/08/24	21/02/2025

Se adjunta copia del Oficio OD/DSC N° 1589 de fecha 23 de agosto de 2024 y su respectiva resolución.

Atentamente;

Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez
Directora
Dirección del Registro de Automotores





**CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA**

Dirección del
Registro de Automotores



CIRCULAR N° 134 /2024

A: Asesores Jurídicos, Encargados, Jefes y Funcionarios de la D.R.A, Colegio de Escribanos y Usuarios en general.
De: Abg. José Ortiz M., Encargado Interino de Despacho.
Ref.: Artículo 6° Acordada N° 840 de la Ley 4980/2013.
Fecha: 27/08/2024.-

En atención a lo establecido en la Acordada N° 840 de fecha 03 de setiembre de 2013, por la que la Corte Suprema de Justicia acuerda: "APROBAR LA REGLAMENTACIÓN DE LA LEY N° 4980/2013 "QUE MODIFICA EL REGISTRO DE MOTOCICLETAS Y VEHÍCULOS SIMILARES Y ESTABLECE NORMAS PARA SU CIRCULACIÓN", que en su artículo 6° establece la habilitación del Registro de Firma, Sello Personal del Fabricante o Ensamblador en un Registro habilitado a tal efecto, se adjunta a la presente las nóminas del personal autorizado por la Empresa; como también se hace referencia a la "Ley N.º 5.531/15 por la cual se modifica varios artículos de la Ley N.º 4.980/13", para la firma de los formularios *F21, F22 con sus respectivos registros de firmas:*

- **INVERFIN S.A.E.C.A.** Ingreso con entradas en Sección de Atención al Usuario N° 10785 y 10786 por las cuales solicita **Incluir** del Registro de Firmas a las siguientes personas:

- ✓ Gustavo González Martínez
- ✓ Marlene de Jesús Benítez Zelaya

C.I. N° 5.401.784.-
C.I. N° 5.313.651.-

Se adjunta 2 (dos) fojas.-

Atentamente;


Abog. José Ortiz, Jefe
Departamento de Asesoría Jurídica
Dirección del Registro de Automotores





**CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA**

Dirección del
Registro de Automotores



CIRCULAR Nº 133 /2024

A: Asesores Jurídicos, Encargados, Jefes y Funcionarios de la D.R.A, Colegio de Escribanos y Usuarios en general.
De: Abg. Y N.P. Julia Cardozo de Benítez, Directora.
Ref.: Designación de Encargado Interino de Despacho.
Fecha: 20/08/2024.

Por la presente se comunica, la designación del Abg. José Ortiz M., en carácter de Encargado Interino del Despacho de la Dirección del Registro de Automotores, el día Lunes 26 y martes 27 de agosto del corriente año.-

Atentamente;



Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez
Directora
Dirección del Registro de Automotores

Abog. José Ortiz, Jefe
Departamento de Asesoría Jurídica
Dirección del Registro de Automotores

26-08-24



CIRCULAR N° 132 /2024

A: Asesores Jurídicos, Encargados, Jefes y Funcionarios de la D.R.A, Colegio de Escribanos y Usuarios en general.
De: Abg. José Ortiz M., Encargado Interino de Despacho.
Ref.: Planta Subcontratada VICAR S.A.
Fecha: 23/08/2024.

Por Nota **CAA 95/24**, con Entrada en Sección Atención al Usuario N° 10733; el Coordinador Técnico del Consorcio Automotor; Ing. Pablo Dragotto, informa lo siguiente:

El Sr. Rodrigo Antonio Fleita Arévalos con C.I. N° 6.336.634, quien se incorpora para desempeñarse como verificador de la planta de la referencia.

Solicita en tal sentido, se realicen los cambios en el sistema informático y en el registro de firmas y sellos. Se adjunta 1 (una) foja.

Atentamente,



Abog. José Ortiz, Jefe
Departamento de Asesoría Jurídica
Dirección del Registro de Automotores



CIRCULAR N° 131/2024

- A:** Asesores Jurídicos, Encargados, Jefes y Funcionarios de la D.R.A, Colegio de Escribanos y Usuarios en general.
- De:** Abg. José Ortiz M., Encargado Interino de Despacho.
- Ref.:** Suspensión de la Esc. Olga Victoria Guerrero Barros, Reg. N° 479.
- Fecha:** 21/08/2024.

Por Oficio **OD/DSC. N° 1477/2024** de fecha 13 de agosto de 2024 del Abg. Rodolfo Heyn Arias, Director General Interino de la Dirección de Auditoría de Gestión Jurisdiccional e Interino de la Superintendencia General de Justicia, con entrada en Sección Atención al Usuario de esta Dirección N° 10692: *en el marco del expediente administrativo caratulado “SUMARIO ADMINISTRATIVO A LA ESCRIBANA PÚBLICA OLGA VICTORIA GUERRERO BARROS S/ PRESUNTAS IRREGULARIDADES”, Año 2016 – N°1150 – Folio 120 – N.S. 21721, a fin de comunicar y remitir la Resolución C.S.C.S.J. N° 604 de fecha 24 de julio de 2024, emanada del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, que resuelve:*

...1° SUSPENDER por el plazo de 06 (seis) meses, en el ejercicio de sus funciones a la Escribana Pública OLGA VICTORIA GUERRERO BARROS con Registro Notarial N° 479 con Asiento en la Ciudad de Fernando de la Mora, de conformidad a los fundamentos expuestos precedentemente, a los efectos de su efectivo cumplimiento.”

N.S.	Escribano/a	Reg. N°	Res. C.S.C.S.J. N°	Plazo de suspensión	Fecha de Notificación	Fecha de Inicio	Hasta el día
21721	Olga Victoria Guerrero Barros	479 Fernando de la Mora	604 24/07/24	Seis (06) meses	12/08/24	13/08/24	13/02/25

Se adjunta copia del Oficio OD/DSC N° 1477 de fecha 13 de agosto de 2024 y su respectiva resolución.

Atentamente;



*Abog. José Ortiz M., Jefe
Comité Asesor de Asesoría Jurídica
Dirección del Registro de Automotores*



**CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA**

Dirección del
Registro de Automotores



CIRCULAR N° 130 /2024

A: Asesores Jurídicos, Encargados, Jefes y Funcionarios de la D.R.A, Colegio de Escribanos y Usuarios en general.

De: Abg. Y N.P. Julia Cardozo de Benítez, Directora.

Ref.: Designación de Encargado Interino de Despacho.

Fecha: 20/08/2024.

Por la presente se comunica, la designación del Abg. José Ortiz M., en carácter de Encargado Interino del Despacho de la Dirección del Registro de Automotores, desde el día miércoles 21 al viernes 23 de agosto del corriente año, por comisión.-

Atentamente;



Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez
Directora
Dirección del Registro de Automotores

Abog. José Ortiz, Jefe
Departamento de Asesoría Jurídica
Dirección del Registro de Automotores



CIRCULAR N° 129 /2024

A: Asesores Jurídicos, Encargados, Jefes y Funcionarios de la D.R.A, Colegio de Escribanos y Usuarios en general.
De: Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez, Directora.
Ref.: Comunicado de la C.S.J. sobre suplencia de Registros Notariales.
Fecha: 19/08/2024.

Se comunica lo dispuesto por la *Resolución N° 11.243* de fecha 07 de agosto de 2024:

“ART. 1° DESIGNAR en carácter de *Notaria Suplente del Registro Notarial N° 640, a la N.P. Ana Graciela Llano Viera, Titular del Registro Notarial N° 804, ambos con asiento en la Ciudad Asunción, mientras dure el permiso de la N.P. Sonia Nilsa Ferrari Cáceres.*”

Se comunica lo dispuesto por la *Resolución N° 11.244* de fecha 07 de agosto de 2024:

“ART. 1° DESIGNAR en carácter de *Notaria Suplente del Registro Notarial N° 373, con asiento en la Ciudad de Asunción, al N.P. Ángel Rafael Fretes Alonso, Titular del Registro Notarial N° 733, con asiento en la Ciudad de Fernando de la Mora, mientras dure el proceso disciplinario de la N.P. María Lourdes Francisca Villamayor de Romero o se dicte resolución distinta.*”

Se comunica lo dispuesto por la *Resolución N° 11.245* de fecha 07 de agosto de 2024:

“ART. 1° DESIGNAR en carácter de *Notaria Suplente del Registro Notarial N° 330, a la N.P. Nivea María Zorrilla Rojas, Titular del Registro Notarial N° 988, ambos con asiento en la Ciudad de Areguá, mientras dure la suspensión de la N.P. María Luisa Verón de Jara.*”

Se comunica lo dispuesto por la *Resolución N° 11.246* de fecha 07 de agosto de 2024:

“ART. 1° DESIGNAR en carácter de *Notaria Suplente del Registro Notarial N° 1089, a la N.P. Delia Rolón Páez, Titular del Registro Notarial N° 473, ambos con asiento en la Ciudad de Lambaré, mientras dure la suspensión de la N.P. María Dorila Velazco Romero.*”

Se adjuntan copias de las Resoluciones mencionadas en 04 (cuatro) fojas.

Atentamente;

Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez
Directora
Dirección del Registro de Automotores





CIRCULAR N° 128 /2024

A: Asesores Jurídicos, Encargados, Jefes y Funcionarios de la D.R.A, Colegio de Escribanos y Usuarios en general.
De: Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez, Directora.
Ref.: Suspensión de Escribanos Públicos.
Fecha: 16/08/2024.

Por Oficio **OD/DSC. N° 1354/2024** de fecha 05 de agosto de 2024 del Abg. Rodolfo Heyn Arias, Director General Interino de la Dirección de Auditoría de Gestión Jurisdiccional e Interino de la Superintendencia General de Justicia, con entrada en Sección Atención al Usuario de esta Dirección N° 10580: *“a fin de comunicar y remitir las Resoluciones, emanada del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, recaídas en los sendos sumarios administrativos instruidos a la Escribana Pública Gladys Lilian Giubi Romero, cuyos datos se detallan seguidamente; a los efectos de su efectivo cumplimiento”*:

N.S.	Escribano/a	Reg. N°	Res. C.S.C.S.J. N°	Plazo de suspensión	Fecha de Notificación	Fecha de Inicio	Hasta el día
46503	Gladys Lilian Giubi Romero	1077 Lambaré	608 24/07/24	Dos (02) meses	02/08/24	03/08/24	03/10/24
45290	Gladys Lilian Giubi Romero	1077 Lambaré	607 24/07/24	Cuarenta y Cinco (45) días	02/08/24	03/08/24	16/09/24
43527	Gladys Lilian Giubi Romero	1077 Lambaré	606 24/07/24	Un (01) mes	02/08/24	03/08/24	03/09/24

Se adjunta copia del Oficio OD/DSC N° 1354 de fecha 05 de agosto de 2024 y sus respectivas resoluciones.

Atentamente;



Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez
Directora
Dirección del Registro de Automotores



CIRCULAR N° 127 /2024

A: Asesores Jurídicos, Encargados, Jefes y Funcionarios de la D.R.A, Colegio de Escribanos y Usuarios en general.

De: Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez, Directora.

Ref.: Suspensión de Escribanos Públicos.

Fecha: 16/08/2024.

Por Oficio OD/DSC. N° 1426/2024 de fecha 08 de agosto de 2024 del Abg. Oscar Ocampos, Director de Auditoría de Gestión Jurisdiccional y Encargado de Despacho de la Superintendencia General de Justicia, con entrada en Sección Atención al Usuario de esta Dirección N° 10640, "en el marco del expediente administrativo caratulado "SUMARIO ADMINISTRATIVO A LA ESCRIBANA PÚBLICA MARÍA TERESA TALAVERA DE BENÍTEZ S/ PRESUNTAS IRREGULARIDADES", Año 2023 – N°334 – Folio 163 – N.S. 46810, a fin de comunicar y remitir la Resolución C.S.C.S.J. N° 685 de fecha 02 de agosto de 2024, emanada del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, que resuelve:

...1° HACER LUGAR PARCIALMENTE al Recurso de Reconsideración interpuesto por la sumariada **Escribana Pública María Teresa Talavera de Benítez con Registro Notarial N°517 con Asiento en la Ciudad de Asunción** y en consecuencia **MODIFICAR** la sanción impuesta por Resolución C.S.C.S.J. N° 361 de fecha 11 de junio de 2024.

...2° SUSPENDER en el ejercicio de la función notarial por el plazo de **cuarenta (40) días a la Escribana Pública María Teresa Talavera de Benítez con Registro Notarial N° 517 con Asiento en la Ciudad de Asunción**, con la expresa advertencia de que si incurrirá en la comisión de otra falta administrativa se le aplicarán sanciones más severas y **tener por compurgada la sanción impuesta** por haberse cumplido la misma, a los efectos de su efectivo cumplimiento."

N.S.	Escribano/a	Reg. N°	Res. C.S.C.S.J. N°	Plazo de suspensión	Fecha de Notificación	Fecha de Inicio	Hasta el día
46810	María Teresa Talavera de Benítez	517 Asunción	685 02/08/24	Cuarenta (40) días	07/08/24	-----	A la fecha compurgada

Se adjunta copia del Oficio OD/DSC N° 1426 de fecha 08 de agosto de 2024 y la Resolución N° 685 de fecha 02 de agosto de 2024.

Atentamente;



Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez
Directora
Dirección del Registro de Automotores



CIRCULAR N° 126 /2024

A: Asesores Jurídicos, Encargados, Jefes y Funcionarios de la D.R.A, Colegio de Escribanos y Usuarios en general.
De: Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez, Directora.
Ref.: Artículo 6° Acordada N° 840 de la Ley 4980/2013.
Fecha: 16/08/2024.-

En atención a lo establecido en la Acordada N° 840 de fecha 03 de setiembre de 2013, por la que la Corte Suprema de Justicia acuerda: "APROBAR LA REGLAMENTACIÓN DE LA LEY N° 4980/2013 "QUE MODIFICA EL REGISTRO DE MOTOCICLETAS Y VEHÍCULOS SIMILARES Y ESTABLECE NORMAS PARA SU CIRCULACIÓN", que en su artículo 6° establece la habilitación del Registro de Firma, Sello Personal del Fabricante o Ensamblador en un Registro habilitado a tal efecto, se adjunta a la presente las nóminas del personal autorizado por la Empresa; como también se hace referencia a la "Ley N.º 5.531/15 por la cual se modifica varios artículos de la Ley N.º 4.980/13", para la firma de los formularios F21, F22 con sus respectivos registros de firmas:

- **SIYTO MOTORS S.A.** Ingreso con entrada en Sección de Atención al Usuario N°, 10661 por la cual solicita **Excluir** del Registro de Firmas a la siguiente persona:
 - ✓ Meiki Cheung Alvarez C.I. N° 4.621.520.-
- Por otro lado, solicita **Incluir** en el Registro de Firmas a la siguiente persona:
 - ✓ Junior Chiang Lee Dávalos C.I. N° 5.809.372.-

Se adjunta 1 (una) foja.-

Atentamente;



Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez
Directora
Dirección del Registro de Automotores



CIRCULAR N° 125 /2024

A: Asesores Jurídicos, Encargados, Jefes y Funcionarios de la D.R.A, Colegio de Escribanos y Usuarios en general.
De: Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez, Directora.
Ref.: Planta Subcontratada PERFECTA AUTOMOTORES S.A.
Fecha: 16/08/2024.

Por Nota **CAA 89/24**, con Entrada en Sección Atención al Usuario N° 10584; el Coordinador Técnico del Consorcio Automotor; Ing. Pablo Dragotto, informa lo siguiente:

El Sr. Rodrigo Sebastián Cuquejo Garcete con C.I. N° 4.779.714, quien se incorpora para desempeñarse como Supervisor de la planta de la referencia.

Solicita en tal sentido, se realicen los cambios en el sistema informático y en el registro de firmas y sellos. Se adjunta 1 (una) foja.

Atentamente,



Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez
Directora
Dirección del Registro de Automotores



**CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA**

Dirección del
Registro de Automotores



CIRCULAR N° 124 /2024

A: Asesores Jurídicos, Encargados, Jefes y Funcionarios de la D.R.A, Colegio de Escribanos y Usuarios en general.
De: Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez, Directora.
Ref.: Planta Subcontratada TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.
Fecha: 14/08/2024.

Por Nota **CAA 92/24**, con Entrada en Sección Atención al Usuario N° 10646; el Coordinador Técnico del Consorcio Automotor; Ing. Pablo Dragotto, informa lo siguiente:

El Sr. Carlos Erico Amarilla González con C.I. N° 3.811.378, quien se incorpora para desempeñarse como verificador de la planta de referencia.

Solicita en tal sentido, se realicen los cambios en el sistema informático y en el registro de firmas y sellos. Se adjunta 1 (una) foja.

Atentamente,



Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez
Directora
Dirección del Registro de Automotores



**CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA**

Dirección del
Registro de Automotores



CIRCULAR N° 123 /2024

A: Asesores Jurídicos, Encargados, Jefes y Funcionarios de la D.R.A, Colegio de Escribanos y Usuarios en general.
De: Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez, Directora.
Ref.: Planta Subcontratada TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.
Fecha: 14/08/2024.

Por Nota **CAA 91/24**, con Entrada en Sección Atención al Usuario N° 10639; el Coordinador Técnico del Consorcio Automotor; Ing. Pablo Dragotto, informa lo siguiente:

El Sr. Enrique Daniel Colmán Almirón con C.I. N° 6.361.747, quien actualmente se desempeña como Verificador de la planta de referencia se desvincula del Consorcio.

Solicita en tal sentido, se realicen los cambios en el sistema informático y en el registro de firmas y sellos. Se adjunta 1 (una) foja.

Atentamente,



Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez
Directora
Dirección del Registro de Automotores



**CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA**

Dirección del
Registro de Automotores



CIRCULAR N° 122/2024

A: Asesores Jurídicos, Encargados, Jefes y Funcionarios de la D.R.A, Colegio de Escribanos y Usuarios en general.
De: Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez, Directora.
Ref.: Artículo 6° Acordada N° 840 de la Ley 4980/2013.
Fecha: 12/08/2024.-

En atención a lo establecido en la Acordada N° 840 de fecha 03 de setiembre de 2013, por la que la Corte Suprema de Justicia acuerda: "APROBAR LA REGLAMENTACIÓN DE LA LEY N° 4980/2013 "QUE MODIFICA EL REGISTRO DE MOTOCICLETAS Y VEHÍCULOS SIMILARES Y ESTABLECE NORMAS PARA SU CIRCULACIÓN", que en su artículo 6° establece la habilitación del Registro de Firma, Sello Personal del Fabricante o Ensamblador en un Registro habilitado a tal efecto, se adjunta a la presente las nóminas del personal autorizado por la Empresa; como también se hace referencia a la "Ley N.º 5.531/15 por la cual se modifica varios artículos de la Ley N.º 4.980/13", para la firma de los formularios F21, F22 con sus respectivos registros de firmas:

- **INVERFIN S.A.E.C.A.** Ingreso con entradas en Sección de Atención al Usuario N° 10631 y 10638 por las cuales solicita **Incluir** del Registro de Firmas a las siguientes personas:

- ✓ Norma Catalina Gimenez Garcete
- ✓ Elba Eugenia Irala Martínez
- ✓ Juan Carlos Martínez

C.I. N° 4.901.898.-
C.I. N° 1.435.144.-
C.I. N° 3.885.260.-

Se adjunta 2 (dos) fojas.-

Atentamente;



Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez
Directora
Dirección del Registro de Automotores



**CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA**

Dirección del
Registro de Automotores



CIRCULAR N° 121 /2024

A: Asesores Jurídicos, Encargados, Jefes y Funcionarios de la D.R.A, Colegio de Escribanos.

De: Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez, Directora.

Ref.: Comunicar utilización de media firma del Esc. Eduardo María Domaniczky Gaona.

Fecha: 09/08/2024.

Por nota con entrada en Sección Atención al Usuario N° 10622, en fecha 08 de agosto de 2024, el Escribano Público Eduardo María Domaniczky Gaona, con Registro Notarial N° 1181, con asiento en la ciudad de Altos, comunica que estará utilizando en las minutas, la media firma que se halla registrada en la C.S.J.

Se adjunta la nota mencionada con 01 (una) foja, para conocimiento.

Atentamente;

Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez
Directora
Dirección del Registro de Automotores





CIRCULAR N° 120 /2024

A: Asesores Jurídicos, Encargados, Jefes y Funcionarios de la D.R.A, Colegio de Escribanos y Usuarios en general.
De: Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez, Directora.
Ref.: Suspensión de Escribanos Públicos.
Fecha: 09/08/2024.

Por Oficio **OD/DSC. N° 1389/2024** de fecha 06 de agosto de 2024 del Abg. Oscar Ocampos, Encargado de Despacho de la Superintendencia General de Justicia, con entrada en Sección Atención al Usuario de esta Dirección N° 10591: *"a fin de comunicar y remitir la Resolución emanada del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, referente a la suspensión en el ejercicio de la profesión de las Escribanas Públicas cuyos datos se detallan seguidamente; a los efectos de su efectivo cumplimiento"*:

N.S.	Escribano/a	Reg. N°	Res. C.S.C.S.J. N°	Plazo de suspensión	Fecha de Notificación	Fecha de Inicio	Hasta el día
39929	Norma Estela Silvero de León	399 Asunción	610 24/07/24	Cuatro (04) meses	05/08/24	06/08/24	06/12/24
30044	Marta Susana Zarza Benítez	19 Asunción	605 24/07/24	Quince (15) días	05/08/24	06/08/24	20/08/24

Se adjunta copia del Oficio OD/DSC N° 1389 de fecha 06 de agosto de 2024 y sus respectivas resoluciones.

Atentamente;

Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez
Directora
Dirección del Registro de Automotores



CIRCULAR N° 119/2024

A: Asesores Jurídicos, Encargados, Jefes y Funcionarios de la D.R.A, Colegio de Escribanos y Usuarios en general.
De: Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez, Directora.
Ref.: Comunicado de la C.S.J. sobre suplencia de Registros Notariales.
Fecha: 07/08/2024.

Se comunica lo dispuesto por la *Resolución N° 11.225* de fecha 31 de julio de 2024:

“ART. 1° DESIGNAR en carácter de *Notaria suplente del Registro Notarial N° 397, a la N.P. Ana Agueda Soler Greco, Titular del Registro Notarial N° 314, ambos con asiento en la ciudad de Asunción, mientras dure la suspensión de la N.P. Luis Schmeda Hernández.*”

Se comunica lo dispuesto por la *Resolución N° 11.226* de fecha 31 de julio de 2024:

“ART. 1° DESIGNAR en carácter de *Notario suplente del Registro Notarial N° 139, a la N.P. Gloria Concepción Barreto Ortiz, Titular del Registro Notarial N° 862, ambos con asiento en la ciudad de Asunción, mientras dure la suspensión de la N.P. María de Fátima Moreno Vanni.*”

Se comunica lo dispuesto por la *Resolución N° 11.227* de fecha 31 de julio de 2024:

“ART. 1° DESIGNAR en carácter de *Notaria suplente del Registro Notarial N° 688, a la N.P. Liz Marlene Gómez Sosa, Titular del Registro Notarial N° 811, ambos con asiento en Ciudad de Asunción, mientras dure la suspensión de la N.P. María Carla Casañas Levi.*”

Se comunica lo dispuesto por la *Resolución N° 11.228* de fecha 31 de julio de 2024:

“ART. 1° DESIGNAR en carácter de *Notaria suplente del Registro Notarial N° 471, a la N.P. María Inés Sabe Bittar, Titular del Registro Notarial N° 791, ambos con asiento en Ciudad de Asunción, mientras dure la suspensión del N.P. Lorena Jennyfer Ortigoza de Paredes.*”

Se adjuntan copias de las Resoluciones mencionadas en 04 (cuatro) fojas.

Atentamente;



Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez
Directora
Dirección del Registro de Automotores



CIRCULAR N° 118 /2024

A: Asesores Jurídicos, Encargados, Jefes y Funcionarios de la D.R.A, Colegio de Escribanos y Usuarios en general.
De: Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez, Directora.
Ref.: Comunicado de la C.S.J. sobre suplencia de Registros Notariales.
Fecha: 07/08/2024.

Se comunica lo dispuesto por la *Resolución N° 11.221* de fecha 31 de julio de 2024:

“ART. 1° DESIGNAR en carácter de *Notaria suplente del Registro Notarial N° 990, a la N.P. Claudia Carolina Peña de Articanaba, Titular del Registro Notarial N° 686, ambos con asiento en la ciudad de Asunción, mientras dure el permiso de la N.P. Rossana Marlene Santacruz de Báez.*”

Se comunica lo dispuesto por la *Resolución N° 11.222* de fecha 31 de julio de 2024:

“ART. 1° DESIGNAR en carácter de *Notario suplente del Registro Notarial N° 867, al N.P. Rodrigo Javier Fernández Fernández, Titular del Registro Notarial N° 47, ambos con asiento en la ciudad de Asunción, mientras dure el permiso de la N.P. Sofía Raquel Fernández Casabianca.*”

Se comunica lo dispuesto por la *Resolución N° 11.223* de fecha 31 de julio de 2024:

“ART. 1° DESIGNAR en carácter de *Notaria suplente del Registro Notarial N° 1156, con asiento en la Ciudad de Ñemby, a la N.P. Virginia Rosalba Portillo de Ochipinti, Titular del Registro Notarial N° 647, con asiento en Ciudad de Fernando de la Mora, mientras dure el permiso de la N.P. Gisela María Gladys Pflingts Rojas.*”

Se comunica lo dispuesto por la *Resolución N° 11.224* de fecha 31 de julio de 2024:

“ART. 1° DESIGNAR en carácter de *Notaria suplente del Registro Notarial N° 494, a la N.P. Lillian Cristina Blasia Franco de Ortíz, Titular del Registro Notarial N° 1004, ambos con asiento en Ciudad de Asunción, mientras dure el proceso disciplinario o se dicte resolución dejando sin efecto dicha medida cautelar del N.P. Rubén Darío Ortiz Balmaceda.*”

Se adjuntan copias de las Resoluciones mencionadas en 06 (seis) fojas.

Atentamente;



Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez
Directora
Dirección del Registro de Automotores



**CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA**

Dirección del
Registro de Automotores



CIRCULAR N° 17/2024

A: Asesores Jurídicos, Encargados, Jefes y Funcionarios de la D.R.A, Colegio de Escribanos y Usuarios en general.
De: Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez, Directora.
Ref.: Artículo 6° Acordada N° 840 de la Ley 4980/2013.
Fecha: 06/08/2024.

En atención a lo establecido en la Acordada N° 840 de fecha 03 de setiembre de 2013, por la que la Corte Suprema de Justicia acuerda: "APROBAR LA REGLAMENTACIÓN DE LA LEY N° 4980/2013 "QUE MODIFICA EL REGISTRO DE MOTOCICLETAS Y VEHÍCULOS SIMILARES Y ESTABLECE NORMAS PARA SU CIRCULACIÓN", que en su artículo 6° establece la habilitación del Registro de Firma, Sello Personal del Fabricante o Ensamblador en un Registro habilitado a tal efecto, se adjunta a la presente las nóminas del personal autorizado por la Empresa; como también se hace referencia a la "Ley N.º 5.531/15 por la cual se modifica varios artículos de la Ley N.º 4.980/13", para la firma de los formularios *F21, F22 con sus respectivos registros de firmas:*

- **ALEX S.A.** Ingreso con entradas por Atención al Usuario N° 10556, 10557, 10558 y 10559 por las cuales solicita **Incluir** al Registro de Firmas a las siguientes personas:

✓ Oscar Fabian Pérez Sanabria	C.I.N° 3.769.256.-
✓ Victor Manuel Brites Delvalle	C.I.N° 5.893.240.-
✓ Osvaldo Esteban Esteche Ruiz Diaz	C.I.N° 6.807.251.-
✓ José Luis Figueredo Sosa	C.I.N° 5.814.548.-

Se Adjuntan notas con 4 (cuatro) fojas.-

Atentamente;

Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez
Directora
Dirección del Registro de Automotores



CIRCULAR N° 116 /2024

A: Asesores Jurídicos, Encargados, Jefes y Funcionarios de la D.R.A, Colegio de Escribanos y Usuarios en general.
De: Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez, Directora.
Ref.: Suspensión de Escribanos Públicos.
Fecha: 06/08/2024.

Por Oficio **OD/DSC. N° 1340/2024** de fecha 30 de julio de 2024 de la Abg. Analía Velázquez, Superintendente General de Justicia, con entrada en Sección Atención al Usuario de esta Dirección N° 10542: *"a fin de comunicar y remitir la Resolución emanada del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, referente a la suspensión en el ejercicio de la profesión de la Escribana Pública cuyos datos se detallan seguidamente; a los efectos de su efectivo cumplimiento"*:

N.S.	Escribano/a	Reg. N°	Res. C.S.C.S.J. N°	Plazo de suspensión	Fecha de Notificación	Fecha de Inicio	Hasta el día
45250	Ana Carlota Cueto de Pereira Saguier	211 Asunción	576 01/07/24	Quince (15) días	29/07/24	30/07/24	13/08/24

Se adjunta copia del Oficio OD/DSC N° 1340 de fecha 30 de julio de 2024 y su resolución N° 576 de fecha 01 de julio de 2024.

Atentamente;

Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez
Directora
Dirección del Registro de Automotores



CIRCULAR N° 115 /2024

A: Asesores Jurídicos, Encargados, Jefes y Funcionarios de la D.R.A, Colegio de Escribanos y Usuarios en general.
De: Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez, Directora.
Ref.: Suspensión de Escribanos Públicos.
Fecha: 06/08/2024.

Por Oficio **OD/DSC. N° 1297/2024** de fecha 26 de julio de 2024 de la Abg. Analía Velázquez, Superintendente General de Justicia, con entrada en Sección Atención al Usuario de esta Dirección N° 10541: *"a fin de comunicar y remitir la Resolución emanada del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, referente a la suspensión en el ejercicio de la profesión de la Escribana Pública cuyos datos se detallan seguidamente; a los efectos de su efectivo cumplimiento"*.

N.S.	Escribano/a	Reg. N°	Res. C.S.C.S.J. N°	Plazo de suspensión	Fecha de Notificación	Fecha de Inicio	Hasta el día
46956	María Raquel Cáceres Olmedo	1083 Fernando de la Mora	526 01/07/24	Quince (15) días	25/07/24	26/07/24	09/08/24

Se adjunta copia del Oficio OD/DSC N° 1297 de fecha 26 de julio de 2024 y su resolución N° 526 de fecha 01 de julio de 2024.

Atentamente;

Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez
Directora
Dirección del Registro de Automotores



CIRCULAR N° 114/2024

A: Asesores Jurídicos, Encargados, Jefes y Funcionarios de la D.R.A, Colegio de Escribanos y Usuarios en general.
De: Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez, Directora.
Ref.: Habilitación de local para verificación física inicial de motos comercializadas por la firma AMRS S.A.
Fecha: 31/07/2024.

Por Nota **CAA 84/24**, con Entrada en Sección Atención al Usuario N° 10432; el Coordinador Técnico del Consorcio Automotor; Ing. Pablo Dragotto, informa lo siguiente:

La planta verificadora funcionará en las instalaciones de la firma AMRS S.A. con dirección en Ruta Transchaco esq./ Sebastián Gaboto, de la ciudad de Mariano Roque Alonso.

La Sra. Solange Ivonne Montserrat Alfonso con C.I. N° 3.527.086, se desempeña como representante legal de la empresa, con Cédula Tributaria N° 80105134-7.

Por otra parte, el personal afectado al cargo de las verificaciones de motos (Sistema F-22) será:

La Sra. María Paz Sousa con C.I. N° 3.208.630, en carácter de Supervisora.

La Sra. Sol Cabrera con C.I. N° 4.931.112 en carácter de verificadora.

Solicita en tal sentido, se realicen los cambios en el sistema informático y en el registro de firmas y sellos. Se adjunta 1 (una) foja.

Atentamente,



Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez
Directora
Dirección del Registro de Automotores



CIRCULAR N° 113/2024

A: Asesores Jurídicos, Encargados, Jefes y Funcionarios de la D.R.A, Colegio de Escribanos y Usuarios en general.
De: Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez, Directora.
Ref.: Suspensión de Registros Notariales.
Fecha: 31/07/2024.

Por Oficios OD/DSC. N° 1331 y N° 1336 de fecha 29 de julio de 2024 de la Abg. Analía Velázquez, Superintendente General de Justicia, "a fin de comunicar y remitir las Resoluciones emanadas del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, referentes a las suspensiones en el ejercicio de la profesión de los Escribanos Públicos, cuyos datos se detallan seguidamente; a los efectos de su efectivo cumplimiento":

N.S.	Escribano/a	Reg. N°	Res. C.S.C.S.J. N°	Plazo de suspensión	Fecha de Notificación	Fecha de Inicio	Hasta el día
45257	Calos Wilfrido Kohn Kullak	613 Asunción	592 01/07/24	Un (01) mes	22/07/24	23/07/24	23/08/24
46924	Cynthia Carolina Jara Del Valle	248 Asunción	529 01/07/24	Un (01) mes	22/07/24	23/07/24	23/08/24
42987	Arnaldo Isabelino Romero Aquino	559 Asunción	595 01/07/24	Tres (03) meses	23/07/24	24/07/24	24/10/24

Se adjuntan copias de los Oficios OD/DSC N° 1331 y 1336 de fecha 29 de julio de 2024 y sus respectivas resoluciones.

Atentamente;



Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez
Directora
Dirección del Registro de Automotores



**CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA**

Dirección del
Registro de Automotores



CIRCULAR N° 112/2024

A: Asesores Jurídicos, Encargados, Jefes y Funcionarios de la D.R.A, Colegio de Escribanos y Usuarios en general.
De: Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez, Directora.
Ref.: Artículo 6° Acordada N° 840 de la Ley 4980/2013.
Fecha: 30/07/2024.-

En atención a lo establecido en la Acordada N° 840 de fecha 03 de setiembre de 2013, por la que la Corte Suprema de Justicia acuerda: "APROBAR LA REGLAMENTACIÓN DE LA LEY N° 4980/2013 "QUE MODIFICA EL REGISTRO DE MOTOCICLETAS Y VEHÍCULOS SIMILARES Y ESTABLECE NORMAS PARA SU CIRCULACIÓN", que en su artículo 6° establece la habilitación del Registro de Firma, Sello Personal del Fabricante o Ensamblador en un Registro habilitado a tal efecto, se adjunta a la presente las nóminas del personal autorizado por la Empresa; como también se hace referencia a la "Ley N.º 5.531/15 por la cual se modifica varios artículos de la Ley N.º 4.980/13", para la firma de los formularios F21, F22 con sus respectivos registros de firmas:

- **INVERFIN S.A.E.C.A.** Ingreso con entrada en Sección de Atención al Usuario N°, 10464 y 10465 por las cuales solicita **Incluir** en el Registro de Firmas a las siguientes personas:
 - ✓ Fátima Edith Cuenca C.I. N° 5.471.804.-
 - ✓ Elisa Frutos Benítez C.I. N° 5.094.020.-

Se adjunta 2 (dos) fojas.-

Atentamente;

Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez,
Directora
Dirección del Registro de Automotores





CIRCULAR N° 111 /2024

A: Asesores Jurídicos, Encargados, Jefes y Funcionarios de la D.R.A, Colegio de Escribanos y Usuarios en general.
De: Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez, Directora.
Ref.: Artículo 6º Acordada N° 840 de la Ley 4980/2013.
Fecha: 30/07/2024.-

En atención a lo establecido en la Acordada N° 840 de fecha 03 de setiembre de 2013, por la que la Corte Suprema de Justicia acuerda: "APROBAR LA REGLAMENTACIÓN DE LA LEY N° 4980/2013 "QUE MODIFICA EL REGISTRO DE MOTOCICLETAS Y VEHÍCULOS SIMILARES Y ESTABLECE NORMAS PARA SU CIRCULACIÓN", que en su artículo 6º establece la habilitación del Registro de Firma, Sello Personal del Fabricante o Ensamblador en un Registro habilitado a tal efecto, se adjunta a la presente las nóminas del personal autorizado por la Empresa; como también se hace referencia a la "Ley N.º 5.531/15 por la cual se modifica varios artículos de la Ley N.º 4.980/13", para la firma de los formularios F21, F22 con sus respectivos registros de firmas:

- **INVERFIN S.A.E.C.A.** Ingreso con entradas en Sección de Atención al Usuario N° 10466 por las cuales solicita **Excluir** del Registro de Firmas a las siguientes personas:

✓ Oscar Osvaldo Ayala González

C.I. N° 1.769.460.-

Se adjunta 1 (una) foja.-

Atentamente;

Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez
Directora
Dirección del Registro de Automotores





CIRCULAR Nº 110 /2024

A: Asesores Jurídicos, Encargados, Jefes y Funcionarios de la D.R.A, Colegio de Escribanos y Usuarios en general.
De: Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez, Directora.
Ref.: Planta Subcontratada AUTOMAQ SAECA.
Fecha: 29/07/2024.

Por Nota **CAA 85/24**, con Entrada en Sección Atención al Usuario Nº 10431; el Coordinador Técnico del Consorcio Automotor; Ing. Pablo Dragotto, informa lo siguiente:

El Sr. Kevin Derlis Vera Ortiz con C.I. Nº 6.271.912, quien se incorpora para desempeñarse como Supervisor de la planta de referencia.

Solicita en tal sentido, se realicen los cambios en el sistema informático y en el registro de firmas y sellos. Se adjunta 1 (una) foja.

Atentamente,

Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez
Directora
Dirección del Registro de Automotores





**CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA**

Dirección del
Registro de Automotores



CIRCULAR N° 109/2024

A: Asesores Jurídicos, Encargados, Jefes y Funcionarios de la D.R.A, Colegio de Escribanos y Usuarios en general.
De: Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez, Directora.
Ref.: Planta de Horqueta.
Fecha: 29/07/2024.


Por Nota **CAA 83/24**, con Entrada en Sección Atención al Usuario N° 10430; el Coordinador Técnico del Consorcio Automotor; Ing. Pablo Dragotto, informa lo siguiente:

El Sr. Marcial Mancuello Medina con C.I. N° 3.683.450, quien se incorpora para desempeñarse como verificador de la planta de referencia.

El Sr. Diego David Ortigoza con C.I. N° 5.896.339, quien actualmente se desempeña como verificador de la planta de referencia, se desvincula de la empresa.

Solicita en tal sentido, se realicen los cambios en el sistema informático y en el registro de firmas y sellos. Se adjunta 1 (una) foja.

Atentamente,


Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez
Directora
Dirección del Registro de Automotores





CIRCULAR N° 108 /2024

A: Asesores Jurídicos, Encargados, Jefes y Funcionarios de la D.R.A, Colegio de Escribanos y Usuarios en general.

De: Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez, Directora.

Ref.: Suspensión de Registros Notariales.

Fecha: 29/07/2024.

Por Oficio N° 1149 OD/DSC. de fecha 22 de julio de 2024 del Abg. Analía Velázquez, Superintendente General de Justicia, ingresado a la Sección de Atención al Usuario con entrada N° 10412, "a fin de comunicar y remitir las Resoluciones emanadas del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, referentes a las suspensiones en el ejercicio de la profesión de los Escribanos Públicos, cuyos datos se detallan seguidamente; a los efectos de su efectivo cumplimiento".

N.S.	Escribano/a	Reg. N°	Res. C.S.C.S.J. N°	Plazo de suspensión	Fecha de Notificación	Fecha de Inicio	Hasta el día
46929	Nidia María García Vda. De Piñanez	412 Asunción	557 01/07/24	Tres (03) meses	19/07/24	20/07/24	20/10/24
43453	Nidia María García Vda. De Piñanez	412 Asunción	556 01/07/24	Dos (02) meses	19/07/24	20/07/24	20/09/24
44936	Oscar Félix Adolfo Caffarena Navarro	703 Asunción	594 01/07/24	Tres (03) meses	19/07/24	20/07/24	20/10/24
44751	Mario León Caballero Adorno	207 Ybycuí	566 01/07/24	Un (01) mes	18/07/24	19/07/24	19/08/24
45263	Beatriz Martina Brañas Gadea	396 Asunción	535 01/07/24	Un (01) mes	18/07/24	19/07/24	19/08/24
23353	Blanca Rossana Ozuna de Ibañez y/o Blanca Rossana Ozuna Leguizamón	462 San Lorenzo	551 01/07/24	Tres (03) meses	18/07/24	19/07/24	19/10/24
37116	Agustina Mendoza Benítez	530 Asunción	540 01/07/24	Tres (03) meses	18/07/24	19/07/24	19/10/24
43498	Carlos Wilfrido Kohn	613 Asunción	591 01/07/24	Quince (15) días	18/07/24	19/07/24	02/08/24
45260	Ricarda Torales Torales	294 Lambaré	586 01/07/24	Quince (15) días	18/07/24	19/07/24	02/08/24
46926	Ricarda Torales Torales	294 Lambaré	587 01/07/24	Cuarenta y cinco (45) días	18/07/24	19/07/24	01/09/24
46925	Linda Christian Cantero Ramos Giménez	252 Asunción	596 01/07/24	Cuarenta (40) días	18/07/24	19/07/24	27/08/24

Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez
Directora
Dirección del Registro de Automotores



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Dirección del Registro de Automotores



46957	Elvira Beatriz Chaparro Giménez	1119 Puerto Falcón	548 01/07/24	Tres (03) meses	19/07/24	20/07/24	20/10/24
45292	Elvira Beatriz Chaparro Giménez	1119 Puerto Falcón	547 01/07/24	Quince (15) días	19/07/24	20/07/24	03/08/24
45782	Catalina Fariña de Orue	480 Mariano Roque Alonso	570 01/07/24	Dos (02) meses	19/07/24	20/07/24	20/09/24
46128	Rubén Darío Ortiz Balmaceda	494 Asunción	536 01/07/24	Quince (15) días	19/07/24	20/07/24	03/08/24
43903	Claudia Ines Olmedo Estigarribia	439 Asunción	571 01/07/24	Tres (03) meses	19/07/24	20/07/24	20/10/24

Se adjunta copia del Oficio N° 1149 OD/DSC de fecha 22 de julio de 2024 y sus respectivas resoluciones.

Atentamente;

Abg. N.P. Julia Cardozo de Benítez
Directora
Dirección del Registro de Automotores





CIRCULAR N° 07 /2024

A: Asesores Jurídicos, Encargados, Jefes y Funcionarios de la D.R.A, Colegio de Escribanos y Usuarios en general.
De: Mg. Ismael Corrales, Encargado Interino de Despacho.
Ref.: Comunicado de la C.S.J. sobre suplencia de Registros Notariales.
Fecha: 26/07/2024.

Se comunica lo dispuesto por la *Resolución N° 11.199* de fecha 24 de julio de 2024:

“ART. 1° DESIGNAR en carácter de *Notaria Suplente del Registro Notarial N° 22, a la N.P. Jovina Cano González, Titular del Registro Notarial N° 817, ambos con asiento en la Ciudad Asunción, mientras dure el permiso de la N.P. Dominga Faustina Cano de Reissner.*”

Se comunica lo dispuesto por la *Resolución N° 11.200* de fecha 24 de julio de 2024:

“ART. 1° DISPONER que la *N.P. Dina Mercedes Fiore Woitschach, pase a usufructuar el Registro Notarial N° 1058, con asiento en la Ciudad de Asunción.*

ART. 2° DISPONER que la *N.P. Martha Zulema Balmaceda de Martínez, pase a usufructuar el Registro Notarial N° 531, con asiento en la Ciudad de Asunción.*”

Se adjuntan copias de las Resoluciones mencionadas en 02 (dos) fojas.

Atentamente;



Mg. Ismael Corrales Ríos
Mg. Encargado de Inscripción y Publicidad
Dirección del Registro de Automotores



CIRCULAR N° 106 /2024

- A:** Asesores Jurídicos, Encargados, Jefes y Funcionarios de la D.R.A, Colegio de Escribanos y Usuarios en general.
- De:** Mg. Ismael Corrales, Encargado Interino de Despacho.
- Ref.:** Comunicación de la Dirección General de Procesos Aduaneros y Facilitación del Comercio.
- Fecha:** 25/07/2024.
-

Por la presente se comunica la nota con entrada en la Sección Atención al Usuario N° 10409, del Abg. Reinaldo J. Santa Cruz, Director de la Dirección General de Procesos Aduaneros y Facilitación del Comercio, en la cual *informa que se actualiza la nómina y cargos de funcionarios autorizados a suscribir los Certificados de Nacionalización de Autovehículos, Certificados de Nacionalización de Motocicletas y Otros medios de transportes y Expedientes de Transcripciones de Certificados de Nacionalización de Autovehículos, con el facsimil de sus respectivas firmas y sellos correspondientes.*

Se encuentra adjunta a la presente Circular la nota mencionada, con las firmas y sellos correspondientes.

Atentamente,

Mg. Ismael Corrales Ros
del Departamento de Inscripción y Publicidad
Dirección del Registro de Automotores.



CIRCULAR N° 105/2024

A: Asesores Jurídicos, Encargados, Jefes y Funcionarios de la D.R.A, Colegio de Escribanos y Usuarios en general.

De: Mg. Ismael Corrales, Encargado Interino de Despacho.

Ref.: Suspensión de Registros Notariales.

Fecha: 25/07/2024.

Por Oficio N° 1144 OD/DSC. de fecha 19 de julio de 2024 del Abg. Analía Velázquez, Superintendente General de Justicia, ingresado a la Sección de Atención al Usuario con entrada N° 10386, "a fin de comunicar y remitir las Resoluciones emanadas del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, recaídas en los sendos sumarios administrativos a los Escribanos Públicos, cuyos datos se detallan seguidamente; a los efectos de su efectivo cumplimiento".

N.S.	Escribano/a	Reg. N°	Res. C.S.C.S.J. N°	Plazo de suspensión	Fecha de Notificación	Fecha de Inicio	Hasta el día
46429	Rossana Raquel Estigarribia Gutierrez	857 Asunción	559 01/07/24	Quince (15) días	18/07/24	19/07/24	02/08/24
46952	Santiago Alberto Amarilla Vargas	935 Asunción	567 01/07/24	Quince (15) días	18/07/24	19/07/24	02/08/24
46932	Lorena Yennyffer Ortigoza de Paredes	471 Asunción	545 01/07/24	Dos (02) meses	18/07/24	19/07/24	19/09/24
45565	María Dorila Velzaco	1089 Lambaré	593 01/07/24	Tres (03) meses	18/07/24	19/07/24	19/10/24
46492	Eve Numidia Ramona Brítez de Reyes	1030 Fdo. De la Mora	524 01/07/24	Un (01) mes	18/07/24	19/07/24	19/08/24
45805	Luis Antonio Paredes Jara	56 Asunción	530 01/07/24	Quince (15) días	18/07/24	19/07/24	02/08/24

Se adjunta copia del Oficio N° 1144 OD/DSC de fecha 19 de julio de 2024 y sus respectivas resoluciones.

Atentamente;





**CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA**

Dirección del
Registro de Automotores



CIRCULAR N° 104/2024

A: Asesores Jurídicos, Encargados, Jefes y Funcionarios de la D.R.A, Colegio de Escribanos y Usuarios en general.
De: Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez, Directora.
Ref.: Artículo 6° Acordada N° 840 de la Ley 4980/2013.
Fecha: 24/07/2024.

En atención a lo establecido en la Acordada N° 840 de fecha 03 de setiembre de 2013, por la que la Corte Suprema de Justicia acuerda: "APROBAR LA REGLAMENTACIÓN DE LA LEY N° 4980/2013 "QUE MODIFICA EL REGISTRO DE MOTOCICLETAS Y VEHÍCULOS SIMILARES Y ESTABLECE NORMAS PARA SU CIRCULACIÓN", que en su artículo 6° establece la habilitación del Registro de Firma, Sello Personal del Fabricante o Ensamblador en un Registro habilitado a tal efecto, se adjunta a la presente las nóminas del personal autorizado por la Empresa; como también se hace referencia a la "Ley N.° 5.531/15 por la cual se modifica varios artículos de la Ley N.° 4.980/13", para la firma de los formularios *F21, F22 con sus respectivos registros de firmas:*

- **ALEX S.A.** Ingreso con entradas por Atención al Usuario N° 10393, 10395, 10396, 10397, 10398 y 10399 por las cuales solicita **Incluir** al Registro de Firmas a las siguientes personas:
 - ✓ *Laura Liliana Benítez Acosta* C.I.N° 5.237.652.-
 - ✓ *Gustavo Javier Figueredo Sanabria* C.I.N° 5.042.320.-
 - ✓ *Liliana Analía Ríos Giménez* C.I.N° 4.515.961.-
 - ✓ *Francisco Adan Adorno Garcete* C.I.N° 5.291.704.-
 - ✓ *Ever Rolando Cañiza Aguero* C.I.N° 6.649.667.-
 - ✓ *Lilian Noemi Nuñez Gonzalez* C.I.N° 4.038.375.-

Se Adjuntan notas con 6 (seis) fojas.-

Atentamente;



Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez
Directora
Dirección del Registro de Automotores



CIRCULAR N° 03 /2024

A: Asesores Jurídicos, Encargados, Jefes y Funcionarios de la D.R.A, Colegio de Escribanos y Usuarios en general.
De: Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez, Directora.
Ref.: Artículo 6° Acordada N° 840 de la Ley 4980/2013.
Fecha: 24/07/2024.-

En atención a lo establecido en la Acordada N° 840 de fecha 03 de setiembre de 2013, por la que la Corte Suprema de Justicia acuerda: "APROBAR LA REGLAMENTACIÓN DE LA LEY N° 4980/2013 "QUE MODIFICA EL REGISTRO DE MOTOCICLETAS Y VEHÍCULOS SIMILARES Y ESTABLECE NORMAS PARA SU CIRCULACIÓN", que en su artículo 6° establece la habilitación del Registro de Firma, Sello Personal del Fabricante o Ensamblador en un Registro habilitado a tal efecto, se adjunta a la presente las nóminas del personal autorizado por la Empresa; como también se hace referencia a la "Ley N.° 5.531/15 por la cual se modifica varios artículos de la Ley N.° 4.980/13", para la firma de los formularios *F21, F22 con sus respectivos registros de firmas:*

- **INVERFIN S.A.E.C.A.** Ingreso con entrada en Sección de Atención al Usuario N°, 10356 y 10357 por la cual solicita **Incluir** en el Registro de Firmas a las siguientes personas:

- ✓ Esteban Velázquez Barrios
- ✓ Mario Deleon Villa

C.I. N° 3.674.931.-
C.I. N° 3.993.584.-

Se adjunta 2 (dos) fojas.-

Atentamente;



Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez
Directora
Dirección del Registro de Automotores



**CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA**

Dirección del
Registro de Automotores



CIRCULAR N° 102 /2024

A: Asesores Jurídicos, Encargados, Jefes y Funcionarios de la D.R.A, Colegio de Escribanos y Usuarios en general.

De: Abg. Y N.P. Julia Cardozo de Benítez, Directora.

Ref.: Designación de Encargado Interino de Despacho.

Fecha: 24/07/2024.

Por la presente se comunica, la designación del Mg. Ismael Corrales, en carácter de Encargado Interino del Despacho de la Dirección del Registro de Automotores, el día jueves 25 y viernes 26 de julio del corriente año, por comisión. -

Atentamente;

Mg. Ismael Corrales Ríos
Jefe Departamento de Inscripción y Publicidad
Dirección del Registro de Automotores



Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez
Directora
Dirección del Registro de Automotores



CIRCULAR N° 101 /2024

A: Asesores Jurídicos, Encargados, Jefes y Funcionarios de la D.R.A, Colegio de Escribanos y Usuarios en general.
De: Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez, Directora.
Ref.: Suspensión de Registros Notariales.
Fecha: 22/07/2024.

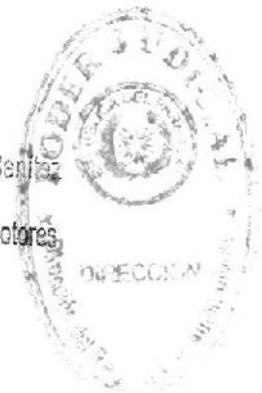
Por Oficio N° 1132 OD/DSC. de fecha 18 de julio de 2024 del Abg. Analía Velázquez, Superintendente General de Justicia, ingresado a la Sección de Atención al Usuario con entrada N° 10353, *"a fin de comunicar y remitir las Resoluciones emanadas del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, recaídas en los sendos sumarios administrativos a los Escribanos Públicos, cuyos datos se detallan seguidamente; a los efectos de su efectivo cumplimiento"*.

N.S.	Escribano/a	Reg. N°	Res. C.S.C.S.J. N°	Plazo de suspensión	Fecha de Notificación	Fecha de Inicio	Hasta el día
45843	María Luisa Verón de Jara	330 Aregua	576 01/07/24	Un (01) mes	17/07/24	18/07/24	18/08/24
46148	Luz Marina Concepción Baruja de Fretes	649 Fdo. De la Mora	565 01/07/24	Diez (10) días	17/07/24	18/07/24	27/07/24
44732	María Carla Casañas Levi	688 Asunción	558 01/07/24	Un (01) mes	17/07/24	18/07/24	18/08/24

Se adjunta copia del Oficio N° 1132 OD/DSC de fecha 18 de julio de 2024 y sus respectivas resoluciones.

Atentamente;

Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez
Directora
Dirección del Registro de Automotores





CIRCULAR N° 100 /2024

A: Asesores Jurídicos, Encargados, Jefes y Funcionarios de la D.R.A, Colegio de Escribanos y Usuarios en general.
De: Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez, Directora.
Ref.: Suspensión de Registros Notariales.
Fecha: 22/07/2024.

Por Oficio N° 1135 OD/DSC, de fecha 18 de julio de 2024 del Abg. Analía Velázquez, Superintendente General de Justicia, ingresado a la Sección de Atención al Usuario con entrada N° 10352, "a fin de comunicar y remitir las Resoluciones emanadas del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, recaídas en los sendos sumarios administrativos a los Escribanos Públicos, cuyos datos se detallan seguidamente; a los efectos de su efectivo cumplimiento".

N.S.	Escribano/a	Reg. N°	Res. C.S.C.S.J. N°	Plazo de suspensión	Fecha de Notificación	Fecha de Inicio	Hasta el día
46928	Luis Schemeda Hernández	397 Asunción	577 01/07/24	Dos (02) meses	16/07/24	17/07/24	17/09/24
46506	Sonia Nilsa Ferrari Cáceres	640 Asunción	573 01/07/24	Treinta (30) días	16/07/24	17/07/24	15/08/24
45274	Sonia Nilsa Ferrari Cáceres	640 Asunción	572 01/07/24	Tres (03) meses	16/07/24	17/07/24	17/10/24
44710	María Magdalena Bareiro González	902 Asunción	534 01/07/2024	Quince (15) días	16/07/24	17/07/24	31/07/24
46918	María de Fátima Moreno Vanni	139 Asunción	539 01/07/2024	Dos (02) meses	16/07/24	17/07/24	17/09/24
46917	Benigna Monzón de Martínez	132 Hernandarias	562 01/07/2024	Quince (15) días	16/07/24	17/07/24	31/07/24

Se adjunta copia del Oficio N° 1135 OD/DSC de fecha 18 de julio de 2024 y sus respectivas resoluciones.

Atentamente;

Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez
Directora
Dirección del Registro de Automotores





CIRCULAR N° 99 /2024

A: Asesores Jurídicos, Encargados, Jefes y Funcionarios de la D.R.A, Colegio de Escribanos y Usuarios en general.
De: Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez, Directora.
Ref.: Suspensión de Registros Notariales.
Fecha: 22/07/2024.

Por Oficio N° 1053 OD/DSC, de fecha 16 de julio de 2024 del Abg. Analía Velázquez, Superintendente General de Justicia, ingresado a la Sección de Atención al Usuario con entrada N° 10329, "en el marco del expediente administrativo caratulado: **"SUMARIO ADMINSITRATIVO A LA ESCRIBANA PÚBLICA MIRTHA ELIZABETH DOMINGUEZ S/ PRESUNTAS IRREGULARIDADES"** Año 2022 – N° 656 – Folio 136 – N.S. N° 45288, a los efectos de comunicar y remitir la **RESOLUCIÓN C.S.C.S.J. N° 564** de fecha 01 de julio de 2024, emanada del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, que resuelve:

ART. 1° SUSPENDER en el ejercicio de la función notarial por el plazo de diez (10) días a la Escribana Pública Mirtha Elizabeth Domínguez con Registro Notarial N° 1033 con asiento en la Ciudad de Areguá, conforme a los fundamentos expuestos precedentemente y con la advertencia de que si volviera incurrir en otra falta administrativa se le aplicará sanciones más severas.

Según constancia en autos la referida resolución fue debidamente notificada a la citada Escribana Pública en fecha 15 de julio de 2024.

N.S.	Escribano/a	Reg. N°	Res. C.S.C.S.J. N°	Plazo de suspensión	Fecha de Notificación	Fecha de Inicio	Hasta el día
45288	Mirtha Elizabeth Domínguez	1033 Areguá	564 01/07/24	Diez (10) días	15/07/24	16/07/24	25/07/2024.

Se adjunta copia del Oficio N° 1053 OD/DSC de fecha 16 de julio de 2024 y su respectiva resolución.

Atentamente;

Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez
Directora
Dirección del Registro de Automotores





CIRCULAR N° 98 /2024

A: Asesores Jurídicos, Encargados, Jefes y Funcionarios de la D.R.A, Colegio de Escribanos y Usuarios en general.
De: Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez, Directora.
Ref.: Suspensión de Registros Notariales.
Fecha: 22/07/2024.

Por Oficio N° 1065 OD/DSC. de fecha 17 de julio de 2024 del Abg. Analía Velázquez, Superintendente General de Justicia, ingresado a la Sección de Atención al Usuario con entrada N° 10328, "a fin de comunicar y remitir las Resoluciones emanadas del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, referentes a las **SUSPENSIONES PREVENTIVAS** recaídas en las sendas investigaciones preliminares abiertas a los Escribanos Públicos, **RUBÉN DARIO ORTIZ BALMACEDA** y **MARÍA LOURDES VILLAMAYOR DE ROMERO**, cuyos datos se detallan seguidamente; a los efectos de su efectivo cumplimiento".

N.S.	Escribano/a	Reg. N°	Res. C.S.C.S.J. N°	Plazo de suspensión	Fecha de Notificación	Fecha de Inicio	Hasta el día
51624	Rubén Dario Ortiz Balmaceda	494 Asunción	599 15/07/24	Suspensión preventiva	16/07/24	17/07/24	Mientras dure el proceso disciplinario o se dicte Resolución de levantamiento de la medida cautelar.
49455	María Lourdes Villamayor de Romero	373 Asunción	598 15/07/24	Suspensión preventiva	16/07/24	17/07/24	Mientras dure el proceso disciplinario o se dicte Resolución de levantamiento de la medida cautelar.

Se adjunta copia del Oficio N° 1065 OD/DSC de fecha 17 de julio de 2024 y sus respectivas resoluciones.

Atentamente;

Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez
 Directora
 Dirección del Registro de Automotores





CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Dirección del Registro de Automotores



CIRCULAR Nº 97 /2024

POR ESTE MEDIO SE RECUERDA A LOS JEFES, ASESORES, Y FUNCIONARIOS (NOMBRADOS Y CONTRATADOS) QUE CUMPLEN FUNCIONES EN DEPENDENCIAS DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES, CUANTO SIGUE:

QUE ESTÁ TERMINANTEMENTE PROHIBIDO QUE LOS FUNCIONARIOS DE LA D.R.A. DURANTE EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES REALICEN PARA TERCERAS PERSONAS; GESTORIAS O TRÁMITES DE EXPEDIENTES RELACIONADOS AL REGISTRO DE AUTOMOTORES BAJO NINGUN CONCEPTO, BRINDAR INFORMACIONES QUE REVISTAN CARÁCTER RESERVADO, O PROMETER AGILIZAR EXPEDIENTES A CAMBIO DE DÁDIVAS, OBSEQUIOS O RECOMPENSAS.

EN CASO DE INOBSERVANCIA, LA DIRECCION PROCEDERÁ A ELEVAR INFORME A LA INSTANCIA PERTINENTE, PARA LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS DISCIPLINARIAS QUE CORRESPONDAN.

ASI TAMBIEN SE RECUERDA LO ESTABLECIDO:

*** EN EL CODIGO DE ETICA PARA FUNCIONARIOS DEL PODER JUDICIAL EN SU ART. Nº 12 INC. 3; EL FUNCIONARIO DECOROSO GUIARÁ Y AJUSTARÁ SU CONDUCTA DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:**

3. OMITIR CONDUCTAS QUE IMPLIQUEN EL USO DEL CARGO QUE EJERCE PARA BENEFICIO PROPIO O DE TERCEROS, PARA DEFENDER INTERESES PARTICULARES, O PARA EFECTUAR UN TRÁFICO DE INFLUENCIA.

*** EN LA ACORDADA 1597/2021 EN SU ART. Nº 20, FALTAS GRAVES: INC. E) REALIZAR ACTIVIDADES AJENAS A LOS FINES DE LA INSTITUCIÓN DURANTE SU JORNADA DE TRABAJO, SALVO LAS EXPRESAMENTE AUTORIZADAS POR EL CONSEJO DE SUPERINTENDENCIA DE JUSTICIA.**

*** Y EN LA ACORDADA 1679/2022 EN SU ART. Nº 24, OBLIGACIONES DE LOS FUNCIONARIOS DEL PODER JUDICIAL: INC. M) CUMPLIR CON EL DEBER DE RESERVA, DEBIENDO RESGUARDAR LA DOCUMENTACIÓN Y EL CONTENIDO DE LAS MISMAS HASTA LA DECISIÓN RESPECTIVA Y DEFINITIVA. TODA INFORMACIÓN SERÁ AUTORIZADA Y CANALIZADA A TRAVÉS DE LAS INSTANCIAS PERTINENTES.**

SE INSTA A JEFES Y ENCARGADOS A COMUNICAR LA PRESENTE A LOS FUNCIONARIOS DE LA DEPENDENCIA A SU CARGO.

ASUNCION, 18 DE JULIO 2024

Abg. y N.P. Julia Cardozo de B...
Directora
Dirección del Registro de Automotores





**CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA**

Dirección del
Registro de Automotores



CIRCULAR N°96/2024

A: Asesores Jurídicos, Encargados, Jefes y Funcionarios de la D.R.A, Colegio de Escribanos y Usuarios en general.
De: Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez, Directora.
Ref.: Desvinculaciones.
Fecha: 16/07/2024.

Por Nota **CAA 80/24**, con Entrada en Atención al Usuario N° 10276; el Coordinador Técnico del Consorcio Automotor; Ing. Pablo Dragotto, informa lo siguiente:

El Sr. Vicente Daniel Molinas Recalde con C.I. N° 5.312.841, quien se desempeña como verificador de la planta Subcontratada Santa Rosa Paraguay S.A. se desvincula de la empresa.

El Sr. Enrique Daniel Colmán Almirón con C.I. N° 6.361.747, quien se desempeña como verificador de la planta Subcontratada Tape Ruvicha, se desvincula de la empresa.

Solicita en tal sentido, se realicen los cambios en el sistema informático y en el registro de firmas y sellos. Se adjunta 1 (una) foja.

Atentamente,



Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez
Directora
Dirección del Registro de Automotores



**CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA**

Dirección del
Registro de Automotores



CIRCULAR N° 95 /2024

A: Asesores Jurídicos, Encargados, Jefes y Funcionarios de la D.R.A, Colegio de Escribanos y Usuarios en general.
De: Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez, Directora.
Ref.: Comunicado de la C.S.J. sobre suplencia de Registros Notariales.
Fecha: 15/07/2024.

Se comunica lo dispuesto por la *Resolución N° 11.171* de fecha 10 de julio de 2024:

“ART. 1° DESIGNAR *“en carácter de Notaria Suplente del Registro Notarial N° 517, a la N.P. Amancay Letizia Varela Zarza de Zayas, Titular del Registro Notarial N° 376, ambos con asiento en Ciudad Asunción, mientras dure la suspensión de la N.P. María Teresa Talavera de Benítez.”*

Se comunica lo dispuesto por la *Resolución N° 11.172* de fecha 10 de julio de 2024:

“ART. 1° DISPONER *que la N.P. Celsa Yolanda Herмосilla Vda. De Rubiani, pase a usufructuar el Registro Notarial N° 875, con asiento en Ciudad de Luque.*

ART. 2° DISPONER *que la N.P. Nancy del Carmen Marecos González de Bergottini, pase a usufructuar el Registro Notarial N° 1112, con asiento en la ciudad de Areguá.”*

Se adjuntan copias de las Resoluciones mencionadas en 02 (dos) fojas.

Atentamente;

Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez
Directora
Dirección del Registro de Automotores





CIRCULAR N° 94 /2024

A: Asesores Jurídicos, Encargados, Jefes y Funcionarios de la D.R.A, Colegio de Escribanos y Usuarios en general.
De: Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez, Directora.
Ref.: Comunicado de la C.S.J. sobre suplencia de Registros Notariales.
Fecha: 15/07/2024.

Se comunica lo dispuesto por la *Resolución N° 11.167* de fecha 10 de julio de 2024:

“ART. 1° DECLARAR vacante el Registro Notarial N° 1345, con asiento en Ciudad Maracanã”.

Se comunica lo dispuesto por la *Resolución N° 11.168* de fecha 10 de julio de 2024:

“ART. 1° NO HACER LUGAR a la solicitud de designación de suplencia efectuada por la N.P. Norma Estela Silvero de León, Titular del Registro Notarial N° 399, con asiento en Ciudad de Asunción, por no haber suscrito el propuesto, Notario Público Juan Carlos Marecos Chamorro, Titular del Registro Notarial N° 9, con asiento en la misma ciudad, la solicitud en cuestión en prueba de conformidad, tal como lo exige el Art. 2 de la Acordada N° 490/07.”

Se comunica lo dispuesto por la *Resolución N° 11.169* de fecha 10 de julio de 2024:

“ART. 1° DESIGNAR en carácter de Notaria suplente del Registro Notarial N° 1103, con asiento en Ciudad del Este, a la N.P. Inocencia Núñez de Domínguez, Titular del Registro Notarial N° 1200, con asiento en la Ciudad Presidente Franco, mientras dure el permiso de la N.P. Barsiliza Núñez de Romeiro.”

Se comunica lo dispuesto por la *Resolución N° 11.170* de fecha 10 de julio de 2024:

“ART. 1° DECLARAR vacante el Registro Notarial N° 848, con asiento en Ciudad Asunción.

ART. 3° DESIGNAR en carácter de Notaria Suplente del Registro Notarial N° 848, a la N.P. Norma Cristina López Bernal, Titular del Registro Notarial N° 3, ambos con asiento en Ciudad de Asunción, a los efectos de acompañar el procedimiento previsto en el Art. 5 de la Acordada N° 490/07 y proseguir los trámites pendientes en el registro notarial respectivo, hasta su total terminación, sin que esto la habilite a atender nuevos requerimientos.”

Se adjuntan copias de las Resoluciones mencionadas en 04 (cuatro) fojas.

Atentamente;

Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez
Directora
Dirección del Registro de Automotores





**CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA**

Dirección del
Registro de Automotores



CIRCULAR N° 93/2024

A: Asesores Jurídicos, Encargados, Jefes y Funcionarios de la D.R.A, Colegio de Escribanos y Usuarios en general.
De: Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez, Directora.
Ref.: Planta Subcontratada AUTOMAQ SAECA.
Fecha: 10/07/2024.

Por Nota **CAA 73/24**, con Entrada en Atención al Usuario N° 10129; el Coordinador Técnico del Consorcio Automotor; Ing. Pablo Dragotto, informa lo siguiente:

La Sra. Silvia Raquel Rodríguez Oviedo con C.I. N° 1.867.128, se incorpora para desempeñarse como Supervisora de la planta de Referencia.

Solicita en tal sentido, se realicen los cambios en el sistema informático y en el registro de firmas y sellos. Se adjunta 1 (una) foja.

Atentamente,

Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez
Directora
Dirección del Registro de Automotores





CIRCULAR N° 92 /2024

A: Asesores Jurídicos, Encargados, Jefes y Funcionarios de la D.R.A, Colegio de Escribanos y Usuarios en general.
De: Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez, Directora.
Ref.: Planta de Ciudad del Este.
Fecha: 10/07/2024.

Por Nota **CAA 75/24**, con Entrada en Atención al Usuario N° 10190; el Coordinador Técnico del Consorcio Automotor; Ing. Pablo Dragotto, informa lo siguiente:

El Sr. Atilio Antonio Molinas Rodríguez con C.I. N° 804.258, quien actualmente se desempeña como verificador de la planta de Horqueta, se traslada como verificador a la planta de referencia.

El Sr. Diego David Ortigoza con C.I. N° 5.896.339, quien actualmente se desempeña como verificador de la planta de referencia, se traslada como verificador a la planta de Horqueta.

Estos cambios entrarán en vigencia a partir del día martes 09 de julio de 2024.

Solicita en tal sentido, se realicen los cambios en el sistema informático y en el registro de firmas y sellos. Se adjunta 1 (una) foja.

Atentamente,

Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez
Directora
Dirección del Registro de Automotores
DIRECCION
Dirección del Registro de Automotores



**CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA**

Dirección del
Registro de Automotores



CIRCULAR N° 91 /2024

A: Asesores Jurídicos, Encargados, Jefes y Funcionarios de la D.R.A, Colegio de Escribanos y Usuarios en general.

De: Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez, Directora.

Ref.: Suspensión del Escribano Público Reg. Not. N° 31.

Fecha: 09/07/2024.

Por el presente se comunica la Resolución C.S.J.S.J. N° 434 de fecha 01 de julio de 2024, en el marco del expediente administrativo, caratulado: **Investigación Preliminar s/ presunta falta administrativa de incumplimiento de comunicar cambio de domicilio del Escribano Público Carlos Federico Céspedes Domaniczky, Titular del Registro Notarial N° 31, Año 2024 – N°39 – Folio 21 – N.S. 52.100**, que resuelve:

1° ORDENAR, la instrucción de sumario administrativo al Escribano Público Carlos Federico Céspedes Domaniczky, Titular del Registro Notarial N° 31, con Asiento en la Ciudad de Asunción.

2° SUSPENDER preventivamente en el ejercicio de su función notarial al Escribano Público Carlos Federico Céspedes Domaniczky, Titular del Registro Notarial N° 31, mientras dure el proceso disciplinario o se dicte resolución de levantamiento de la medida cautelar dictada.”

Se adjunta copia de la Resolución C.S.J.S.J. N° 434 de fecha 01 de julio de 2024.

Atentamente;

Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez:
Directora
Dirección del Registro de Automotores:





CIRCULAR N° 90 /2024

A: Asesores Jurídicos, Encargados, Jefes y Funcionarios de la D.R.A, Colegio de Escribanos y Usuarios en general.
De: Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez, Directora.
Ref.: Comunicado de la C.S.J. sobre suplencia de Registros Notariales.
Fecha: 02/07/2024.

Se comunica lo dispuesto por la *Resolución N° 11.137* de fecha 26 de junio de 2024:

“ART. 1° DESIGNAR *en carácter de Notario Suplente del Registro Notarial N° 1225, al N. P. Michael Fernando Ruiz Díaz Martínez, Titular del Registro Notarial N° 1226, con asiento en Ciudad Villarrica, mientras dure el permiso de la N.P. María Ester Fritz Romero.*

Se comunica lo dispuesto por la *Resolución N° 11.138* de fecha 26 de junio de 2024:

“ART. 1° DESIGNAR *en carácter de Notaria Suplente del Registro Notarial N° 992, a la N.P. Stella Maris Galeano Roca, Titular del Registro Notarial N° 1000, ambos con asiento en Ciudad Asunción, mientras dure el permiso de la N.P. Bersabé Fleitas Cáceres.*

Se comunica lo dispuesto por la *Resolución N° 11.139* de fecha 26 de junio de 2024:

“ART. 1° DESIGNAR *en carácter de notaria Suplente del Registro Notarial N° 373 con asiento en Ciudad Asunción, a la N.P. María Teresa Romero Román, Titular del Registro Notarial N° 959 con asiento en Ciudad Villeta, mientras dure la Suspensión de la N.P. María de Lourdes Francisca Villamayor de Romero.*

Se comunica lo dispuesto por la *Resolución N° 11.140* de fecha 26 de junio de 2024:

“ART. 1° DESIGNAR *en carácter de Notaria Suplente del Registro Notarial N° 711, a la N.P. Rosana María Dionisia Fracchia de Sosa, Titular del Registro Notarial N° 646, ambos con asiento en Ciudad Asunción, mientras dure el permiso de la N. P. Sonia María Torreani de Arrom.*

Se comunica lo dispuesto por la *Resolución N° 11.141* de fecha 26 de junio de 2024:

ART. 1° DESIGNAR *en carácter de Notaria Suplente del Registro Notarial N° 614, a la N.P. Irene Ybarra de Caballero, Titular del Registro Notarial N° 136, ambos con asiento en Ciudad Asunción, mientras dure el permiso de la N. P. Zully Jacqueline Ferreira Cañete.*

Se adjuntan copias de las Resoluciones mencionadas en 05 (cinco) fojas.

Atentamente,

Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez
Directora
Dirección del Registro de Automotores





CIRCULAR N° 89/2024

A: Asesores Jurídicos, Encargados, Jefes y Funcionarios de la D.R.A, Colegio de Escribanos y Usuarios en general.
De: Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez, Directora.
Ref.: Comunicado de la C.S.J. sobre suplencia de Registros Notariales.
Fecha: 02/07/2024.

Se comunica lo dispuesto por la *Resolución N° 11.133* de fecha 26 de junio de 2024:

"ART. 1° DESIGNAR *en carácter de Notaria Suplente del Registro Notarial N° 910, con asiento en Ciudad Asunción, a la N. P. Romina Asunción Alcaraz Medina, Titular del Registro Notarial N° 667, con asiento en Ciudad San Lorenzo, mientras dure el permiso de la N.P. Nancy Carina Maciel Martínez."*

Se comunica lo dispuesto por la *Resolución N° 11.134* de fecha 26 de junio de 2024:

"ART. 1° DESIGNAR *en carácter de Notaria Suplente del Registro Notarial N° 1038, con asiento en Ciudad Lambaré la N.P. Mirtha Elizabeth Romero Albrecht, Titular del Registro Notarial N° 1010, con asiento en Ciudad Asunción, mientras dure la suspensión de la N.P. Mirian Margarita Villalba Castro.*

Se comunica lo dispuesto por la *Resolución N° 11.135* de fecha 26 de junio de 2024:

"ART. 1° DESIGNAR *en carácter de notario Suplente del Registro Notarial N° 769, al N.P. Oscar Juan Doldán Livieres, Titular del Registro Notarial N° 624, ambos con asiento en ciudad Asunción, mientras dure el permiso del N.P. Fernando David Villamil Machuca.*

Se comunica lo dispuesto por la *Resolución N° 11.136* de fecha 26 de junio de 2024:

"ART. 1° DESIGNAR *en carácter de Notaria Suplente del Registro Notarial N° 1231, con asiento en Ciudad Paso Yobai, a la N.P María Magdalena Gómez Núñez, Titular del Registro Notarial N° 1227, con asiento en Ciudad Villarrica, mientras dure el permiso de la N.P. Mirna Liliana Alaye Augusto.*

Se adjuntan copias de las Resoluciones mencionadas en 05 (cinco) fojas

Atentamente;

Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez
Directora
Dirección del Registro de Automotores





CIRCULAR N° 88 /2024

A: Asesores Jurídicos, Encargados, Jefes y Funcionarios de la D.R.A, Colegio de Escribanos y Usuarios en general.
De: Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez, Directora.
Ref.: Comunicado de la C.S.J. sobre suplencia de Registros Notariales.
Fecha: 02/07/2024.

Se comunica lo dispuesto por la *Resolución N° 11.128* de fecha 26 de junio de 2024:

“ART. 1° DESIGNAR *“en carácter de Notaria Suplente del Registro Notarial N° 34, a la N.P. Natalia Enciso Benítez, Titular del Registro Notarial N° 971, ambos con asiento en Ciudad Asunción, mientras dure el permiso de la N.P. Florinda Benítez de Enciso”*

Se comunica lo dispuesto por la *Resolución N° 11.129* de fecha 26 de junio de 2024:

“ART. 1° NO HACER LUGAR *a la solicitud efectuada por la señora María José Argaña Noguera, hija y curadora provisional del N. P. Luis Andrés Corazón de Jesús Argaña Contrera, Titular del Registro Notarial N° 938, con asiento en Ciudad Asunción y en consecuencia, ESTESE a lo dispuesto por la Resolución C.S. J. N° 10.806, de fecha 14 de febrero de 2024.*

Se comunica lo dispuesto por la *Resolución N° 11.131* de fecha 26 de junio de 2024:

“ART. 1° DESIGNAR *en carácter de notario Suplente del Registro Notarial N° 743, al N.P. Luis Casabianca Boettner, Titular del Registro Notarial N° 750, ambos con asiento en ciudad Asunción, mientras dure la Suspensión de la N.P. Stela Mari Bustos Otazu.*

Se comunica lo dispuesto por la *Resolución N° 11.132* de fecha 26 de junio de 2024:

“ART. 1° DESIGNAR *en carácter de Notario Suplente del Registro Notarial N° 149, a la N.P José Javier Ramírez Otaño, Titular del Registro Notarial N° 692, ambos con asiento en la Ciudad Asunción, mientras dure el permiso de la N.P. María José Arréllaga de Bittar”*

Se adjuntan copias de las Resoluciones mencionadas en 04 (cuatro) fojas.

Atentamente;

Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez
Directora
Dirección del Registro de Automotores





CIRCULAR N° 87 /2024

A: Asesores Jurídicos, Encargados, Jefes y Funcionarios de la D.R.A, Colegio de Escribanos y Usuarios en general.
De: Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez, Directora.
Ref.: Comunicado de la C.S.J. sobre suplencia de Registros Notariales.
Fecha: 02/07/2024.

Se comunica lo dispuesto por la *Resolución N° 11.124* de fecha 26 de junio de 2024:

“ART. 1° Dispone *“la autorización al suplente será concedida por el tiempo que dura el nombramiento o la ausencia”*

Se comunica lo dispuesto por la *Resolución N° 11.125* de fecha 26 de junio de 2024:

“ART. 1° DESIGNAR *“en carácter de Notario Suplente del Registro Notarial N° 602, al N.P. Mauricio Javier Gertopan Echeverría, Titular del Registro Notarial N° 180, ambos con asiento en la Ciudad Asunción mientras dure el permiso de la N. P. Analía Clara Doldán de Matéu.”*

Se comunica lo dispuesto por la *Resolución N° 11.126* de fecha 26 de junio de 2024:

“ART. 1° DESIGNAR *en carácter de Notario suplente del Registro Notarial N° 985, al N.P. Vicente Héctor Gadea López, Titular del Registro Notarial N° 15, ambos con asiento en la Ciudad Asunción, mientras dure el permiso de la N.P. Mirtha Elizabeth Villate de Gadea.”*

Se comunica lo dispuesto por la *Resolución N° 11.127* de fecha 26 de junio de 2024:

“ART. 1° DESIGNAR *en carácter de Notaria Suplente del Registro Notarial N° 395, a la N.P Ana María de Fátima Cariboni Pecci, Titular del Registro Notarial N° 1107, ambos con asiento en la Ciudad Asunción, mientras dure el permiso de la N.P. Gloria Lucila Ríos Careaga Franco”*

Se adjuntan copias de las Resoluciones mencionadas en 05 (cinco) fojas.

Atentamente;

Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez
Directora
Dirección del Registro de Automotores





CIRCULAR N° 16 /2024

A: Asesores Jurídicos, Encargados, Jefes y Funcionarios de la D.R.A, Colegio de Escribanos y Usuarios en general.
De: Abg. Y N.P. Julia Cardozo de Benítez, Directora.
Ref.: Habilitación de local para verificación física inicial de motos por la firma PALMA SPORTS FACTORY S.A
Fecha: 01/07/2024.

Por Nota **CAA 71/24**, con Entrada en Atención al Usuario N° 10104; el Coordinador Técnico del Consorcio Automotor; Ing. Pablo Dragotto, informa lo siguiente:

La planta verificadora funcionará en las instalaciones de la firma PALMA SPORT FACTORY con dirección en la Avenida Mcal. López N° 5684 c/ Tte. Primero. José de López, de la ciudad de Asunción.

El Sr. Pablo Sebastián Blanco con C.I. N° 8.977.918, se desempeña como Representante Legal de la firma, con cédula Tributaria RUC N° 80130896-8.

Por otra parte, el personal afectado al cargo de las verificaciones de motos (Sistema F-22) serán:

Sr. Pablo Sebastián Blanco con C.I. N° 8.977.918, en carácter de Administrador.

Sr. Pablo Sebastián Blanco con C.I. N° 8.977.918 en carácter de Supervisor de Administradores.

Sra. Zully Noelia Godoy Báez con C.I. N° 3.001.251 en carácter de Supervisora (F-22).

Sr. Diego Alejandro Cáceres con C.I. N° 5.359.012 en carácter de Verificador (F-22).

Solicita en tal sentido, se realicen los cambios en el sistema informático y en el registro de firmas y sellos. Se adjunta 1 (una) foja.

Atentamente,

Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez
Directora
Dirección del Registro de Automotores





CIRCULAR N° 85 /2024

A: Asesores Jurídicos, Encargados, Jefes y Funcionarios de la D.R.A, Colegio de Escribanos y Usuarios en general.

De: Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez, Directora.

Ref.: Suspensión de Registros Notariales.

Fecha: 01/07/2024.

Por Oficio N° 920 OD/DSC. de fecha 25 de junio de 2024 del Abg. Analía Velázquez, Superintendente General de Justicia, ingresado a la Sección de Atención al Usuario con entrada N° 10110, "a fin de comunicar y remitir las Resoluciones emanadas del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, recaídas en los sendos sumarios administrativos instruidos a las Escribanas Públicas, cuyos datos se detallan seguidamente; a los efectos de su efectivo cumplimiento".

N.S.	Escribano/a	Reg. N°	Res. C.S.C.S.J. N°	Plazo de suspensión	Fecha de Notificación	Fecha de Inicio	Hasta el día
44708	María Teresa Talavera de Benítez	517	359 11/06/24	Quince (15) días	21/06/24	22/06/24	06/07/24
46134	María Teresa Talavera de Benítez	517	360 11/06/24	(01) Un mes	21/06/24	22/06/24	22/07/2024
46810	María Teresa Talavera de Benítez	517	361 11/06/24	(03) Tres Meses	21/06/24	22/06/24	22/09/24

Se adjunta copia del Oficio N° 920 OD/DSC de fecha 25 de junio de 2024 y sus respectivas resoluciones.

Atentamente;

Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez
Directora
Dirección del Registro de Automotores





CIRCULAR N° 84 /2024

A: Asesores Jurídicos, Encargados, Jefes y Funcionarios de la D.R.A, Colegio de Escribanos y Usuarios en general.
De: Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez, Directora.
Ref.: Suspensión de Registros Notariales.
Fecha: 01/07/2024.

Por Oficio N° 940 OD/DSC. de fecha 25 de junio de 2024 del Abg. Analía Velázquez, Superintendente General de Justicia, ingresado a la Sección de Atención al Usuario con entrada N° 10111, "a fin de comunicar y remitir las Resoluciones emanadas del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, recaídas en los sendos sumarios administrativos instruidos a las Escribanas Públicas, cuyos datos se detallan seguidamente; a los efectos de su efectivo cumplimiento".

N.S.	Escribano/a	Reg. N°	Res. C.S.C.S.J. N°	Plazo de suspensión	Fecha de Notificación	Fecha de Inicio	Hasta el día
42451	BARSILIZA NUÑEZ DE ROMERO	1103	339 (27/05/2024)	3 (TRES) MESES	21/06/2024	22/08/2024	22/09/2024

Se adjunta copia del Oficio N° 940 OD/DSC de fecha 25 de junio de 2024 y sus respectivas resoluciones.

Atentamente;

Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez
Directora
Dirección del Registro de Automotores





CIRCULAR N° 83 /2024

A: Asesores Jurídicos, Encargados, Jefes y Funcionarios de la D.R.A, Colegio de Escribanos y Usuarios en general.
De: Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez, Directora.
Ref.: Artículo 6° Acordada N° 840 de la Ley 4980/2013.
Fecha: 20/06/2024.-

En atención a lo establecido en la Acordada N° 840 de fecha 03 de setiembre de 2013, por la que la Corte Suprema de Justicia acuerda: "APROBAR LA REGLAMENTACIÓN DE LA LEY N° 4980/2013 "QUE MODIFICA EL REGISTRO DE MOTOCICLETAS Y VEHÍCULOS SIMILARES Y ESTABLECE NORMAS PARA SU CIRCULACIÓN", que en su artículo 6° establece la habilitación del Registro de Firma, Sello Personal del Fabricante o Ensamblador en un Registro habilitado a tal efecto, se adjunta a la presente las nóminas del personal autorizado por la Empresa; como también se hace referencia a la "Ley N.° 5.531/15 por la cual se modifica varios artículos de la Ley N.° 4.980/13", para la firma de los formularios F21, F22 con sus respectivos registros de firmas:

- **INVERFIN S.A.E.C.A.** Ingreso con entradas en Sección de Atención al Usuario N° 10028 y 10030 por las cuales solicita **Excluir** del Registro de Firmas a las siguientes personas:

✓ Claudio Vera Villalba	C.I. N° 4.531.491.-
✓ Sandra Arzamendia Cañiza	C.I. N° 6.085.149.-
✓ José León Caballero Delgado	C.I. N° 4.960.241.-
✓ Rafael Paredes Navarro	C.I. N° 3.238.632.-

Se adjunta 2 (dos) fojas.-

Atentamente;

Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez
Directora
Dirección del Registro de Automotores





CIRCULAR N° 82 /2024

A: Asesores Jurídicos, Encargados, Jefes y Funcionarios de la D.R.A, Colegio de Escribanos y Usuarios en general.
De: Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez, Directora.
Ref.: Artículo 6º Acordada N° 840 de la Ley 4980/2013.
Fecha: 20/06/2024.-

En atención a lo establecido en la Acordada N° 840 de fecha 03 de setiembre de 2013, por la que la Corte Suprema de Justicia acuerda: "APROBAR LA REGLAMENTACIÓN DE LA LEY N° 4980/2013 "QUE MODIFICA EL REGISTRO DE MOTOCICLETAS Y VEHÍCULOS SIMILARES Y ESTABLECE NORMAS PARA SU CIRCULACIÓN", que en su artículo 6º establece la habilitación del Registro de Firma, Sello Personal del Fabricante o Ensamblador en un Registro habilitado a tal efecto, se adjunta a la presente las nóminas del personal autorizado por la Empresa; como también se hace referencia a la "Ley N.º 5.531/15 por la cual se modifica varios artículos de la Ley N.º 4.980/13", para la firma de los formularios F21, F22 con sus respectivos registros de firmas:

- **INVERFIN S.A.E.C.A.** Ingreso con entrada en Sección de Atención al Usuario N° 10029 por la cual solicita **incluir** en el Registro de Firmas a las siguientes personas:

✓ Pedro Pablo Gomez	C.I. N° 5.890.412.-
✓ Emiliana Guerrero López	C.I. N° 5.262.013.-
✓ Milder Mathias Lichi Cuquejo	C.I. N° 3.526.977.-

Se adjunta 1 (una) foja.-

Atentamente;

Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez
Directora
Dirección del Registro de Automotores





CIRCULAR N° 81 /2024

A: Asesores Jurídicos, Encargados, Jefes y Funcionarios de la D.R.A, Colegio de Escribanos y Usuarios en general.

De: Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez, Directora.

Ref.: Suspensión de Registros Notariales.

Fecha: 11/06/2024.

Por Oficio N° 821 OD/DSC. de fecha 28 de mayo de 2024 del Abg. Analía Velázquez, Superintendente General de Justicia, ingresado a la Sección de Atención al Usuario con entrada N° 9837, "a fin de comunicar y remitir las Resoluciones emanadas del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, recaídas en los sendos sumarios administrativos instruidos a las Escribanas Públicas, cuyos datos se detallan seguidamente; a los efectos de su efectivo cumplimiento":

N.S.	Escribano/a	Reg. N°	Res. C.S.C.S.J. N°	Plazo de suspensión	Fecha de Notificación	Fecha de Inicio	Hasta el día
46955	Mirian Margarita Villaalba Castro	1038 Lambaré	301 09-05-2024	Quince (15) días	23/05/2024	24/05/2024	07/06/2024
46935	Bianca Lidia Duarte Ramos	547 Asunción	306 09/05/2024	Quince (15) días	24/05/2024	25/05/2024	08/06/2024
46927	María Lourdes Francisca Villamayor de Romero	373 Asunción	298 09/05/2024	Un (01) mes	23/05/2024	24/05/2024	24/08/2024
44729	María Lourdes Francisca Villamayor de Romero	373 Asunción	297 09/05/2024	Quince (15) días	23/05/2024	24/05/2024	07/08/2024
45278	Stela Mari Busto Otazú	743 Asunción	304 09/05/2024	Un (01) mes	23/05/2024	24/05/2024	24/06/2024
46941	Irma Manuela Martínez de López	730 Lambaré	307 09/05/2024	Quince (15) días	23/05/2024	24/05/2024	07/06/2024
46502	Giovanna Morínigo Krisch	884 Asunción	299 09/05/2024	Diez (10) días	23/05/2024	24/05/2024	02/06/2024

Se adjunta copia del Oficio N° 821 OD/DSC de fecha 28 de mayo de 2024 y sus respectivas resoluciones.

Atentamente;

Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez
Directora
Dirección del Registro de Automotores





CIRCULAR N° 80 /2024

A: Asesores Jurídicos, Encargados, Jefes y Funcionarios de la D.R.A, Colegio de Escribanos y Usuarios en general.
De: Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez, Directora.
Ref.: Planta Subcontratada SANTA ROSA PARAGUAY S.A.
Fecha: 11/06/2024.

Por Nota **CAA 61/24**, con Entrada en Atención al Usuario N° 9868; el Coordinador Técnico del Consorcio Automotor; Ing. Pablo Dragotto, informa lo siguiente:

La Srta. Yamila Cardozo con C.I. N° 4.488.294, quien actualmente se desempeña como supervisora de la planta de referencia se desvincula del Consorcio.

La Srta. Liz Marianela Rodríguez Ojeda, con C.I. N° 3.647.771 se incorpora para desempeñarse como supervisora de la plata de referencia.

El Sr. Heber Fernando Méndez Riveros, con C.I. N° 5.662.446 se incorpora para desempeñarse como verificador de la planta de referencia.

Solicita en tal sentido, se realicen los cambios en el sistema informático y en el registro de firmas y sellos. Se adjunta 1 (una) foja.

Atentamente,

Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez
Directora
Dirección del Registro de Automotores





**CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA**

Dirección del
Registro de Automotores



CIRCULAR N° 79 /2024

A: Asesores Jurídicos, Encargados, Jefes y Funcionarios de la D.R.A, Colegio de Escribanos y Usuarios en general.

De: Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez, Directora.

Ref.: Suspensión de Registros Notariales.

Fecha: 11/06/2024.

Por Oficio N° 829 OD/DSC. de fecha 31 de mayo de 2024 del Abg. Analía Velázquez, Superintendente General de Justicia, ingresado a la Sección de Atención al Usuario con entrada N° 9911, "a fin de comunicar y remitir las Resoluciones emanadas del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, recaídas en los sendos sumarios administrativos instruidos a las Escribanas Públicas, cuyos datos se detallan seguidamente; a los efectos de su efectivo cumplimiento".

N.S.	Escribano/a	Reg. N°	Res. C.S.C.S.J. N°	Plazo de suspensión	Fecha de Notificación	Fecha de Inicio	Hasta el día
45296	Eduardo María Domaniczky Gaona	1181 Altos	315 09/05/2024	Quince (15) días	30/05/2024	31/05/2024	14/06/2024
46961	Eduardo María Domaniczky Gaona	1181 Altos	316 09/05/2024	Cuarenta y cinco (45) días	30/05/2024	31/05/2024	14/07/2024

Se adjunta copia del Oficio N° 829 OD/DSC de fecha 31 de mayo de 2024 y sus respectivas resoluciones.

Atentamente;

Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez
Directora
Dirección del Registro de Automotores



CIRCULAR N° 78 /2024

A: Asesores Jurídicos, Encargados, Jefes y Funcionarios de la D.R.A, Colegio de Escribanos y Usuarios en general.
De: Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez, Directora.
Ref.: Suspensión de la Escribana Pública.
Fecha: 04/06/2024.

Por Oficio N° 782 OD/DSC. de fecha 27 de mayo de 2024 del Abg. Analía Velázquez, Superintendente General de Justicia, ingresado a la Sección de Atención al Usuario con entrada N° 9835, "en el marco de los Sumarios Administrativos instruidos a Escribanos Públicos, cuyos datos se detallan más abajo, a fin de comunicar y remitir, a los efectos de su efectivo cumplimiento:

N.S.	Escribano/a	Reg. N°	Res. C.S.C.S.J. N°	Plazo de suspensión	Fecha de Notificación	Fecha de Inicio	Hasta el día
46943	Stela Mari Bustos Otazu	743 Asunción	305 09-05-2024	02 meses	22/05/2024	23/05/2024	23/07 /2024
46951	Natividad Mercedes Meza	927 Asunción	313 09/05/2024	10 días	22-05-2024	23/05/2024	01/06/ 2024
45259	Nilda Graciela Díaz de Aquino	223 Carapeguá	303 09-05-2024	30 días	23-05-2024	24/05/2024	22/06 /2024
46923	Nilda Graciela Díaz de Aquino	223 Carapeguá	302 09/05/2024	15 días	23/05/2024	24/05/2024	07/06 /2024

Se adjunta copia del Oficio N° 782 OD/DSC de fecha 27 de mayo de 2024.

Atentamente;

Julia Cardozo de Benítez
 Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez
 Directora
 Dirección del Registro de Automotores



CIRCULAR N° 77 /2024

A: Asesores Jurídicos, Encargados, Jefes y Funcionarios de la D.R.A, Colegio de Escribanos y Usuarios en general.
De: Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez, Directora.
Ref.: Comunicado de la C.S.J. sobre suplencia de Registros Notariales.
Fecha: 03/06/2024.

Se comunica lo dispuesto por la *Resolución N° 11.060* de fecha 29 de mayo de 2024:

“ART. 1° DESIGNAR en carácter de *Notaria suplente del Registro Notarial N° 30, a la N.P. Dinny Leonor Macedo Di Natale, Titular del Registro Notarial N° 543, ambos con asiento en la ciudad de Asunción, mientras dure el permiso de la N.P. Úrsula Petronila Bareiro Benítez.*”

Se comunica lo dispuesto por la *Resolución N° 11.061* de fecha 29 de mayo de 2024:

“ART. 1° DESIGNAR en carácter de *Notaria suplente de los Registros Notariales N° 353 y 814, ambos con asiento en Ciudad de Luque, a la N.P. María Marta Beatriz Brun Zuccolillo, Titular del Registro Notarial N° 539, con asiento en Asunción, mientras dure la suspensión de la N.P. Laura Julia Velázquez de Mencia.*”

Se comunica lo dispuesto por la *Resolución N° 11.062* de fecha 29 de mayo de 2024:

“ART. 1° DESIGNAR en carácter de *Notaria suplente del Registro Notarial N° 77, con asiento en la Ciudad de Asunción, a la N.P. Nelly Lorena Jara Morales, Titular del Registro Notarial N° 1.315, con asiento en Ciudad de Limpio, mientras dure el permiso del N.P. Susana Raquel Ramírez Báez.*”

Se comunica lo dispuesto por la *Resolución N° 11.063* de fecha 29 de mayo de 2024:

“ART. 1° DESIGNAR en carácter de *Notaria suplente del Registro Notarial N° 998, al N.P. Blas Fernando Turtola Calo, Titular del Registro Notarial N° 617, ambos con asiento en Ciudad de Asunción, mientras dure el permiso de la N.P. María Raquel Gill de Chamorro.*”

Se adjuntan copias de las Resoluciones mencionadas en 04 (cuatro) fojas.

Atentamente;

Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez
Directora DIRECCION
Dirección del Registro de Automotores



CIRCULAR N° 76 /2024

A: Asesores Jurídicos, Encargados, Jefes y Funcionarios de la D.R.A, Colegio de Escribanos y Usuarios en general.
De: Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez, Directora.
Ref.: Comunicado de la C.S.J. sobre suplencia de Registros Notariales.
Fecha: 03/06/2024.

Se comunica lo dispuesto por la *Resolución N° 11.064* de fecha 29 de mayo de 2024:

“ART. 1° DESIGNAR en carácter de *Notaria suplente del Registro Notarial N° 120, al N.P. Rodolfo José Bohn de Giacomi, Titular del Registro Notarial N° 1.125, ambos con asiento en Ciudad de Obligado, mientras dure el permiso de la N.P. Casilda Mirtha de Giacomi de Bohn.*”

Se comunica lo dispuesto por la *Resolución N° 11.065* de fecha 29 de mayo de 2024:

“ART. 1° NO HACER LUGAR al recurso de reconsideración interpuesto por la *N.P. Celsa Yolanda Hermosilla Vda. De Rubiani, Titular del Registro Notarial N° 1.112 con asiento en Ciudad de Areguá, y en consecuencia, ESTÉSE a lo resuelto por Resolución C.S.J. N° 10.807 de fecha 14 de febrero de 2024.*”

Se adjuntan copias de las Resoluciones mencionadas en 02 (dos) fojas.

Atentamente;


Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez
Directora
Dirección del Registro de Automotores





CIRCULAR N° 75 /2024

A: Asesores Jurídicos, Encargados, Jefes y Funcionarios de la D.R.A, Colegio de Escribanos y Usuarios en general.
De: Abg. José Ortiz M., Encargado Interino de Despacho.
Ref.: Suspensión del Escribano Público Reg. Not. N° 432.
Fecha: 30/05/2024.

Por Oficio N° 764 OD/DSC. de fecha 21 de mayo de 2024 del Abg. Carlos Andrés Enciso Garcete, Superintendente General de Justicia Interino, ingresado a la Sección de Atención al Usuario con entrada N° 9791, "en el marco del expediente administrativo, caratulado: SUMARIO ADMINISTRATIVO AL ESCRIBANO PÚBLICO FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ BENÍTEZ S/ PRESUNTAS IRREGULARIDADES, Año 2023 – N°268 – Folio 189 – N.S. 46930, a fin de comunicar y remitir la RESOLUCIÓN C.S.C.S.J. N° 280 de fecha 02 de mayo de 2024, emanada del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, que resuelve:

...SUSPENDER en el ejercicio de la función notarial por el plazo de cuarenta (40) días al Escribano Público Francisco Javier González Benítez con Registro Notarial N° 432 con asiento en la ciudad de Asunción, conforme a los fundamentos expuestos precedentemente y con la advertencia de que si volviera a incurrir en otra falta administrativa se le aplicarán sanciones más severas."

N.S.	Escribano/a	Reg. N°	Res. C.S.C.S.J. N°	Plazo de suspensión	Fecha de Notificación	Fecha de Inicio	Hasta el día
46930	Francisco Javier González Benítez	432 Asunción	280 02/05/2024	Cuarenta (40) días	17-05-2024	18-05-2024	26-06-2024

Se adjunta copia del Oficio N° 764 OD/DSC de fecha 21 de mayo de 2024.

Atentamente;



Abog. José Ortiz, Jefe
Departamento de Asesoría Jurídica
Dirección del Registro de Automotores



**CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA**

Dirección del
Registro de Automotores



CIRCULAR N° 74 /2024

A: Asesores Jurídicos, Encargados, Jefes y Funcionarios de la D.R.A, Colegio de Escribanos y Usuarios en general.

De: Abg. Y N.P. Julia Cardozo de Benítez, Directora.

Ref.: Designación de Encargado Interino de Despacho.

Fecha: 28/05/2024.

Por la presente se comunica, la designación del Abg. José Ortiz M., en carácter de Encargado Interino del Despacho de la Dirección del Registro de Automotores, el día jueves 30 y viernes 31 de mayo del corriente año, por comisión. -

Atentamente;



Abog. José Ortiz, Jefe
Departamento de Asesoría Jurídica
Dirección del Registro de Automotores

Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benitez
Directora
Dirección del Registro de Automotores

30-05-24



**CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA**

Dirección del
Registro de Automotores



CIRCULAR N° 73 /2024

A: Asesores Jurídicos, Encargados, Jefes y Funcionarios de la D.R.A, Colegio de Escribanos y Usuarios en general.
De: Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez, Directora.
Ref.: Comunicado de la C.S.J. sobre suplencia de Registros Notariales.
Fecha: 27/05/2024.

Se comunica lo dispuesto por la *Resolución N° 11.046* de fecha 22 de mayo de 2024:

“ART. 1° DISPONER la N.P. Gladys Arminda Salinas González, pase a usufructuar el Registro Notarial N° 855, con asiento en Ciudad de Guarambaré.

ART. 2° DISPONER que la N.P. María Soffa Insaurralde Moreno, pase a usufructuar el Registro Notarial N° 563, con asiento en ciudad de Asunción.”

Se adjuntan copias de las Resoluciones mencionadas en 01 (una) foja.

Atentamente;




Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez
Directora
Dirección del Registro de Automotores



CIRCULAR N° 72 /2024

A: Asesores Jurídicos, Encargados, Jefes y Funcionarios de la D.R.A, Colegio de Escribanos y Usuarios en general.
De: Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez, Directora.
Ref.: Comunicado de la C.S.J. sobre suplencia de Registros Notariales.
Fecha: 27/05/2024.

Se comunica lo dispuesto por la *Resolución N° 11.042* de fecha 22 de mayo de 2024:

“ART. 1° DESIGNAR en carácter de *Notaria suplente del Registro Notarial N° 306, a la N.P. María Elena López de Arietti, Titular del Registro Notarial N° 487, ambos con asiento en la ciudad de Lambaré, mientras dure el permiso de la N.P. María Ygnacia Margarita Villate de Benítez.*”

Se comunica lo dispuesto por la *Resolución N° 11.043* de fecha 22 de mayo de 2024:

“ART. 1° DESIGNAR en carácter de *Notaria suplente del Registro Notarial N° 1.356, con asiento en Ciudad de Loma Plata, a la N.P. Giannina Paola Fatecha Burian, Titular del Registro Notarial N° 1.355, con asiento en la ciudad de Filadelfia, mientras dure el permiso de la N.P. Yacuelin Cristina Alfonso Acuña.*”

Se comunica lo dispuesto por la *Resolución N° 11.044* de fecha 22 de mayo de 2024:

“ART. 1° DESIGNAR en carácter de *Notaria suplente del Registro Notarial N° 16, con asiento en la Ciudad de Asunción, a la N.P. Ángela Miguela Flores Benítez, Titular del Registro Notarial N° 589, con asiento en Ciudad de Nemby, mientras dure el permiso del N.P. Víctor Manuel Pérez Pérez.*”

Se comunica lo dispuesto por la *Resolución N° 11.045* de fecha 22 de mayo de 2024:

“ART. 1° DESIGNAR en carácter de *Notaria suplente del Registro Notarial N° 551, a la N.P. Amancay Letizia Varela Zarza de Zayas, Titular del Registro Notarial N° 376, ambos con asiento en Ciudad de Asunción, mientras dure el permiso de la N.P. Marta Elizabeth Fátima Closs Suhurt.*”

Se adjuntan copias de las Resoluciones mencionadas en 04 (cuatro) fojas.

Atentamente;



Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez
Directora
Dirección del Registro de Automotores



**CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA**

Dirección del
Registro de Automotores



CIRCULAR N° 71 /2024

A: Asesores Jurídicos, Encargados, Jefes y Funcionarios de la D.R.A, Colegio de Escribanos y Usuarios en general.
De: Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez, Directora.
Ref.: Artículo 6° Acordada N° 840 de la Ley 4980/2013.
Fecha: 22/05/2024.-

En atención a lo establecido en la Acordada N° 840 de fecha 03 de setiembre de 2013, por la que la Corte Suprema de Justicia acuerda: "APROBAR LA REGLAMENTACIÓN DE LA LEY N° 4980/2013 "QUE MODIFICA EL REGISTRO DE MOTOCICLETAS Y VEHÍCULOS SIMILARES Y ESTABLECE NORMAS PARA SU CIRCULACIÓN", que en su artículo 6° establece la habilitación del Registro de Firma, Sello Personal del Fabricante o Ensamblador en un Registro habilitado a tal efecto, se adjunta a la presente las nóminas del personal autorizado por la Empresa; como también se hace referencia a la "Ley N.º 5.531/15 por la cual se modifica varios artículos de la Ley N.º 4.980/13", para la firma de los formularios *F21, F22 con sus respectivos registros de firmas:*

- **INVERFIN S.A.E.C.A.** Ingreso con entradas en Sección de Atención al Usuario N° 9726, 9773 y 9774 por las cuales solicita **Incluir** del Registro de Firmas a las siguientes personas:

- ✓ Yeninnffer Rosarina Benítez Aponte
- ✓ Marcos Javier Sanabria Alvarez
- ✓ Maggie Rocio Lugo Giménez

C.I. N° 6.020.027.-

C.I. N° 5.174.506.-

C.I. N° 2.669.239.-

Se adjunta 3 (tres) fojas.-

Atentamente;

Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez
Directora
Dirección del Registro de Automotores





**CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA**

Dirección del
Registro de Automotores



CIRCULAR N° 70 /2024

A: Asesores Jurídicos, Encargados, Jefes y Funcionarios de la D.R.A, Colegio de Escribanos y Usuarios en general.
De: Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez, Directora.
Ref.: Planta Subcontratada CHACOMER AUTOMOTORES S.A.
Fecha: 21/05/2024.

Por Nota **CAA 56/24**, con Entrada en Atención al Usuario N° 9732; el Coordinador Técnico del Consorcio Automotor; Ing. Pablo Dragotto, informa lo siguiente:

El Sr. Tiago David Balbuena Leite con C.I. N° 8.188.984, se incorpora para desempeñarse como verificador de la planta de referencia.

Solicita en tal sentido, se realicen los cambios en el sistema informático y en el registro de firmas y sellos. Se adjunta 1 (una) foja.

Atentamente,



Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez
Directora
Dirección del Registro de Automotores



**CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA**

Dirección del
Registro de Automotores



CIRCULAR N° 69 /2024

A: Asesores Jurídicos, Encargados, Jefes y Funcionarios de la D.R.A, Colegio de Escribanos y Usuarios en general.
De: Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez, Directora.
Ref.: Comunicado de la C.S.J. sobre suplencia de Registros Notariales.
Fecha: 20/05/2024.

Se comunica lo dispuesto por la *Resolución N° 11.019* de fecha 16 de mayo de 2024:

“ART. 1° DECLARAR vacante el Registro Notarial N° 872, con asiento Ciudad de Pilar.

ART. 2° DESIGNAR en carácter de Notaria suplente del Registro Notarial N° 872, con asiento en ciudad de Pilar, a la N.P. Valentín Sánchez Quintana, Titular del Registro Notarial N° 968, ambos con asiento en la misma ciudad, a los efectos de acompañar el procedimiento previsto en el Art. 5 de la Acordada N° 490/07 y proseguir los trámites pendientes en el registro notarial respectivo, hasta su total terminación sin que esto la habilite a atender nuevos requerimientos.”

Se comunica lo dispuesto por la *Resolución N° 11.020* de fecha 16 de mayo de 2024:

“ART. 2° DESIGNAR en carácter de Notaria suplente del Registro Notarial N° 1.169, con asiento en Ciudad de Repatriación, a la N.P. Aida Ester Florenciañez Sosa, Titular del Registro Notarial N° 1.250, con asiento en la misma ciudad, a los efectos de acompañar el procedimiento previsto en el Art. 5 de la Acordada N° 490/07 y proseguir los trámites pendientes en el registro notarial respectivo, hasta su total terminación sin que esto la habilite a atender nuevos requerimientos.”

Se comunica lo dispuesto por la *Resolución N° 11.021* de fecha 16 de mayo de 2024:

“ART. 1° DESIGNAR en carácter de Notaria suplente del Registro Notarial N° 1.191, a la N.P. Graciela Elizabeth Ale Roig, Titular del Registro Notarial N° 1.190, ambos con asiento en Ciudad de Santa Rosa de Lima, mientras dure el permiso de la N.P. Beatriz Carolina Molinas Rojas.”

Se adjuntan copias de las Resoluciones mencionadas en 05 (cinco) fojas.

Atentamente;



Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez
Directora
Dirección del Registro de Automotores



CIRCULAR N° 68 /2024

- A:** Asesores Jurídicos, Encargados, Jefes y Funcionarios de la D.R.A, Colegio de Escribanos y Usuarios en general.
- De:** Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez, Directora.
- Ref.:** Suspensión de la Escribana Pública Reg. Not. N° 353, Suplente 814.
- Fecha:** 16/05/2024.

Por Oficio N° 643 OD/DSC. de fecha 06 de mayo de 2024 del Abg. Carlos Andrés Enciso Garcete, Superintendente General de Justicia Interino, ingresado a la Sección de Atención al Usuario con entrada N° 9991, "en el marco de los Sumarios Administrativos instruidos a Escribanos Públicos, cuyos datos se detallan más abajo, a fin de comunicar y remitir, a los efectos de su efectivo cumplimiento:

N.S.	Escribano/a	Reg. N°	Res. C.S.C.S.J. N°	Plazo de suspensión	Fecha de Notificación	Fecha de Inicio	Hasta el día
46946	Laura Julia Velázquez de Mencia	353 y Suplente Reg. 814 Luque	254 23-04-2024	45 días	03-05-2024	04-05-2024	17-06-2024
46109	Laura Julia Velázquez de Mencia	353 y Suplente Reg. 814 Luque	252 23-04-2024	15 días	03-05-2024	04-05-2024	18-05-2024
46946	Laura Julia Velázquez de Mencia	353 y Suplente Reg. 814 Luque	253 23-04-2024	1 mes	03-05-2024	04-05-2024	04-06-2024

Se adjunta copia del Oficio N° 643 OD/DSC de fecha 06 de mayo de 2024.

Atentamente;



Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez
Directora
Dirección del Registro de Automotores



**CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA**

Dirección del
Registro de Automotores



CIRCULAR N° 67 /2024

A: Asesores Jurídicos, Encargados, Jefes y Funcionarios de la D.R.A, Colegio de Escribanos y Usuarios en general.
De: Abg. José Ortiz M., Encargado Interino de Despacho.
Ref.: Artículo 6° Acordada N° 840 de la Ley 4980/2013.
Fecha: 09/05/2024.

En atención a lo establecido en la Acordada N° 840 de fecha 03 de setiembre de 2013, por la que la Corte Suprema de Justicia acuerda: "APROBAR LA REGLAMENTACIÓN DE LA LEY N° 4980/2013 "QUE MODIFICA EL REGISTRO DE MOTOCICLETAS Y VEHÍCULOS SIMILARES Y ESTABLECE NORMAS PARA SU CIRCULACIÓN", que en su artículo 6° establece la habilitación del Registro de Firma, Sello Personal del Fabricante o Ensamblador en un Registro habilitado a tal efecto, se adjunta a la presente las nóminas del personal autorizado por la Empresa; como también se hace referencia a la "Ley N.º 5.531/15 por la cual se modifica varios artículos de la Ley N.º 4.980/13", para la firma de los formularios F21, F22 con sus respectivos registros de firmas:

- **FLASH MOTORS S.A.** Ingresó con entrada por Atención al Usuario N° 9671 por la cual solicita **Incluir** al Registro de Firmas a la siguiente persona:
 - ✓ *Natasha Evelizeth Cartagena de Uzcategui* C.I.N° 8.800.825.-

Se Adjunta nota con 1 (una) foja.-

Atentamente;



Abog. José Ortiz, Jefe
Departamento de Asesoría Jurídica
Dirección del Registro de Automotores



CIRCULAR Nº 66 /2024

A: Asesores Jurídicos, Encargados, Jefes y Funcionarios de la D.R.A, Colegio de Escribanos y Usuarios en general.
De: Abg. José Ortiz M., Encargado Interino de Despacho.
Ref.: Planta Subcontratada SINTO MOTORS S.A.
Fecha: 08/05/2024.

Por Nota **CAA 49/24**, con Entrada en Atención al Usuario Nº 9641; el Coordinador Técnico del Consorcio Automotor; Ing. Pablo Dragotto, informa lo siguiente:

El Sr. Juan Carlos León Iberbuden con C.I. Nº 3.572.585, quien se desempeña como verificador de motos (Sistema F-22), se desvincula de la empresa.

El Sr. Meiki Cheung Alvarez con C.I. Nº 4.621.520 se incorpora para desempeñarse como Verificador de motos (Sistema F-22).

El Sr. Lee Chiang Chang con C.I. Nº 1.824.097 se incorpora para desempeñarse como Verificador de motos (Sistema F-22).

Solicita en tal sentido, se realicen los cambios en el sistema informático y en el registro de firmas y sellos. Se adjunta 1 (una) foja.

Atentamente,



Abog. José Ortiz, Jefe
Departamento de Asesoría Jurídica
Dirección del Registro de Automotores



**CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA**

Dirección del
Registro de Automotores



CIRCULAR N° 65 /2024

A: Asesores Jurídicos, Encargados, Jefes y Funcionarios de la D.R.A, Colegio de Escribanos y Usuarios en general.
De: Abg. José Ortiz M., Encargado Interino de Despacho.
Ref.: Artículo 6° Acordada N° 840 de la Ley 4980/2013.
Fecha: 07/05/2024.

En atención a lo establecido en la Acordada N° 840 de fecha 03 de setiembre de 2013, por la que la Corte Suprema de Justicia acuerda: "APROBAR LA REGLAMENTACIÓN DE LA LEY N° 4980/2013 "QUE MODIFICA EL REGISTRO DE MOTOCICLETAS Y VEHÍCULOS SIMILARES Y ESTABLECE NORMAS PARA SU CIRCULACIÓN", que en su artículo 6° establece la habilitación del Registro de Firma, Sello Personal del Fabricante o Ensamblador en un Registro habilitado a tal efecto, se adjunta a la presente las nóminas del personal autorizado por la Empresa; como también se hace referencia a la "Ley N.° 5.531/15 por la cual se modifica varios artículos de la Ley N.° 4.980/13", para la firma de los formularios F21, F22 con sus respectivos registros de firmas:

- **ALEX S.A.** Ingreso con entradas por Atención al Usuario N° 9636, 9637 y 9639 por las cuales solicita **Incluir** al Registro de Firmas a las siguientes personas:

✓ Agustín Emanuel Rodríguez Rojas	C.I.N° 4.748.973.-
✓ Rolando David Rivas Ibarra	C.I.N° 5.315.329.-
✓ Víctor Alfredo Rojas Ortiz	C.I.N° 5.708.678.-

Se Adjuntan notas con 3 (tres) fojas.-

Atentamente;



Abg. José Ortiz, Jefe
Departamento de Asesoría Jurídica
Dirección del Registro de Automotores



**CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA**

Dirección del
Registro de Automotores



CIRCULAR N° 64 /2024

A: Asesores Jurídicos, Encargados, Jefes y Funcionarios de la D.R.A, Colegio de Escribanos y Usuarios en general.
De: Abg. Y N.P. Julia Cardozo de Benítez, Directora.
Ref.: Designación de Encargado Interino de Despacho.
Fecha: 03/05/2024.

Por la presente se comunica, la designación del Abg. José Ortiz M., en carácter de Encargado Interino del Despacho de la Dirección del Registro de Automotores, desde el día lunes 06 de mayo al lunes 13 de mayo del corriente año, por usufructo de vacaciones de la titular. -

Atentamente;



Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez
Directora
Dirección del Registro de Automotores

Abog. José Ortiz, Jefe
Departamento de Asesoría Jurídica
Dirección del Registro de Automotores

Ar 06-05-24



CIRCULAR N° 63 /2024

A: Asesores Jurídicos, Encargados, Jefes y Funcionarios de la D.R.A, Colegio de Escribanos y Usuarios en general.
De: Abg. Y N.P. Julia Cardozo de Benítez, Directora.
Ref.: Habilitación de local para verificación física de motos comercializadas por la firma Flash Motors S.A.
Fecha: 03/05/2024.

Por Nota **CAA 45/24**, con Entrada en Atención al Usuario N° 9570; el Coordinador Técnico del Consorcio Automotor; Ing. Pablo Dragotto, informa lo siguiente:

La planta verificadora funcionará en las instalaciones de la firma FLASH MOTORS S.A. con dirección en la Avenida Gral. Santos c/ calle Asunción, Paseo San Vicente local 101, de la ciudad de Asunción.

El Sr. Tung Lam Choi con C.I. N° 2.195.839, se desempeña como Representante Legal de la firma, con cédula Tributaria RUC N° 80124609-1.

Por otra parte, el personal afectado al cargo de las verificaciones de motos (Sistema F-22) serán:

Sr. Tung Lam Choi con C.I. N° 2.195.839, en carácter de Administrador.

Sr. Jonathan Alberto Uzcategui con C.I. N° 8.800.619 en carácter de Supervisor de Administradores.

Sra. Natasha Evelizeth Cartagena de Uzcategui con C.I. N° 8.800.825 en carácter de Supervisora (F-22).

Srta. Belén Esperanza Ramos Cabañas con C.I. N° 6.951.920 en carácter de Verificadora (F-22).

Solicita en tal sentido, se realicen los cambios en el sistema informático y en el registro de firmas y sellos. Se adjunta 1 (una) foja.

Atentamente,



Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez
Directora
Dirección del Registro de Automotores



CIRCULAR N° 62 /2024

A: Asesores Jurídicos, Encargados, Jefes y Funcionarios de la D.R.A, Colegio de Escribanos y Usuarios en general.
De: Abg. Y N.P. Julia Cardozo de Benitez, Directora.
Ref.: Destitución del Escribano Público Julio Ramón Cáceres Carrillo.
Fecha: 03/05/2024.

Por Oficio N° 618 OD/DSC. de fecha 30 de abril de 2024 del Abg. Carlos Andrés Enciso Garcete, Superintendente General de Justicia Interino, a fin de comunicar la Resolución, emanada del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, referente al Escribano Público JULIO RAMON CACERES CARRILLO, a los efectos de su efectivo cumplimiento.

N.S.	Escribano/a	Reg. N°	Res. C.S.C.S.J. N°	Resuelve	Fecha de Notificación
45215	JULIO RAMON CACERES CARRILLO	848 ASUNCIÓN	645 21-02-2024	1° Destituir 2° Remitir copia de la presente Resolución a la Secretaria General de la C.S.J. a los efectos pertinentes.	09-04-2024

Se adjunta copia del Oficio N° 618 OD/DSC de fecha 30 de abril de 2024.

Atentamente;



Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benitez
Directora
Dirección del Registro de Automotores



**CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA**

Dirección del
Registro de Automotores



CIRCULAR N° 61 /2024

A: Asesores Jurídicos, Encargados, Jefes y Funcionarios de la D.R.A, Colegio de Escribanos y Usuarios en general.
De: Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benitez, Directora.
Ref.: Artículo 6° Acordada N° 840 de la Ley 4980/2013.
Fecha: 02/05/2024.-

En atención a lo establecido en la Acordada N° 840 de fecha 03 de setiembre de 2013, por la que la Corte Suprema de Justicia acuerda: "APROBAR LA REGLAMENTACIÓN DE LA LEY N° 4980/2013 "QUE MODIFICA EL REGISTRO DE MOTOCICLETAS Y VEHÍCULOS SIMILARES Y ESTABLECE NORMAS PARA SU CIRCULACIÓN", que en su artículo 6° establece la habilitación del Registro de Firma, Sello Personal del Fabricante o Ensamblador en un Registro habilitado a tal efecto, se adjunta a la presente las nóminas del personal autorizado por la Empresa; como también se hace referencia a la "Ley N.° 5.531/15 por la cual se modifica varios artículos de la Ley N.° 4.980/13", para la firma de los formularios *F21, F22 con sus respectivos registros de firmas:*

- **INVERFIN S.A.E.C.A. Ingreso con entrada en Atención al Usuario N° 9617 por la cual solicita *Incluir* del Registro de Firmas a las siguientes personas:**

- ✓ Rolando Martin López González
- ✓ Joni Gabriel Domínguez Núñez
- ✓ Edison Garcete Recalde

C.I. N° 4.463.529.-

C.I. N° 3.542.212.-

C.I. N° 5.818.026.-

Se adjunta 1 (una) foja.

Atentamente;

Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benitez
Directora
Dirección del Registro de Automotores





**CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA**

Dirección del
Registro de Automotores



CIRCULAR N° 60 /2024

A: Asesores Jurídicos, Encargados, Jefes y Funcionarios de la D.R.A, Colegio de Escribanos y Usuarios en general.
De: Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez, Directora.
Ref.: Artículo 6° Acordada N° 840 de la Ley 4980/2013.
Fecha: 29/04/2024.-

En atención a lo establecido en la Acordada N° 840 de fecha 03 de setiembre de 2013, por la que la Corte Suprema de Justicia acuerda: "APROBAR LA REGLAMENTACIÓN DE LA LEY N° 4980/2013 "QUE MODIFICA EL REGISTRO DE MOTOCICLETAS Y VEHÍCULOS SIMILARES Y ESTABLECE NORMAS PARA SU CIRCULACIÓN", que en su artículo 6° establece la habilitación del Registro de Firma, Sello Personal del Fabricante o Ensamblador en un Registro habilitado a tal efecto, se adjunta a la presente las nóminas del personal autorizado por la Empresa; como también se hace referencia a la "Ley N.° 5.531/15 por la cual se modifica varios artículos de la Ley N.° 4.980/13", para la firma de los formularios F21, F22 con sus respectivos registros de firmas:

- **INVERFIN S.A.E.C.A.** Ingreso con entrada en Atención al Usuario N° 9568 y 9569 por las cuales solicita **Incluir** del Registro de Firmas a las siguientes personas:
 - ✓ Carlos Samuel Martínez Ramírez C.I. N° 3.953.507.-
 - ✓ Ivan Alfredo Ortigoza Maldonado C.I. N° 3.529.192.-
- **INVERFIN S.A.E.C.A.** Ingreso con entrada en Atención al Usuario N° 9566 por la cual solicita **Excluir** del Registro de Firmas a la siguiente persona:
 - ✓ Hugo Javier Salgueiro Ojeda C.I. N° 6.856.515.-

Se adjunta 3 (tres) fojas.-

Atentamente;




Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez
Directora
Dirección del Registro de Automotores



CIRCULAR N° 59 /2024

A: Asesores Jurídicos, Encargados, Jefes y Funcionarios de la D.R.A, Colegio de Escribanos y Usuarios en general.
De: Abg. José Ortiz M., Encargado Interino de Despacho.
Ref.: Comunicado de la C.S.J. sobre suplencia de Registros Notariales.
Fecha: 26/04/2024.

Se comunica lo dispuesto por la *Resolución N° 10.980* de fecha 24 de abril de 2024:

“ART. 1° DESIGNAR en carácter de *Notaria suplente del Registro Notarial N° 252, con asiento en la ciudad de Asunción, a la N.P. Gisele María Filártiga Mousques, Titular del Registro Notarial N° 1.319, ambos con asiento en Ciudad de Ñemby, mientras dure el permiso de la N.P. Linda Christian Cantero Ramos Giménez.*”

Se comunica lo dispuesto por la *Resolución N° 10.981* de fecha 24 de abril de 2024:

“ART. 1° DESIGNAR en carácter de *Notaria suplente del Registro Notarial N° 940, a la N.P. Mercedes María Lourdes Livieres de Santiviago, Titular del Registro Notarial N° 941, ambos con asiento en Ciudad de Asunción, mientras dure el permiso del N.P. José María Livieres Guggiari.*”

Se comunica lo dispuesto por la *Resolución N° 10.982* de fecha 24 de abril de 2024:

“ART. 1° DESIGNAR en carácter de *Notaria Suplente del Registro Notarial N° 394, a la N.P. Irma Concepción Dolores Rapetti Molina, titular del Registro Notarial N° 756, ambos con asiento en ciudad de Asunción, mientras dure el permiso de la N.P. Katia Beatriz Ayala Ratti.*”

Se adjuntan copias de las Resoluciones mencionadas en 03 (tres) fojas.

Atentamente;

Abog. José Ortiz, Jefe
Departamento de Asesoría Jurídica
Dirección del Registro de Automotores





CIRCULAR N° 58 /2024

A: Asesores Jurídicos, Encargados, Jefes y Funcionarios de la D.R.A, Colegio de Escribanos y Usuarios en general.
De: Abg. José Ortiz M., Encargado Interino de Despacho.
Ref.: Suspensión de Escribanos Públicos.
Fecha: 26/04/2024.

Por Oficio N° 575 OD/DSC. de fecha 23 de abril de 2024 del Abg. Carlos Andrés Enciso Garcete, Superintendente General de Justicia Interino, ingresado a la Sección de Atención al Usuario con entrada N° 9534, en el marco de los Sumarios Administrativos instruidos a Escribanos Públicos, cuyos datos se detallan más abajo, a fin de comunicar y remitir, copia de las Resoluciones emanadas del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, referente a las suspensiones en el ejercicio de la profesión de los escribanos citados.

N.S.	Escribano/a	Reg. N° - Asiento Registral	Res. C.S.C.S.J. N°	Plazo de suspensión	Fecha de Notificación	Fecha de Inicio	Hasta el día
46488	Blas Fernando Turtola Calo	617 Asunción	206 05-04-2024	10 (diez) días	19-04-2024	20-04-2024	29-04-2024
43448	Estela Benítez Benítez	961 Eusebio Ayala	204 05-04-2024	01 (un) mes	19-04-2024	20-04-2024	20-05-2024

Se adjunta copia del Oficio N° 575 OD/DSC de fecha 23 de abril de 2024 y las respectivas resoluciones.

Atentamente;

Abog. José Ortiz, Jefe
Departamento de Asesoría Jurídica
Dirección del Registro de Automotores



CIRCULAR N° 57 /2024

A: Asesores Jurídicos, Encargados, Jefes y Funcionarios de la D.R.A, Colegio de Escribanos y Usuarios en general.
De: Abg. José Ortiz M., Encargado Interino de Despacho.
Ref.: Comunicado de la C.S.J. sobre suplencia de Registros Notariales.
Fecha: 26/04/2024.

Se comunica lo dispuesto por la *Resolución N° 10.977* de fecha 24 de abril de 2024:

“ART. 1° DESIGNAR en carácter de Notaria suplente del Registro Notarial N° 273, a la N.P. Stela Eustacia Zárate de García, Titular del Registro Notarial N° 289, ambos con asiento en Ciudad de Fernando de la Mora, mientras dure la suspensión de la N.P. Gloria Concepción Zárate Garay.”

Se comunica lo dispuesto por la *Resolución N° 10.978* de fecha 24 de abril de 2024:

“ART. 1° DECLARAR vacante el Registro Notarial N° 122, con asiento en la Ciudad de Hohenau.

ART. 3° DESIGNAR en carácter de Notaria Suplente del Registro Notarial N° 122, a la N.P. Sonia Isabel Zárate de Zaracho, titular del Registro Notarial N° 348, con asiento en la ciudad de Hohenau, a los efectos de acompañar el procedimiento previsto en el Art. 5 de la Acordada N° 490/07 y proseguir los trámites pendientes en el registro notarial respectivo, hasta su total terminación, sin que esto la habilite a atender nuevos requerimientos”

Se comunica lo dispuesto por la *Resolución N° 10.979* de fecha 24 de abril de 2024:

“ART. 1° DECLARAR vacante el Registro Notarial N° 11, con asiento en la Ciudad de Asunción.

ART. 3° DESIGNAR en carácter de Notaria Suplente del Registro Notarial N° 11, con asiento en Ciudad de Asunción, a la N.P. María Alejandra Ferreira Espinoza, titular del Registro Notarial N° 57, con asiento en la misma ciudad, a los efectos de acompañar el procedimiento previsto en el Art. 5 de la Acordada N° 490/07 y proseguir los trámites pendientes en el registro notarial respectivo, hasta su total terminación, sin que esto la habilite a atender nuevos requerimientos”

Se adjuntan copias de las Resoluciones mencionadas en 05 (cinco) fojas

Atentamente;

Abog. José Ortiz, Jefe
Departamento de Asesoría Jurídica
Dirección del Registro de Automotores





**CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA**

Dirección del
Registro de Automotores



CIRCULAR Nº 56 /2024

A: Asesores Jurídicos, Encargados, Jefes y Funcionarios de la D.R.A, Colegio de Escribanos y Usuarios en general.
De: Abg. Y N.P. Julia Cardozo de Benítez, Directora.
Ref.: Designación de Encargado Interino de Despacho.
Fecha: 23/04/2024.

Por la presente se comunica, la designación del Abg. José Ortiz M., en carácter de Encargado Interino del Despacho de la Dirección del Registro de Automotores, desde el día miércoles 24 de abril al viernes 26 de abril del corriente año.-

Atentamente;



Julia Cardozo
Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez
Directora
Dirección del Registro de Automotores

J. Ortiz
Abog. José Ortiz, Jefe
Departamento de Asesoría Jurídica
Dirección del Registro de Automotores
24-04-24.



**CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA**

Dirección del
Registro de Automotores



CIRCULAR N° 55 /2024

A: Asesores Jurídicos, Encargados, Jefes y Funcionarios de la D.R.A, Colegio de Escribanos y Usuarios en general.
De: Abg. Y N.P. Julia Cardozo de Benítez, Directora.
Ref.: Planta Verificadora de Asunción.
Fecha: 23/04/2024.

Por Nota **CAA 44/24**, con Entrada en Atención al Usuario N° 9508; el Coordinador Técnico del Consorcio Automotor; Ing. Pablo Dragotto, informa lo siguiente:

El Sr. Reinaldo Federico Vázquez Penayo con C.I. N° 3.983.799, se incorpora para desempeñarse como Verificador de la planta de referencia.

Solicita en tal sentido, se realicen los cambios en el sistema informático y en el registro de firmas y sellos. Se adjunta 1 (una) foja.

Atentamente,



Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez
Directora
Dirección del Registro de Automotores



CIRCULAR N° 54 /2024

A: Asesores Jurídicos, Encargados, Jefes y Funcionarios de la D.R.A, Colegio de Escribanos y Usuarios en general.
De: Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez, Directora.
Ref.: Comunicado de la C.S.J. sobre suplencia de Registros Notariales.
Fecha: 22/04/2024.

Se comunica lo dispuesto por la *Resolución N° 10.950* de fecha 17 de abril de 2024:

“ART. 1° DESIGNAR en carácter de *Notaria suplente del Registro Notarial N° 1.004, a la N.P. Julia Librada Bóveda de Orué, Titular del Registro Notarial N° 584, ambos con asiento en Ciudad de Asunción, mientras dure el permiso de la N.P. Lilian Cristina Blasía Franco de Ortiz.*”

Se comunica lo dispuesto por la *Resolución N° 10.951* de fecha 17 de abril de 2024:

“ART. 1° DESIGNAR en carácter de *Notaria suplente del Registro Notarial N° 973, con asiento en Ciudad de San Lorenzo, a la N.P. Emilce Cristina Mora Recalde, Titular del Registro Notarial N° 202, con asiento en Ciudad Fernando de la Mora, mientras dure el permiso de la N.P. Cynthia Natalia García Rodas.*”

Se comunica lo dispuesto por la *Resolución N° 10.952* de fecha 17 de abril de 2024:

“ART. 1° DECLARAR vacante el *Registro Notarial N° 679, con asiento en la Ciudad de Asunción.*

ART. 3° DESIGNAR en carácter de *Notaria Suplente del Registro Notarial N° 679, con asiento en la Ciudad de Asunción, a la N.P. Gladys Ofelia Esquivel de Cocco, titular del Registro Notarial N° 247, con asiento en la misma ciudad, a los efectos de acompañar el procedimiento previsto en el Art. 5 de la Acordada N° 490/07 y proseguir los trámites pendientes en el registro notarial respectivo, hasta su total terminación, si que esto la habilite a atender nuevos requerimientos”*

Se adjuntan copias de las Resoluciones mencionadas en 03 (tres) fojas.

Atentamente;



Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez
Directora
Dirección del Registro de Automotores



CIRCULAR N° 53 /2024

A: Asesores Jurídicos, Encargados, Jefes y Funcionarios de la D.R.A, Colegio de Escribanos y Usuarios en general.
De: Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez, Directora.
Ref.: Comunicado de la C.S.J. sobre suplencia de Registros Notariales.
Fecha: 22/04/2024.

Se comunica lo dispuesto por la *Resolución N° 10.946* de fecha 17 de abril de 2024:

“ART. 1° DESIGNAR en carácter de *Notaria suplente del Registro Notarial N° 1.202, a la N.P. Raquel Concepción Benítez González, Titular del Registro Notarial N° 794, ambos con asiento en Ciudad de Concepción, mientras dure el permiso del N.P. José Eduardo Estigarribia González.*”

Se comunica lo dispuesto por la *Resolución N° 10.947* de fecha 17 de abril de 2024:

“ART. 1° DESIGNAR en carácter de *Notaria suplente del Registro Notarial N° 1.193, con asiento en Ciudad de Azotey, a la N.P. Eneide Josefina Ovelar de Vázquez, Titular del Registro Notarial N° 1.205. con asiento en Ciudad de Yby Yau, mientras dure el permiso de la N.P. Claudia María Estigarribia González.*”

Se comunica lo dispuesto por la *Resolución N° 10.948* de fecha 17 de abril de 2024:

“ART. 1° DESIGNAR en carácter de *Notaria suplente del Registro Notarial N° 161, a la N.P. Raquel Concepción Benítez González, Titular del Registro Notarial N° 794, ambos con asiento en Ciudad de Concepción, mientras dure el permiso del N.P. José Cayo Estigarribia Martínez.*”

Se comunica lo dispuesto por la *Resolución N° 10.949* de fecha 17 de abril de 2024:

“ART. 1° DESIGNAR en carácter de *Notario suplente del Registro Notarial N° 494, con asiento en Ciudad de Asunción, al N.P. Bernardo Antonio Aponte Carballo, Titular del Registro Notarial N° 302, con asiento en Ciudad de Fernando de la Mora, mientras dure el permiso del N.P. Rubén Darío Ortiz Balmaceda.*”

Se adjuntan copias de las Resoluciones mencionadas en 04 (cuatro) fojas.

Atentamente;



Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez
Directora
Dirección del Registro de Automotores



**CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA**

Dirección del
Registro de Automotores



CIRCULAR N° 52 /2024

A: Asesores Jurídicos, Encargados, Jefes y Funcionarios de la D.R.A, Colegio de Escribanos y Usuarios en general.
De: Abg. Y N.P. Julia Cardozo de Benítez, Directora.
Ref.: Disposición Técnico Registral N° 02/2024 (REDAM).
Fecha: 22/04/2024.

Por el presente se comunica la Disposición Técnico Registral N° 02/2024, visto la Acordada N° 1.743 de fecha 17 de abril del corriente año, emitida por la Excm. Corte Suprema de Justicia, *"POR LA QUE SE REGLAMENTA EL ARTICULO 9°, INC. B) DE LA LEY N° 6.506/2020, RESPECTO AL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS, EN EL AMBITO REGISTRAL Y NOTARIAL"*.

Se adjunta la Disposición mencionada.

Atentamente,




Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez
Directora
Dirección del Registro de Automotores



**CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA**

Dirección del
Registro de Automotores



CIRCULAR N° 51 /2024

A: Asesores Jurídicos, Encargados, Jefes y Funcionarios de la D.R.A, Colegio de Escribanos y Usuarios en general.
De: Abg. Julia Cardozo de Benítez, Directora.
Ref.: Planta de San Lorenzo.
Fecha: 22/04/2024.

Por Nota **CAA 41/24**, con Entrada en Sección Atención al Usuario N° 9466; el Coordinador Técnico del Consorcio Automotor; Ing. Pablo Dragotto, informa lo siguiente:

El Sr. Ulice Ariel Ruiz Benítez con C.I. N° 4.960.470, quien actualmente se desempeña como verificador de la planta de Asunción, se traslada como verificador a la planta de la referencia.

El Sr. Mariano Melgarejo Alderete con C.I. N° 5.365.090, quien actualmente se desempeña como verificador de la planta de referencia, se traslada como verificador a la planta de la Asunción.

Estos cambios entran en vigencia a partir del día viernes 19 de abril de 2024.

Solicita en tal sentido, se realicen los cambios en el sistema informático y en el registro de firmas y sellos. Se adjunta 1 (una) foja.

Atentamente,




Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez
Directora
Dirección del Registro de Automotores



**CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA**

Dirección del
Registro de Automotores



CIRCULAR N° 50 /2024

A: Asesores Jurídicos, Encargados, Jefes y Funcionarios de la D.R.A, Colegio de Escribanos y Usuarios en general.
De: Abg. Julia Cardozo de Benítez, Directora.
Ref.: Asignación de nuevo encargado.
Fecha: 17/04/2024.

Por Nota **CAC 04/24**; el Dr. Luis Fernando Brítez Chamorro del Consorcio Automotor – Servicio “C” informa lo siguiente:

El Sr. Julio Medina ha cesado en sus funciones dentro de la empresa a partir del 12 de abril de 2024.

El Sr. Miguel Ojeda asumirá temporalmente la responsabilidad como Encargado de la Oficina Registral Servicio “C”.

El número telefónico asignado para la mencionada oficina es 0993 287541.

Se adjunta 1 (una) foja.

Atentamente,



Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez
Directora
Dirección del Registro de Automotores



**CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA**

Dirección del
Registro de Automotores



CIRCULAR N° 49/2024

A: Asesores Jurídicos, Encargados, Jefes y Funcionarios de la D.R.A, Colegio de Escribanos y Usuarios en general.
De: Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez, Directora.
Ref.: Artículo 6° Acordada N° 840 de la Ley 4980/2013.
Fecha: 12/04/2024.-

En atención a lo establecido en la Acordada N° 840 de fecha 03 de setiembre de 2013, por la que la Corte Suprema de Justicia acuerda: "APROBAR LA REGLAMENTACIÓN DE LA LEY N° 4980/2013 "QUE MODIFICA EL REGISTRO DE MOTOCICLETAS Y VEHÍCULOS SIMILARES Y ESTABLECE NORMAS PARA SU CIRCULACIÓN", que en su artículo 6° establece la habilitación del Registro de Firma, Sello Personal del Fabricante o Ensamblador en un Registro habilitado a tal efecto, se adjunta a la presente las nóminas del personal autorizado por la Empresa; como también se hace referencia a la "Ley N.º 5.531/15 por la cual se modifica varios artículos de la Ley N.º 4.980/13", para la firma de los formularios *F21, F22 con sus respectivos registros de firmas:*

- **INVERFIN S.A.E.C.A. Ingreso con entrada en Atención al Usuario N° 9390 por la cual solicita *Excluir* del Registro de Firmas a la siguiente persona:**

✓ *Emiliana Guerrero López*

C.I. N° 5.262.013.-

Se adjunta 1 (una) foja.-

Atentamente;



Julia Cardozo de Benítez
Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez
Directora
Dirección del Registro de Automotores



**CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA**

Dirección del
Registro de Automotores



CIRCULAR N° 48 /2024

A: Asesores Jurídicos, Encargados, Jefes y Funcionarios de la D.R.A, Colegio de Escribanos y Usuarios en general.
De: Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benitez, Directora.
Ref.: Comunicado de la C.S.J. sobre suplencia de Registros Notariales.
Fecha: 12/04/2024.

Se comunica lo dispuesto por la *Resolución N° 10.944* de fecha 10 de abril de 2024:

“ART. 1° DESIGNAR en carácter de *Notaria suplente del Registro Notarial N° 972, a la N.P. Marcela Mirta Gómez Navarro, Titular del Registro Notarial N° 440, ambos con asiento en Ciudad de Asunción, mientras dure la suspensión de la N.P. Karen Alice Notario Frutos.*”

Se adjunta copia de la Resolución mencionada en 01 (una) foja.

Atentamente;



Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benitez
Directora
Dirección del Registro de Automotores



**CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA**

Dirección del
Registro de Automotores



CIRCULAR N° 47/2024

A: Asesores Jurídicos, Encargados, Jefes y Funcionarios de la D.R.A, Colegio de Escribanos y Usuarios en general.
De: Abg. Y N.P. Julia Cardozo de Benítez, Directora.
Ref.: Planta Subcontratada PERFECTA AUTOMOTORES S.A.
Fecha: 11/04/2024.

Por Nota **CAA 38/24**, con Entrada en Atención al Usuario N° 9383; el Coordinador Técnico del Consorcio Automotor; Ing. Pablo Dragotto, informa lo siguiente:

El Sr. Adrián Ezequiel Lezcano Burgos con C.I. N° 5.982.179, se incorpora como Supervisor de la planta de referencia.

El Sr. David Cardozo García con C.I. N° 5.664.960, quien se desempeña como Supervisor de la planta de referencia, se desvincula del Consorcio.

Solicita en tal sentido, se realicen los cambios en el sistema informático y en el registro de firmas y sellos. Se adjunta 1 (una) foja.

Atentamente,



Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez
Directora
Dirección del Registro de Automotores



**CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA**

Dirección del
Registro de Automotores



CIRCULAR N° 40 /2024

A: Asesores Jurídicos, Encargados, Jefes y Funcionarios de la D.R.A, Colegio de Escribanos y Usuarios en general.
De: Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez, Directora.
Ref.: Artículo 6º Acordada N° 840 de la Ley 4980/2013.
Fecha: 08/04/2024.-

En atención a lo establecido en la Acordada N° 840 de fecha 03 de setiembre de 2013, por la que la Corte Suprema de Justicia acuerda: "APROBAR LA REGLAMENTACIÓN DE LA LEY N° 4980/2013 "QUE MODIFICA EL REGISTRO DE MOTOCICLETAS Y VEHÍCULOS SIMILARES Y ESTABLECE NORMAS PARA SU CIRCULACIÓN", que en su artículo 6º establece la habilitación del Registro de Firma, Sello Personal del Fabricante o Ensamblador en un Registro habilitado a tal efecto, se adjunta a la presente las nóminas del personal autorizado por la Empresa; como también se hace referencia a la "Ley N.º 5.531/15 por la cual se modifica varios artículos de la Ley N.º 4.980/13", para la firma de los formularios F21, F22 con sus respectivos registros de firmas:

- **INVERFIN S.A.E.C.A.** Ingreso con entrada en Atención al Usuario N° 9329 por la cual solicita **Incluir** del Registro de Firmas a la siguiente persona:
 - ✓ Luciano Rodríguez Mazacote C.I. N° 4.475.558.-
- **INVERFIN S.A.E.C.A.** Ingreso con entrada en Atención al Usuario N° 9330 por la cual solicita **Excluir** del Registro de Firmas a la siguiente persona:
 - ✓ Ever Rolando Cañiza Agüero C.I. N° 6.649.667.-

Se adjunta 1 (una) foja.-

Atentamente;


Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez
Directora
Dirección del Registro de Automotores




CIRCULAR N° 45 /2024

A: Asesores Jurídicos, Encargados, Jefes y Funcionarios de la D.R.A, Colegio de Escribanos y Usuarios en general.
De: Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez, Directora.
Ref.: Comunicado de la C.S.J. sobre suplencia de Registros Notariales.
Fecha: 08/04/2024.

Se comunica lo dispuesto por la *Resolución N° 10.926* de fecha 03 de abril de 2024:

"ART. 1° DESIGNAR en carácter de Notaria suplente del Registro Notarial N° 439, a la N.P. Alice Estela Yanho de Alcaraz, Titular del Registro Notarial N° 193, ambos con asiento en Ciudad de Asunción, mientras dure la suspensión de la N.P. Claudia Olmedo Estigarribia."

Se comunica lo dispuesto por la *Resolución N° 10.927* de fecha 03 de abril de 2024:

"ART. 1° DESIGNAR en carácter de Notaria suplente del Registro Notarial N° 770, a la N.P. María Gloria Meza de Torreani, Titular del Registro Notarial N° 987, ambos con asiento en Ciudad de Asunción, mientras dure el permiso de la N.P. Romina Montserrat Molas Quintana."

Se comunica lo dispuesto por la *Resolución N° 10.928* de fecha 03 de abril de 2024:

"ART. 1° DESIGNAR en carácter de Notaria suplente del Registro Notarial N° 209, con asiento en Ciudad de Asunción, a la N.P. Nimia Ester Velázquez Recalde, Titular del Registro Notarial N° 402, con asiento en Ciudad de Ypacaraí, mientras dure la suspensión del N.P. Hugo Rubén Pucheta Valoriani."

Se comunica lo dispuesto por la *Resolución N° 10.929* de fecha 03 de abril de 2024:

"ART. 1° DESIGNAR en carácter de Notaria suplente del Registro Notarial N° 225, a la N.P. Gladys Ramona Locatti de Villaba, Titular del Registro Notarial N° 492, ambos con asiento en Ciudad de Asunción, mientras dure el permiso de la N.P. Delia Graciela Ruiz."

Se comunica lo dispuesto por la *Resolución N° 10.930* de fecha 03 de abril de 2024:

"ART. 1° DESIGNAR en carácter de Notaria suplente del Registro Notarial N° 980, al N.P. Daniel Gonzalo Jiménez Avalos, Titular del Registro Notarial N° 632, ambos con asiento en Ciudad de Asunción, mientras dure la suspensión del N.P. Ramón Zubizarreta Zaputovich."

Se adjuntan copias de las Resoluciones mencionadas en 05 (cinco) fojas:

Atentamente;

Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez
Directora
Dirección del Registro de Automotores



CIRCULAR N° 44 /2024

A: Asesores Jurídicos, Encargados, Jefes y Funcionarios de la D.R.A, Colegio de Escribanos y Usuarios en general.
De: Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez, Directora.
Ref.: Artículo 6º Acordada N° 840 de la Ley 4980/2013.
Fecha: 25/03/2024.

En atención a lo establecido en la Acordada N° 840 de fecha 03 de setiembre de 2013, por la que la Corte Suprema de Justicia acuerda: "APROBAR LA REGLAMENTACIÓN DE LA LEY N° 4980/2013 "QUE MODIFICA EL REGISTRO DE MOTOCICLETAS Y VEHÍCULOS SIMILARES Y ESTABLECE NORMAS PARA SU CIRCULACIÓN", que en su artículo 6º establece la habilitación del Registro de Firma, Sello Personal del Fabricante o Ensamblador en un Registro habilitado a tal efecto, se adjunta a la presente las nóminas del personal autorizado por la Empresa; como también se hace referencia a la "Ley N.º 5.531/15 por la cual se modifica varios artículos de la Ley N.º 4.980/13", para la firma de los formularios *F21, F22 con sus respectivos registros de firmas:*

- **ALEX S.A.** Ingreso con entrada por Atención al Usuario N° 9269 por la cual solicita **Incluir** al Registro de Firmas a la siguiente persona:

✓ *Angela Paola Colman Fretes*

C.I.N° 1.741.336.-

Se Adjunta nota con 1 (una) foja.-

Atentamente;



Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez
Directora
Dirección del Registro de Automotores



CIRCULAR N° 43/2024

A: Asesores Jurídicos, Encargados, Jefes y Funcionarios de la D.R.A, Colegio de Escribanos y Usuarios en general.
De: Abg. José Ortiz M., Encargado Interino de Despacho.
Ref.: Suspensión de Escribana Pública Reg. Not. N° 244.
Fecha: 21/03/2024.

Por Oficio N° 416 OD/DSC. de fecha 13 de marzo de 2024 del Abg. Carlos Andrés Enciso Garcete, Superintendente General de Justicia Interino, ingresado a la Sección de Atención al Usuario con entrada N° 9250, en el marco del expediente administrativo caratulado: **“SUMARIO ADMINISTRATIVO A LA ESCRIBANA PÚBLICA VIRGINIA MARÍA MERCEDES VILLORDO VDA. DE CÁCERES S/ PRESUNTAS IRREGULARIDADES” Año 2023 – N° 287 – Folio 162 – N.S. 46608**, a los efectos de comunicar y remitir la Resolución C.S.C.S.J. N° 622 de fecha 21 de febrero de 2024, emanada del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, que resuelve:

“...3° SUSPENDER, en el ejercicio de la función notarial por el plazo de DIEZ (10) días a la Escribana Pública Virginia María Mercedes Villordo Vda. De Cáceres con Registro Notarial N° 244 con Asiento en la Ciudad de Ypané, conforme a los fundamentos expuestos precedentemente y con advertencia de que si volviera a incurrir en otra falla administrativa se le aplicarán sanciones más severas.

Según constancia de autos, la referida resolución fue debidamente notificada a la citada Escribana Pública en fecha 11 de marzo de 2024”.

N.S.	Escribano/a	Reg. N°	Res. C.S.C.S.J. N°	Plazo de suspensión	Fecha de Notificación	Fecha de Inicio	Hasta el día
46608	Virginia María Mercedes Villordo Vda. De Cáceres	244 (Ypane)	622 21-02-2024	Diez (10) días	11-03-2024	12-03-2024	21-03-2024

Se adjunta copia del Oficio N° 416 OD/DSC de fecha 11 de marzo de 2024.

Atentamente;



Abg. José Ortiz, Jefe
Departamento de Asesoría Jurídica
Dirección del Registro de Automotores



CIRCULAR N°42 /2024

A: Asesores Jurídicos, Encargados, Jefes y Funcionarios de la D.R.A, Colegio de Escribanos y Usuarios en general.

De: Abg. José Ortiz M., Encargado Interino de Despacho.

Ref.: Suspensión del Escribano Público Reg. Not. N° 883.

Fecha: 21/03/2024.

Por Oficio N° 462 OD/DSC. de fecha 14 de marzo de 2024 del Abg. Carlos Andrés Enciso Garcete, Superintendente General de Justicia Interino, ingresado a la Sección de Atención al Usuario con entrada N° 9247, en el marco del expediente administrativo caratulado: **“SUMARIO ADMINISTRATIVO AL ESCRIBANO PÚBLICO MIGUEL ALBERTO BAREIRO OLMEDO S/ PRESUNTAS IRREGULARIDADES” Año 2023 – N° 276 – Folio 13 – N.S. 46949**, a los efectos de comunicar y remitir la Resolución C.S.C.S.J. N° 638 de fecha 21 de febrero de 2024, emanada del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, que resuelve:

“...1° SUSPENDER, en el ejercicio de la función notarial por el plazo de DIEZ (10) días al Escribano Público MIGUEL ALBERTO BAREIRO OLMEDO con Registro Notarial N°883, conforme a los fundamentos expuestos precedentemente y con advertencia de que si volviera a incurrir en otra falla administrativa se le aplicarán sanciones más severas.

Según constancia de autos, la referida resolución fue debidamente notificada al citado Escribano Público en fecha 13 de marzo de 2024”.

N.S.	Escribano/a	Reg. N°	Res. C.S.C.S.J. N°	Plazo de suspensión	Fecha de Notificación	Fecha de Inicio	Hasta el día
46949	MIGUEL ALBERTO BAREIRO OLMEDO	883	638 21-02-2024	Diez (10) días	13-03-2024	14-03-2024	23-03-2024

Se adjunta copia del Oficio N° 462 OD/DSC de fecha 14 de marzo de 2024.

Atentamente;



*Abog. José Ortiz, Jefe
Departamento de Asesoría Jurídica
Dirección del Registro de Automotores*



CIRCULAR N° 41 /2024

A: Asesores Jurídicos, Encargados, Jefes y Funcionarios de la D.R.A, Colegio de Escribanos y Usuarios en general.
De: Abg. Y N.P. Julia Cardozo de Benítez, Directora.
Ref.: Designación de Encargado Interino de Despacho.
Fecha: 18 /03/2024.

Por la presente se comunica, la designación del Abg. José Ortiz M., en carácter de Encargado Interino del Despacho de la Dirección del Registro de Automotores, desde el día miércoles 20 marzo al viernes 22 de marzo del corriente año, por Comisión.-

Atentamente;

Abg. José Ortiz, Jefe
Departamento de Asesoría Jurídica
Dirección del Registro de Automotores

Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez
Directora
Dirección del Registro de Automotores

Relato A-18-03-24.



CIRCULAR N° 40 /2024

A: Asesores Jurídicos, Encargados, Jefes y Funcionarios de la D.R.A, Colegio de Escribanos y Usuarios en general.
De: Abg. Y N.P. Julia Cardozo de Benítez, Directora.
Ref.: Designación de Encargado Interino de Despacho.
Fecha: 18 /03/2024.

Por la presente se comunica, la designación del Abg. José Ortiz M., en carácter de Encargado Interino del Despacho de la Dirección del Registro de Automotores, el día martes 19 marzo del corriente año, por reposo médico.-

Atentamente;



Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez
Directora
Dirección del Registro de Automotores

Abog. José Ortiz, Jefe
Departamento de Asesoría Jurídica
Dirección del Registro de Automotores

Recibido 18-TP-03-24



CIRCULAR N° 39 /2024

A: Asesores Jurídicos, Encargados, Jefes y Funcionarios de la D.R.A, Colegio de Escribanos y Usuarios en general.
De: Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez, Directora.
Ref.: Comunicado de la C.S.J. sobre suplencia de Registros Notariales.
Fecha: 18/03/2024.

Se comunica lo dispuesto por la *Resolución N° 10.882* de fecha 13 de marzo de 2024:

“ART. 1° DESIGNAR en carácter de Notario suplente del Registro Notarial N° 149, al N.P. José Javier Ramírez Otaño, Titular del Registro Notarial N° 692, ambos con asiento en Ciudad de Asunción, mientras dure el permiso de la titular.”

Se comunica lo dispuesto por la *Resolución N° 10.883* de fecha 13 de marzo de 2024:

“ART. 1° DESIGNAR en carácter de Notaria suplente del Registro Notarial N° 1.316, a la N.P. María Sofía Bergottini Marecos, Titular del Registro Notarial N° 1.110, ambos con asiento en Ciudad de Luque, mientras dure el permiso de la titular.”

Se comunica lo dispuesto por la *Resolución N° 10.884* de fecha 13 de marzo de 2024:

“ART. 1° DESIGNAR en carácter de Notaria suplente del Registro Notarial N° 687, a la N.P. Clara Daniela Cáceres Collante, Titular del Registro Notarial N° 291, ambos con asiento en Ciudad de Ñemby, mientras dure el permiso de la titular.”

Se comunica lo dispuesto por la *Resolución N° 10.885* de fecha 13 de marzo de 2024:

“ART. 1° DESIGNAR en carácter de Notaria suplente del Registro Notarial N° 126, a la N.P. Natalia María Fleitas Morales, Titular del Registro Notarial N° 58, ambos con asiento en Ciudad de Asunción, mientras dure el permiso de la titular.”

Se comunica lo dispuesto por la *Resolución N° 10.886* de fecha 13 de marzo de 2024:

“ART. 1° DESIGNAR en carácter de Notaria suplente del Registro Notarial N° 133, a la N.P. Mercedes Catalina Pérez Dos Santos, Titular del Registro Notarial N° 360, ambos con asiento en Ciudad de Asunción, mientras dure el permiso de la titular.”

Se adjuntan copias de las Resoluciones mencionadas en 05 (cinco) fojas.

Atentamente;



Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez
Directora
Dirección del Registro de Automotores



CIRCULAR N° 38 /2024

A: Asesores Jurídicos, Encargados, Jefes y Funcionarios de la D.R.A, Colegio de Escribanos y Usuarios en general.
De: Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez, Directora.
Ref.: Artículo 6° Acordada N° 840 de la Ley 4980/2013.
Fecha: 14/03/2024.

En atención a lo establecido en la Acordada N° 840 de fecha 03 de setiembre de 2013, por la que la Corte Suprema de Justicia acuerda: "APROBAR LA REGLAMENTACIÓN DE LA LEY N° 4980/2013 "QUE MODIFICA EL REGISTRO DE MOTOCICLETAS Y VEHÍCULOS SIMILARES Y ESTABLECE NORMAS PARA SU CIRCULACIÓN", que en su artículo 6° establece la habilitación del Registro de Firma, Sello Personal del Fabricante o Ensamblador en un Registro habilitado a tal efecto, se adjunta a la presente las nóminas del personal autorizado por la Empresa; como también se hace referencia a la "Ley N.° 5.531/15 por la cual se modifica varios artículos de la Ley N.° 4.980/13", para la firma de los formularios *F21, F22 con sus respectivos registros de firmas:*

- **ALEX S.A.** Ingreso con entradas por Atención al Usuario N° 9182, 9183, 9184, 9185, 9186 y 9187 por las cuales solicita **Incluir** al Registro de Firmas a las siguientes personas:

✓ Joel David Vázquez Barúa	C.I.N° 5.474.082.-
✓ José David Lugo Pineda	C.I.N° 4.144.973.-
✓ Paola Elisa Giacummo Pesole	C.I.N° 1.095.231.-
✓ Miguel Martín Franco Ramírez	C.I.N° 3.817.570.-
✓ Emilio Francisco Agüero	C.I.N° 5.324.718.-
✓ Lourdes Lorena Esquivel	C.I.N° 5.923.932.-

Se Adjuntan notas con 6 (seis) fojas.-

Atentamente;



Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez
Directora
Dirección del Registro de Automotores



**CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA**

Dirección del
Registro de Automotores



CIRCULAR N° 37 /2024

A: Asesores Jurídicos, Encargados, Jefes y Funcionarios de la D.R.A, Colegio de Escribanos y Usuarios en general.
De: Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez, Directora.
Ref.: Artículo 6° Acordada N° 840 de la Ley 4980/2013.
Fecha: 13/03/2024.-

En atención a lo establecido en la Acordada N° 840 de fecha 03 de setiembre de 2013, por la que la Corte Suprema de Justicia acuerda: "APROBAR LA REGLAMENTACIÓN DE LA LEY N° 4980/2013 "QUE MODIFICA EL REGISTRO DE MOTOCICLETAS Y VEHÍCULOS SIMILARES Y ESTABLECE NORMAS PARA SU CIRCULACIÓN", que en su artículo 6° establece la habilitación del Registro de Firma, Sello Personal del Fabricante o Ensamblador en un Registro habilitado a tal efecto, se adjunta a la presente las nóminas del personal autorizado por la Empresa; como también se hace referencia a la "Ley N.º 5.531/15 por la cual se modifica varios artículos de la Ley N.º 4.980/13", para la firma de los formularios F21, F22 con sus respectivos registros de firmas:

- **INVERFIN S.A.E.C.A.** Ingreso con entrada en Atención al Usuario N° 9170 por la cual solicita **Excluir** del Registro de Firmas a la siguiente persona:

✓ Feliciano Leiva Peralta

C.I. N° 3.832.294.-

Se adjunta 1 (una) foja.-

Atentamente;


Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez
Directora
Dirección del Registro de Automotores



REPÚBLICA JUDICIAL
DIRECCION
del Registro de Automotores



CIRCULAR N° 36 /2024

A: Asesores Jurídicos, Encargados, Jefes y Funcionarios de la D.R.A, Colegio de Escribanos y Usuarios en general.
De: Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez, Directora.
Ref.: Suspensión de Escribana Pública Reg. Not. N° 139.
Fecha: 13 /03/2024.

Por Oficio N° 312 OD/DSC. de fecha 06 de marzo de 2024 del Abg. Carlos Andrés Enciso Garcete, Superintendente General de Justicia Interino, ingresado a la Sección de Atención al Usuario con entrada N° 9144, en el marco del expediente administrativo caratulado: **“SUMARIO ADMINISTRATIVO A LA ESCRIBANA PÚBLICA MARÍA DE FÁTIMA MORENO VANNI S/ PRESUNTAS IRREGULARIDADES” Año 2022 – N° 548 – Folio 178 – N.S. 44725**, a fin de ampliar el Oficio N° 283 de fecha 28 de febrero de 2024, en lo que respecta a la culminación de la suspensión impuesta por Resolución **C.S.C.S.J. N° 561** de fecha 13 de febrero de 2024, emanada del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, que resuelve:

N.S.	Escribano/a	Reg. N°	Res. C.S.C.S.J. N°	Plazo de suspensión	Fecha de Notificación	Fecha de Inicio	Hasta el día
44725	María de Fátima Moreno Vanni	139 (Asunción)	561 13-02-2024	Quince (15) días	27-02-2024	28-02-2024	13-03-2024

Se adjunta copia del Oficio N° 312 OD/DSC de fecha 06 de marzo de 2024

Atentamente;

Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez
Directora
Dirección del Registro de Automotores





CIRCULAR N° 35 /2024

A: Asesores Jurídicos, Encargados, Jefes y Funcionarios de la D.R.A, Colegio de Escribanos y Usuarios en general.
De: Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez, Directora.
Ref.: Suspensión de Escribana Pública Reg. Not. N° 139.
Fecha: 13 /03/2024.

Por Oficio N° 300 OD/DSC. de fecha 05 de marzo de 2024 del Abg. Carlos Andrés Enciso Garcete, Superintendente General de Justicia Interino, ingresado a la Sección de Atención al Usuario con entrada N° 9143, en el marco del expediente administrativo caratulado: **“SUMARIO ADMINISTRATIVO A LA ESCRIBANA PÚBLICA CLAUDIA INES OLMEDO ESTIGARRIBIA S/ PRESUNTAS IRREGULARIDADES” Año 2019 – N° 2068 – Folio 85 – N.S. 35604**, a los efectos de comunicar y remitir la Resolución C.S.C.S.J. N° 623 de fecha 21 de febrero de 2024, emanada del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, que resuelve:

“...1° SUSPENDER, en el ejercicio de la función notarial por el plazo de cuatro (04) meses a la Escribana Pública Claudia Inés Olmedo Estigarribia con Registro Notarial N° 439 con Asiento en la Ciudad de Asunción, conforme a los fundamentos expuestos precedentemente y con advertencia de que si volviera a incurrir en otra falla administrativa se le aplicarán sanciones más severas.

2° EMPLAZAR a la Escribana Pública Claudia Inés Olmedo Estigarribia con Registro Notarial N° 439 con Asiento en la Ciudad de Asunción, a dar cumplimiento a lo previsto en el Artículo 3° de la Acordada de la C.S.J. N° 490/07, proponiendo a la Corte Suprema de Justicia la designación de un Notario Suplente, que tendrá a su cargo la atención de la Escribanía Pública hasta que se cumpla el plazo establecido en el articulado resolutivo anterior.”

Según constancia de autos, la referida resolución fue debidamente notificada a la citada Escribana Pública en fecha 29 de febrero de 2024.

N.S.	Escribano/a	Reg. N°	Res. C.S.C.S.J. N°	Plazo de suspensión	Fecha de Notificación	Fecha de Inicio	Hasta el día
35604	Claudia Inés Olmedo Estigarribia	439 (Asunción)	623 21-02-2024	Cuatro (04) meses	29-02-2024	01-03-2024	01-07-2024

Se adjunta copia del Oficio N° 300 OD/DSC de fecha 05 de marzo de 2024.

Atentamente;

Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez
 Directora
 Dirección del Registro de Automotores





CIRCULAR N° 34 /2024

A: Asesores Jurídicos, Encargados, Jefes y Funcionarios de la D.R.A, Colegio de Escribanos y Usuarios en general.

De: Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez, Directora.

Ref.: Suspensión de Escribano Público Reg. Not. N° 300.

Fecha: 07/03/2024.

Por Oficio N° 228 OD/DSC, de fecha 26 de febrero de 2024 del Abg. Carlos Andrés Enciso Garcete, Superintendente General de Justicia Interino, ingresado a la Sección de Atención al Usuario con entrada N° 8983, en el marco del expediente administrativo caratulado: **“SUMARIO ADMINISTRATIVO A LA ESCRIBANA PÚBLICA MARÍA TERESA DEJESÚS SCHLICHTING DE JAQUET S/ PRESUNTAS IRREGULARIDADES” Año 2023 – N° 84 – Folio 185 – N.S. 46499**, a fin de comunicar y remitir la Resolución C.S.C.S.J. N° 569 de fecha 13 de febrero de 2024, emanada del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, que resuelve:

“...1° SUSPENDER, en el ejercicio de la función notarial por el plazo de quince (15) días a la Escribana Pública MARÍA TERESA DEJESÚS SCHLICHTING DE JAQUET, con Registro Notarial N° 300 con Asiento en la Ciudad de San Lorenzo, conforme a los fundamentos expuestos precedentemente y con la advertencia de que si volviera a incurrir en otra falta administrativa se le aplicarán sanciones más severas...”, a los efectos de efectivo cumplimiento.

Según constancia de autos, la referida resolución fue debidamente notificada a la citada Escribana Pública en fecha 22 de febrero de 2024.

N.S.	Escribano/a	Reg. N°	Res. C.S.C.S.J. N°	Plazo de suspensión	Fecha de Notificación	Fecha de Inicio	Hasta el día
46499	María Teresa Dejesús Schlichting de Jaquet	300	569 13-02-2024	Quince (15) días	22-02-2024	23-02-2024	08-03-2024

Se adjunta copia del Oficio N° 228 OD/DSC de fecha 26 de febrero de 2024.

Atentamente;



Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez
Directora
Dirección del Registro de Automotores



CIRCULAR N° 33 /2024

A: Asesores Jurídicos, Encargados, Jefes y Funcionarios de la D.R.A, Colegio de Escribanos y Usuarios en general.

De: Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez, Directora.

Ref.: Suspensión de Escribano Público Reg. Not. N° 224.

Fecha: 06/03/2024.

Por Oficio N° 292 OD/DSC, de fecha 04 de marzo de 2024 del Abg. Carlos Andrés Enciso Garcete, Superintendente General de Justicia Interino, ingresado a la Sección de Atención al Usuario con entrada N° 9044, en el marco del expediente administrativo caratulado: **“SUMARIO ADMINISTRATIVO AL ESCRIBANO PÚBLICO ENZO ALEJANDRO DOLDAN RIEGO S/ PRESUNTAS IRREGULARIDADES” Año 2021 – N° 151 – Folio 041 – N.S. 40842**, a fin de comunicar y remitir la Resolución **C.S.C.S.J. N° 627** de fecha 21 de febrero de 2024, emanada del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, que resuelve:

“...1° SUSPENDER, en el ejercicio de la función notarial por el plazo de 2 (DOS) meses al Escribano Público ENZO ALEJANDRO DOLDAN RIEGO, titular del Registro Notarial N° 224 con Asiento en la Ciudad de Asunción, De conformidad a los fundamentos.

Según constancia de autos, la referida resolución fue debidamente notificada al citada Escribano Público en fecha 28 de febrero de 2024.

N.S.	Escribano/a	Reg. N°	Res. C.S.C.S.J. N°	Plazo de suspensión	Fecha de Notificación	Fecha de Inicio	Hasta el día
40842	Enzo Alejandro Doldan Riego	224 (Asunción)	627 21-02-2024	Dos (02) meses	28-02-2024	29-02-2024	29-04-2024

Se adjunta copia del Oficio N° 292 OD/DSC de fecha 04 de marzo de 2024.

Atentamente;



Julia Cardozo de Benítez
Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez
Directora
Dirección del Registro de Automotores



CIRCULAR N° 32 /2024

A: Asesores Jurídicos, Encargados, Jefes y Funcionarios de la D.R.A, Colegio de Escribanos y Usuarios en general.

De: Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez, Directora.

Ref.: Suspensión de Escribana Pública Reg. Not. N° 139.

Fecha: 04/03/2024.

Por Oficio N° 283 OD/DSC. de fecha 28 de febrero de 2024 del Abg. Carlos Andrés Enciso Garcete, Superintendente General de Justicia Interino, ingresado a la Sección de Atención al Usuario con entrada N° 9020, en el marco del expediente administrativo caratulado: **“SUMARIO ADMINISTRATIVO A LA ESCRIBANA PÚBLICA MARÍA DE FÁTIMA MORENO VANNI S/ PRESUNTAS IRREGULARIDADES” Año 2022 – N° 548 – Folio 178 – N.S. 44725**, a fin de comunicar y remitir la Resolución C.S.C.S.J. N° 561 de fecha 13 de febrero de 2024, emanada del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, que resuelve:

“...1° SUSPENDER, en el ejercicio de la función notarial por el plazo de quince (15) días a la Escribana Pública María de Fátima Moreno Vanni con Registro Notarial N° 139 con Asiento en la Ciudad de Asunción, conforme a los fundamentos expuestos precedentemente y con la advertencia de que si volviera a incurrir en otra falla administrativa se le aplicarán sanciones más severas...” a los efectos de su efectivo cumplimiento.

Según constancia de autos, la referida resolución fue debidamente notificada a la citada Escribana Pública en fecha 27 de febrero de 2024.

N.S.	Escribano/a	Reg. N°	Res. C.S.C.S.J. N°	Plazo de suspensión	Fecha de Notificación	Fecha de Inicio	Hasta el día
44725	María de Fátima Moreno Vanni	139 (Asunción)	561 13-02-2024	Quince (15) días	27-02-2024	28-02-2024	13-03-2024

Se adjunta copia del Oficio N° 283 OD/DSC de fecha 28 de febrero de 2024.

Atentamente;


 Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez
 Directora
 Dirección del Registro de Automotores





CIRCULAR N° 31 /2024

A: Asesores Jurídicos, Encargados, Jefes y Funcionarios de la D.R.A, Colegio de Escribanos y Usuarios en general.
De: Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez, Directora.
Ref.: Suspensión de Escribanos Públicos.
Fecha: 04/03/2024.

Por Oficio N° 248 OD/DSC. de fecha 28 de febrero de 2024 del Abg. Carlos Andrés Enciso Garcete, Superintendente General de Justicia Interino, ingresado a la Sección de Atención al Usuario con entrada N° 9019, a fin de comunicar y remitir las Resoluciones emanadas del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, referentes a la suspensión en el ejercicio de la profesión de Escribano, cuyos datos se detallan seguidamente.

N.S.	Escribano/a	Reg. N°	Res. C.S.C.S.J. N°	Plazo de suspensión	Fecha de Notificación	Fecha de Inicio	Hasta el día
34118	Ramón Zubizarreta Zaputovich	980	583 13-02-2024	Dos (02) meses	27-02-2024	28-02-2024	28-04-2024
42256	Karen Alice Notario Brutos	972	615 19-02-2024	Cuatro (04) meses	26-02-2024	27-02-2024	27-06-2024
26747	Hugo Rubén Pucheta Valoriani	209	574 13-02-2024	Cuatro (04) meses	26-02-2024	27-02-2024	27-06-2024
48719	María de Fátima Moreno Vanni	139	562 13-02-2024	Cuatro (04) meses	26-02-2024	27-02-2024	27-06-2024

Se adjunta copia del Oficio N° 248 OD/DSC de fecha 28 de febrero de 2024.

Atentamente;

Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez
Directora
Dirección del Registro de Automotores



CIRCULAR N° 30 /2024

- A:** Asesores Jurídicos, Encargados, Jefes y Funcionarios de la D.R.A, Colegio de Escribanos y Usuarios en general.
- De:** Abg. José Ortiz M., Encargado Interino de Despacho.
- Ref.:** Suspensión de Escribanos Públicos.
- Fecha:** 29/02/2024.

Por Oficio N° 234 OD/DSC, de fecha 27 de febrero de 2024 del Abg. Carlos Andrés Enciso Garcete, Superintendente General de Justicia Interino, ingresado a la Sección de Atención al Usuario con entrada N° 9005, en el marco de los Sumarios Administrativos instruidos a Escribanos Públicos, cuyos datos se detallan más abajo, a fin de comunicar y remitir, copia de las Resoluciones emanadas del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, referente a las suspensiones en el ejercicio de la profesión de los escribanos citados.

N.S.	Escribano/a	Reg. N°	Res. C.S.C.S.J. N°	Plazo de suspensión	Fecha de Notificación	Fecha de Inicio	Hasta el día
45324	Gloria Concepción Zárate Garay	973	603 14-02-2024	Tres (03) meses	23-02-2024	24-02-2024	24-05-2024
45437	Nilda Graciela Díaz de Aquino	223	606 14-02-2024	Dos (02) meses	26-02-2024	27-02-2024	27-04-2024

Se adjunta copia del Oficio N° 234 OD/DSC de fecha 27 de febrero de 2024.

Atentamente;

Abog. José Ortiz, Jefe
Departamento de Asesoría Jurídica
Dirección del Registro de Automotores



**CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA**

Dirección del
Registro de Automotores



CIRCULAR N° 29 /2024

A: Asesores Jurídicos, Encargados, Jefes y Funcionarios de la D.R.A, Colegio de Escribanos y Usuarios en general.
De: Abg. José Ortiz M., Encargado Interino de Despacho.
Ref.: Implementación Sistema de Alimentación Ininterrumpida Data Center CSJ.
Fecha: 29/02/2024.

Por la presente se comunica que en fecha 27 de febrero del año en curso, el Consejo de Superintendencia – Secretaria N° 2 de la Corte Suprema de Justicia ha tomado la decisión de autorizar la implementación del Sistema de Alimentación Ininterrumpida (UPS) para el Data Center administrado por la Dirección de TIC de la C.S.J.

Los días viernes 1 y sábado 2 de marzo del corriente año, se realizarán los trabajos correspondientes a la citada implementación, por lo tanto, durante el tiempo que transcurran los trabajos, todos los servicios digitales se verán afectados; JUDISOFT, Portal de Gestión de Partes, Portal de Gestión de Juzgados, Tribunales Digitales e Ingresos Judiciales.

Los servicios digitales prestados por la Dirección del Registro de Automotores que se verán afectados son: **Sistema de Verificación del Automotor, Canje de Chapa Mercosur, Plataforma de Certificado de Nacionalización Digital, Plataforma de Certificados e Informes y Plataforma de Oficiales de Justicia.**

Se adjunta la nota NDCS-S2 N° 08 de fecha 27 de febrero de 2024.

Atentamente;



Abog. José Ortiz, Jefe
Departamento de Asesoría Jurídica
Dirección del Registro de Automotores



**CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA**

Dirección del
Registro de Automotores



CIRCULAR N° 28 /2024

A: Asesores Jurídicos, Encargados, Jefes y Funcionarios de la D.R.A, Colegio de Escribanos y Usuarios en general.
De: Abg. José Ortiz M., Encargado Interino de Despacho.
Ref.: Artículo 6° Acordada N° 840 de la Ley 4980/2013.
Fecha: 27/02/2024.-

En atención a lo establecido en la Acordada N° 840 de fecha 03 de setiembre de 2013, por la que la Corte Suprema de Justicia acuerda: "APROBAR LA REGLAMENTACIÓN DE LA LEY N° 4980/2013 "QUE MODIFICA EL REGISTRO DE MOTOCICLETAS Y VEHÍCULOS SIMILARES Y ESTABLECE NORMAS PARA SU CIRCULACIÓN", que en su artículo 6° establece la habilitación del Registro de Firma, Sello Personal del Fabricante o Ensamblador en un Registro habilitado a tal efecto, se adjunta a la presente las nóminas del personal autorizado por la Empresa; como también se hace referencia a la "Ley N.º 5.531/15 por la cual se modifica varios artículos de la Ley N.º 4.980/13", para la firma de los formularios *F21, F22 con sus respectivos registros de firmas:*

- **INVERFIN S.A.E.C.A.** Ingreso con entrada en la Sección de Atención al Usuario N° 8984 por la cual solicita **Excluir** del Registro de Firma a la siguiente persona:
 - ✓ Dominga Tomasa Cáceres Aveiro C.I. N° 3.425.784.
- **INVERFIN S.A.E.C.A.** Ingreso con entrada en la Sección de Atención al Usuario N° 8985 por la cual solicita **Incluir** al Registro de Firma a la siguiente persona:
 - ✓ Diego Ariel Fariña Portillo C.I. N° 5.072.556.

Se adjunta 2 (dos) fojas.-

Atentamente;



Abog. José Ortiz, Jefe
Departamento de Asesoría Jurídica
Dirección del Registro de Automotores



**CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA**

Dirección del
Registro de Automotores



CIRCULAR N° 27 /2024

A: Asesores Jurídicos, Encargados, Jefes y Funcionarios de la D.R.A, Colegio de Escribanos y Usuarios en general.
De: Abg. Y N.P. Julia Cardozo de Benítez, Directora.
Ref.: Designación de Encargado Interino de Despacho.
Fecha: 26/02/2024.

Por la presente se comunica, la designación del Abg. José Ortiz M., en carácter de Encargado Interino del Despacho de la Dirección del Registro de Automotores, desde el día martes 27 de febrero al jueves 29 de febrero del corriente año, por reposo médico.-

Atentamente;



Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez
Directora
Dirección del Registro de Automotores

Abog. José Ortiz, Jefe
Departamento de Asesoría Jurídica
Dirección del Registro de Automotores

27-02-24



CIRCULAR N° 26 /2024

A: Asesores Jurídicos, Encargados, Jefes y Funcionarios de la D.R.A, Colegio de Escribanos y Usuarios en general.
De: Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez, Directora.
Ref.: Suspensión de Escribanos Públicos.
Fecha: 22/02/2024.

Por Oficio N° 171 OD/DSC. de fecha 19 de febrero de 2024 del Abg. Carlos Andrés Enciso Garcete, Superintendente General de Justicia Interino, ingresado a la Sección de Atención al Usuario con entrada N° 8914, en el marco de los Sumarios Administrativos instruidos a Escribanos Públicos, cuyos datos se detallan más abajo, a fin de comunicar y remitir, a los efectos de su efectivo cumplimiento, copia de las Resoluciones emanadas del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, referente a las suspensiones en el ejercicio de la profesión de los escribanos citados.

N.S.	Escribano/a	Reg. N° - Asiento Registral	Res. C.S.C.S.J. N°	Plazo de suspensión	Fecha de Notificación	Fecha de Inicio	Hasta el día
46920	Myrian Juana Duarte Sturzenegger	186 Fernando de la Mora	532 07-12-2024	Tres (03) meses	15-02-2024	16-02-2024	16-05-2024
43432	Myrian Juana Duarte Sturzenegger	186 Fernando de la Mora	533 07-02-2024	Cuatro (04) meses	16-02-2024	17-02-2024	17-06-2024
46944	María Elena Vergara Cañete	753 Asunción	540 07-02-2024	Diez (10) días	15-02-2024	16-02-2024	25-02-2024
45287	Eve Numidia Ramona Brítez de Reyes	1030 Fernando de la Mora	545 07-02-2024	Quince (15) días	15-02-2024	16-02-2024	01-03-2024
46117	Beatriz Martina Brañas Gadea	396 Asunción	539 07-02-2024	Diez (10) días	16-02-2024	17-02-2024	26-02-2024

Se adjunta copia del Oficio N° 171 OD/DSC de fecha 19 de febrero de 2024.

Atentamente;



Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez
Directora
Dirección del Registro de Automotores



CIRCULAR N° 25 /2024

A: Asesores Jurídicos, Encargados, Jefes y Funcionarios de la D.R.A, Colegio de Escribanos y Usuarios en general.
De: Abg. Julia Cardozo de Benítez, Directora.
Ref.: Planta Subcontratada AUTOMAQ SAECA.
Fecha: 20/02/2024.

Por Nota **CAA 19/24**, con Entrada en Atención al Usuario N° 8883; el Coordinador Técnico del Consorcio Automotor; Ing. Pablo Dragotto, informa lo siguiente:

El Sr. Guido Garcete Gauto con C.I. N° 3.765.410, quien actualmente se desempeña como verificador de la planta de referencia se desvincula del Consorcio.

El Sr. Vicente Daniel Ayala Ojeda con C.I. N° 4.731.120, se incorpora para desempeñarse como Verificador de la planta de referencia.

Solicita en tal sentido, se realicen los cambios en el sistema informático y en el registro de firmas y sellos. Se adjunta 1 (una) foja.

Atentamente,



Julia Cardozo de Benítez
N.P. Julia Cardozo de Benítez
Directora
Dirección del Registro de Automotores



**CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA**

Dirección del
Registro de Automotores



CIRCULAR N° 24 /2024

A: Asesores Jurídicos, Encargados, Jefes y Funcionarios de la D.R.A, Colegio de Escribanos y Usuarios en general.
De: Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez, Directora.
Ref.: Comunicado de la C.S.J. sobre suplencia de Registros Notariales.
Fecha: 19/02/2024.

Se comunica lo dispuesto por la *Resolución N° 10.806* de fecha 14 de febrero de 2024:

“ART. 1° DESIGNAR en carácter de *Notaria suplente del Registro Notarial N° 938, a la N.P. Rossana Carolina Raggio de Rojas, Titular del Registro Notarial N° 288, ambos con asiento en Ciudad de Asunción, mientras dure el permiso de la titular.*”

Se comunica lo dispuesto por la *Resolución N° 10.808* de fecha 14 de febrero de 2024:

“ART. 1° ACEPTAR la *renuncia, presentada por la N.P. María Lourdes Torres Ruiz, quien es Titular del Registro Notarial N° 60, con asiento en Ciudad Asunción, al ejercicio de la Suplencia del Registro Notarial N° 436, con asiento en la misma ciudad.*”

“ART. 2° DESIGNAR en carácter de *Notario suplente del Registro Notarial N° 436, a la N.P. Edison Arnaldo Cáceres Ortigoza, Titular del Registro Notarial N° 62, ambos con asiento en la Ciudad de Asunción, mientras dure el permiso de la titular.*”

Se adjuntan copias de las Resoluciones mencionadas en 02 (dos) fojas.

Atentamente;


Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez
Directora
Dirección del Registro de Automotores





**CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA**

Dirección del
Registro de Automotores



CIRCULAR N° 23 /2024


A: Asesores Jurídicos, Encargados, Jefes y Funcionarios de la D.R.A, Colegio de Escribanos y Usuarios en general.
De: Abg. Y N.P. Julia Cardozo de Benítez, Directora.
Ref.: Suspensión de Escribanos.
Fecha: 13/02/2024.

Por Oficio N° 58 OD/DSC. de fecha 05 de febrero de 2024 del Abg. Carlos Andrés Enciso Garcete, Superintendente General de Justicia Interino, ingresado a esta Dirección con entrada en Atención al Usuario N° 8795, informa sobre los Sumarios Administrativos instruidos a Escribanos Públicos, a fin de comunicar y remitir para su efectivo cumplimiento, copia de las Resoluciones emanadas del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, referente a las suspensiones en el ejercicio de la profesión de los escribanos citados.

Se adjunta copia de las Resoluciones C.S.C.S.J. N° 473 de fecha 27 de diciembre de 2023 y la N° 480 de fecha 27 de diciembre de 2023 con 4 (cuatro) fojas.

Atentamente;




Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez
Directora
Dirección del Registro de Automotores



CIRCULAR N° 22 /2024

A: Asesores Jurídicos, Encargados, Jefes y Funcionarios de la D.R.A, Colegio de Escribanos y Usuarios en general.
De: Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez, Directora.
Ref.: Resolución C.S.C.S.J. sobre suplencia de Registros Notariales.
Fecha: 13/02/2024.

Se comunica lo dispuesto por la *Resolución C.S.C.S.J. N° 488* de fecha 05 de febrero de 2024, con entrada en Atención al Usuario N° 8796, en la cual el Consejo de Superintendencia resolvió:

...“ART. 2° SUSPENDER PREVENTIVAMENTE, en el ejercicio de la profesión al Escribano Público Luis Andrés de Jesús Argaña Contrera con Registro Notarial N° 938 con asiento en la Ciudad de Asunción, mientras dure el proceso disciplinario o se dicte resolución dejando sin efecto dicha medida cautelar.”

“ART. 6° REMITIR, la propuesta de designación de Notaria Pública Rossana Carolina Raggio de Rojas con Registro N° 288 con asiento en la ciudad de Asunción como suplente del Registro Notarial N° 938 de la ciudad de Asunción a la Secretaría General de la Corte Suprema de Justicia a los fines pertinentes.”

Se adjunta copia de la Resolución C.S.C.S.J. N° 488 de fecha 05 de febrero de 2024, en 2 (dos) fojas.-



Julia Cardozo de Benítez
Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez
Directora
Dirección del Registro de Automotores



CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA

Dirección del
Registro de Automotores



CIRCULAR N° 21 /2024

A: Asesores Jurídicos, Encargados, Jefes y Funcionarios de la D.R.A, Colegio de Escribanos y Usuarios en general.
De: Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez, Directora.
Ref.: Comunicado de la C.S.J. sobre suplencia de Registros Notariales.
Fecha: 12/02/2024.

Se comunica lo dispuesto por la *Resolución N° 10.786* de fecha 7 de febrero de 2024:

“ART. 1° DESIGNAR en carácter de *Notaria suplente del Registro Notarial N° 421, a la N.P. Zulma Gloria Martínez Bogado, Titular del Registro Notarial N° 166, ambos con asiento en la Ciudad de Asunción, mientras dure el permiso de la titular.*”

Se comunica lo dispuesto por la *Resolución N° 10.787* de fecha 7 de febrero de 2024:

“ART. 1° DESIGNAR en carácter de *Notaria suplente del Registro Notarial N° 395, a la N.P. Ana María de Fátima Pecci Cariboni, Titular del Registro Notarial N° 1.107, con asiento en la ciudad de Asunción, mientras dure el permiso de la titular.*”

Se adjuntan copias de las Resoluciones mencionadas en 02 (dos) fojas.

Atentamente;


Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez
Directora
Dirección del Registro de Automotores




**CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA**

Dirección del
Registro de Automotores



CIRCULAR N° 20 /2024

A: Asesores Jurídicos, Encargados, Jefes y Funcionarios de la D.R.A, Colegio de Escribanos y Usuarios en general.
De: Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez, Directora.
Ref.: Comunicado de la C.S.J. sobre suplencia de Registros Notariales.
Fecha: 12/02/2024.

Se comunica lo dispuesto por la *Resolución N° 10.782* de fecha 7 de febrero de 2024:

“ART. 1° DESIGNAR en carácter de Notaria suplente del Registro Notarial N° 460, con asiento en la Ciudad de Lambaré, a la N.P. Margarita Avelina Lovera de González, Titular del Registro Notarial N° 1.135, con asiento en la ciudad de J. Augusto Saldívar, mientras dure el permiso de la titular.”

Se comunica lo dispuesto por la *Resolución N° 10.783* de fecha 7 de febrero de 2024:

“ART. 1° DESIGNAR en carácter de Notaria suplente del Registro Notarial N° 1.355, con asiento en la ciudad de Filadelfia, a la N.P. Yacquelin Cristina Alfonso Acuña, Titular del Registro Notarial N° 1.356, con asiento en la Ciudad de Loma Plata, mientras dure el permiso de la titular .”

Se comunica lo dispuesto por la *Resolución N° 10.784* de fecha 7 de febrero de 2024:

“ART. 1° DESIGNAR en carácter de Notaria suplente del Registro Notarial N° 482, con asiento en la Ciudad de Lambaré a la N.P. Daniela Ruiz Díaz Fleitas, Titular del Registro Notarial N° 227, con asiento en la Ciudad de Asunción, mientras dure el permiso de la titular .”

Se comunica lo dispuesto por la *Resolución N° 10.785* de fecha 7 de febrero de 2024:

“ART. 1° DESIGNAR en carácter de Notaria suplente del Registro Notarial N° 307, a la N.P. Stela Mari Busto Otazu, Titular del Registro Notarial N° 743, ambos con asiento en la Ciudad de Asunción, mientras dure el permiso de la titular .”

Se adjuntan copias de las Resoluciones mencionadas en 04 (cuatro) fojas.

Atentamente;


Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez
Directora
Dirección del Registro de Automotores





CIRCULAR N° 19 /2024

A: Asesores Jurídicos, Encargados, Jefes y Funcionarios de la D.R.A, Colegio de Escribanos y Usuarios en general.
De: Abg. Julia Cardozo de Benítez, Directora.
Ref.: Planta Subcontratada De La Sobera S.A.
Fecha: 06/02/2024.

Por Nota **CAA 16/24**, con Entrada en Atención al Usuario N° 8768; el Coordinador Técnico del Consorcio Automotor; Ing. Pablo Dragotto, informa lo siguiente:

El Sr. Jorge Antonio Recalde Soto con C.I. N° 5.655.486 se incorpora como verificador de la planta de referencia.

Solicita en tal sentido, se realicen los cambios en el sistema informático y en el registro de firmas y sellos. Se adjunta 1 (una) foja.

Atentamente,


Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez
Directora
Dirección del Registro de Automotores




**CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA**

Dirección del
Registro de Automotores



CIRCULAR N° 18 /2024

A: Asesores Jurídicos, Encargados, Jefes y Funcionarios de la D.R.A, Colegio de Escribanos y Usuarios en general.
De: Abg. José Ortiz M., Encargado Interino de Despacho.
Ref.: Artículo 6º Acordada N° 840 de la Ley 4980/2013.
Fecha: 02/02/2024.-

En atención a lo establecido en la Acordada N° 840 de fecha 03 de setiembre de 2013, por la que la Corte Suprema de Justicia acuerda: "APROBAR LA REGLAMENTACIÓN DE LA LEY N° 4980/2013 "QUE MODIFICA EL REGISTRO DE MOTOCICLETAS Y VEHÍCULOS SIMILARES Y ESTABLECE NORMAS PARA SU CIRCULACIÓN", que en su artículo 6º establece la habilitación del Registro de Firma, Sello Personal del Fabricante o Ensamblador en un Registro habilitado a tal efecto, se adjunta a la presente las nóminas del personal autorizado por la Empresa; como también se hace referencia a la "Ley N.º 5.531/15 por la cual se modifica varios artículos de la Ley N.º 4.980/13", para la firma de los formularios F21, F22 con sus respectivos registros de firmas:

- **INVERFIN S.A.E.C.A.** Ingreso con entrada en la Sección de Atención al Usuario N° 8763 por la cual solicita **Incluir** al Registro de Firma a la siguiente persona:
✓ *Cinthia Lorena Acevedo Ricardo* C.I. N° 4.703.343.

Se adjunta 1 (una) foja.-

Atentamente;

Abog. José Ortiz, Jefe
Departamento de Asesoría Jurídica
Dirección del Registro de Automotores



**CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA**

Dirección del
Registro de Automotores



CIRCULAR N° 17 /2024

A: Asesores Jurídicos, Encargados, Jefes y Funcionarios de la D.R.A, Colegio de Escribanos y Usuarios en general.
De: Abg. José Ortiz M., Encargado Interino de Despacho.
Ref.: Directivas de ciberseguridad para canales de comunicación institucional.
Fecha: 01/02/2024.

A los efectos de informar sobre los frecuentes ataques a las cuentas sociales y plataformas web de las Instituciones Oficiales del Estado Paraguayo.

Como medida de seguridad compartimos las Directivas de Ciberseguridad para canales de comunicación oficial del estado, establecida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC), las cuales solicitamos sean cumplidas por los funcionarios que prestan servicios en la institución y tienen acceso a las distintas plataformas digitales con que cuenta la D.R.A.

Atentamente,

Abg. José Ortiz M.
Encargado Interino de Despacho
Dirección del Registro de Automotores





**CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA**

Dirección del
Registro de Automotores



CIRCULAR N° 16 /2024

A: Asesores Jurídicos, Encargados, Jefes y Funcionarios de la D.R.A, Colegio de Escribanos y Usuarios en general.
De: Abg. José Ortiz M., Encargado Interino de Despacho.
Ref.: Planta Subcontratada De La Sobera S.A.
Fecha: 31/01/2024.

Por Nota **CAA 12/24**, con Entrada en Atención al Usuario N° 8710; el Coordinador Técnico del Consorcio Automotor; Ing. Pablo Dragotto, informa lo siguiente:

El Sr. Eduardo Luis Lugo Rojas con C.I. N° 6.382.996 se incorpora como verificador de la planta de referencia.

Solicita en tal sentido, se realicen los cambios en el sistema informático y en el registro de firmas y sellos. Se adjunta 1 (una) foja.

Atentamente,



Abg. José Ortiz M.
Encargado Interino de Despacho
Dirección del Registro de Automotores



**CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA**

Dirección del
Registro de Automotores



CIRCULAR Nº 15 /2024

A: Asesores Jurídicos, Encargados, Jefes y Funcionarios de la D.R.A, Colegio de Escribanos y Usuarios en general.
De: Abg. José Ortiz M., Encargado Interino de Despacho.
Ref.: Planta Subcontratada Censu S.A.
Fecha: 31/01/2024.

Por Nota **CAA 14/24**, con Entrada en Atención al Usuario Nº 8709; el Coordinador Técnico del Consorcio Automotor; Ing. Pablo Dragotto, informa lo siguiente:

El Sr. Samuel Aguilera Rotela con C.I. Nº 2.350.981 se incorpora como verificador de la planta de referencia.

La Sra. María Laura Gaona Rojas con C.I. Nº 3.908.926 se incorpora como verificadora de la planta de referencia.

Solicita en tal sentido, se realicen los cambios en el sistema informático y en el registro de firmas y sellos. Se adjunta 1 (una) foja.

Atentamente,

Abg. José Ortiz, Jefe
Departamento de Asesoría Jurídica
Dirección del Registro de Automotores





**CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA**

Dirección del
Registro de Automotores



CIRCULAR N° 14 /2024

A: Asesores Jurídicos, Encargados, Jefes y Funcionarios de la D.R.A, Colegio de Escribanos y Usuarios en general.

De: Abg. José Ortiz M., Encargado Interino de Despacho.

Ref.: Acceso a Certificados de Nacionalización Digital.

Fecha: 31/01/2024.

Por el presente se comunica mediante el Memorando 007/24 del Jefe Alcides Rojas del Dpto. De Informática y la Nota DIP N° 2/2024 del Jefe Mg. Ismael Corrales del Dpto. de Inscripción y Publicidad de esta Dirección, la interrupción de acceso al servicio web de certificados de nacionalización digital provisto por la Gerencia General de Aduanas – DNIT.

Al detectar recurrimos a los encargados de sistemas de la Gerencia General de Aduanas – DNIT, quienes hasta el momento no pueden restablecer el acceso al servicio web citado precedentemente.

Atentamente,

Abg. José Ortiz, Jefe
Departamento de Asesoría Jurídica
Dirección del Registro de Automotores



**CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA**

Dirección del
Registro de Automotores



CIRCULAR N° 13 /2024

A: Asesores Jurídicos, Encargados, Jefes y Funcionarios de la D.R.A, Colegio de Escribanos y Usuarios en general.
De: Abg. José Ortiz M., Encargado Interino de Despacho.
Ref.: Artículo 6° Acordada N° 840 de la Ley 4980/2013.
Fecha: 26/01/2024.-

En atención a lo establecido en la Acordada N° 840 de fecha 03 de setiembre de 2013, por la que la Corte Suprema de Justicia acuerda: "APROBAR LA REGLAMENTACIÓN DE LA LEY N° 4980/2013 "QUE MODIFICA EL REGISTRO DE MOTOCICLETAS Y VEHÍCULOS SIMILARES Y ESTABLECE NORMAS PARA SU CIRCULACIÓN", que en su artículo 6° establece la habilitación del Registro de Firma, Sello Personal del Fabricante o Ensamblador en un Registro habilitado a tal efecto, se adjunta a la presente las nóminas del personal autorizado por la Empresa; como también se hace referencia a la "Ley N.º 5.531/15 por la cual se modifica varios artículos de la Ley N.º 4.980/13", para la firma de los formularios *F21, F22 con sus respectivos registros de firmas:*

- **INVERFIN S.A.E.C.A.** Ingreso con entrada en la Sección de Atención al Usuario N° 8702 por la cual solicita **Excluir** al Registro de Firma a la siguiente persona:

✓ Ana María López Sosa

C.I. N° 6.777.495

Se adjunta 1 (una) foja.-

Atentamente;

Abg. José Ortiz M. Jofe
Secretario de Asesoría Jurídica
Dirección del Registro de Automotores





CIRCULAR N° 12 /2024

A: Asesores Jurídicos, Encargados, Jefes y Funcionarios de la D.R.A, Colegio de Escribanos y Usuarios en general.
De: Abg. José Ortiz M., Encargado Interino de Despacho.
Ref.: Habilitación de local para verificación física inicial de motos comercializadas por la firma TARGET INTERNATIONAL TRADING S.A.
Fecha: 25/01/2024.

Por Nota **CAA 10/24**, con Entrada en Atención al Usuario N° 8660; el Coordinador Técnico del Consorcio Automotor; Ing. Pablo Dragotto, informa lo siguiente:

La próxima habilitación de un nuevo local de verificación física inicial de motos – Sistema F-22.

La Planta verificadora funcionará en las instalaciones de la firma TARGET INTERNATIONAL TRADING S.A. con dirección en la Avenida Mcal. López N° 4.631 c/ Bélgica, de la ciudad de Asunción.

Los Sres. Enrique Ramón Valenzuela Ramírez con C.I. N° 2.177.905 y Guillermo Alberto Alfonzo Segovia con C.I. N° 1.433.765 se desempeñan como Representares Legales de la firma de referencia con Cédula Tributaria RUC N° 80059305-7.

El personal afectado al servicio serán los siguientes:

- Sr. Diego Martín Giménez Cardozo con C.I. N° 3.962.541 en carácter de Administrador.
- Sr. Miguel Angel Mascareño con C.I. N° 1.444.456 en carácter de Supervisor de Administradores.
- Sra. Silvia Celia Mendoza con C.I. N° 4.501.482 en carácter de Supervisora de Administradores.
- Sra. Nancy Pamela Caballero con C.I. N° 4.976.812 en carácter de Supervisora (F-22).
- Sr. Jorge Daniel Herrera con C.I. N° 5.408.962 en carácter de Verificador (F-22).

Solicita en tal sentido, se realicen los cambios en el sistema informático y en el registro de firmas y sellos. Se adjunta 1 (una) foja.

Atentamente,



Abg. José Ortiz, Jefe
Departamento de Asesoría Jurídica
Dirección del Registro de Automotores



**CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA**

Dirección del
Registro de Automotores



CIRCULAR N° 11 /2024

A: Asesores Jurídicos, Encargados, Jefes y Funcionarios de la D.R.A, Colegio de Escribanos y Usuarios en general.
De: Abg. Y N.P. Julia Cardozo de Benítez, Directora.
Ref.: Designación de Encargado Interino de Despacho.
Fecha: 19/01/2024.

Por la presente se comunica, la designación del Abg. José Ortiz M., en carácter de Encargado Interino del Despacho de la Dirección del Registro de Automotores, desde el día lunes 22 de enero al viernes 02 de febrero del corriente año, por usufructo de vacaciones de la titular.-

Atentamente;



Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez
Directora
Dirección del Registro de Automotores

Abog. José Ortiz, Jefe
Departamento de Asesoría Jurídica
Dirección del Registro de Automotores

A-22-21-24.



**CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA**

Dirección del
Registro de Automotores



CIRCULAR N° 10/2024

A: Asesores Jurídicos, Encargados, Jefes y Funcionarios de la D.R.A, Colegio de Escribanos y Usuarios en general.
De: Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez, Directora.
Ref.: Artículo 6º Acordada N° 840 de la Ley 4980/2013.
Fecha: 19/01/2024.-

En atención a lo establecido en la Acordada N° 840 de fecha 03 de setiembre de 2013, por la que la Corte Suprema de Justicia acuerda: "APROBAR LA REGLAMENTACIÓN DE LA LEY N° 4980/2013 "QUE MODIFICA EL REGISTRO DE MOTOCICLETAS Y VEHÍCULOS SIMILARES Y ESTABLECE NORMAS PARA SU CIRCULACIÓN", que en su artículo 6º establece la habilitación del Registro de Firma, Sello Personal del Fabricante o Ensamblador en un Registro habilitado a tal efecto, se adjunta a la presente las nóminas del personal autorizado por la Empresa; como también se hace referencia a la "Ley N.º 5.531/15" por la cual se modifica varios artículos de la Ley N.º 4.980/13", para la firma de los formularios F21, F22 con sus respectivos registros de firmas:

- **INVERFIN S.A.E.C.A.** Ingreso con entrada en la Sección de Atención al Usuario N° 8613 por la cual solicita **Incluir** al Registro de Firma a la siguiente persona:
 - ✓ Patricia Liliana Torales Delvalle C.I. N° 4.011.648.-
- **INVERFIN S.A.E.C.A.** Ingreso con entrada en la Sección de Atención al Usuario N° 8614 por la cual solicita **Excluir** al Registro de Firma a la siguiente persona:
 - ✓ Francisco Ramón Villalba Pavón C.I. N° 3.630.939.-

Se adjuntan 2 (dos) fojas.-

Atentamente;



Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez
Directora
Dirección del Registro de Automotores



CIRCULAR N° 09 /2024

A: Asesores Jurídicos, Encargados, Jefes y Funcionarios de la D.R.A, Colegio de Escribanos y Usuarios en general.
De: Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez, Directora.
Ref.: Planta Subcontratada De la Sobera S.A.
Fecha: 18/01/2024.

Por Nota **CAA 08/24**, con Entrada en Atención al Usuario N° 8556; el Coordinador Técnico del Consorcio Automotor; Ing. Pablo Dragotto, informa lo siguiente:

El Sr. Lucio Gabriel Cáceres Chena con C.I. N° 5.029.484 se incorpora como verificador de la planta de referencia.

El Sr. Francisco Javier Benitez Cabello con C.I. N° 5.193.470 quien se desempeña como verificador de la planta de referencia, se desvincula de la empresa.

El Sr. Nestor Darío Guillen Gómez con C.I. N° 3.445.803 quien se desempeña como verificador de la planta de referencia, se desvincula de la empresa.

El Sr. Marcelo Israel Martínez Cazó con C.I. N° 5.661.161 quien se desempeña como verificador de la planta de referencia, se desvincula de la empresa.

Solicita en tal sentido, se realicen los cambios en el sistema informático y en el registro de firmas y sellos. Se adjunta 1 (una) foja.

Atentamente,


Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez
Directora
Dirección del Registro de Automotores
DIRECCIÓN
Corte Suprema de Justicia de Chile



**CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA**

Dirección del
Registro de Automotores



CIRCULAR N° 08 /2024

A: Asesores Jurídicos, Encargados, Jefes y Funcionarios de la D.R.A, Colegio de Escribanos y Usuarios en general.
De: Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez, Directora.
Ref.: Artículo 6° Acordada N° 840 de la Ley 4980/2013.
Fecha: 15/01/2024.-

En atención a lo establecido en la Acordada N° 840 de fecha 03 de setiembre de 2013, por la que la Corte Suprema de Justicia acuerda: "APROBAR LA REGLAMENTACIÓN DE LA LEY N° 4980/2013 "QUE MODIFICA EL REGISTRO DE MOTOCICLETAS Y VEHÍCULOS SIMILARES Y ESTABLECE NORMAS PARA SU CIRCULACIÓN", que en su artículo 6° establece la habilitación del Registro de Firma, Sello Personal del Fabricante o Ensamblador en un Registro habilitado a tal efecto, se adjunta a la presente las nóminas del personal autorizado por la Empresa; como también se hace referencia a la "Ley N.º 5.531/15" por la cual se modifica varios artículos de la Ley N.º 4.980/13", para la firma de los formularios *F21, F22 con sus respectivos registros de firmas:*

- **INVERFIN S.A.E.C.A.** Ingreso con entrada por Secretaría General N° 8552 por la cual solicita **Incluir** al Registro de Firma a la siguiente persona:

✓ *Rossana Soledad Mendoza Benitez*

C.I. N° 3.740.356.-

Se adjunta 1 (una) foja.-

Atentamente;


Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez
Directora
Dirección del Registro de Automotores





CIRCULAR N° 07/2024

A: Asesores Jurídicos, Encargados, Jefes y Funcionarios de la D.R.A, Colegio de Escribanos y Usuarios en general.
De: Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez, Directora.
Ref.: Planta Subcontratada Santa Rosa Paraguay S.A.
Fecha: 11/01/2024.

Por Nota **CAA 121/23**, con Entrada en Atención al Usuario N° 8420; el Coordinador Técnico del Consorcio Automotor; Ing. Pablo Dragotto, informa lo siguiente:

El Sr. Alberto Montiel Ranoni con C.I. N° 5.713.090 se incorpora para desempeñarse como Verificador de la planta de referencia.

El Sr. Diego Mendoza con C.I. N° 3.974.298, quien se desempeñaba como verificador de la planta de referencia, se deslinda de la Empresa.

Solicita en tal sentido, se realicen los cambios en el sistema informático y en el registro de firmas y sellos. Se adjunta 1 (una) foja.

Atentamente,



Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez
Directora
Dirección del Registro de Automotores



**CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA**

Dirección del
Registro de Automotores



CIRCULAR N° 06/2024

A: Asesores Jurídicos, Encargados, Jefes y Funcionarios de la D.R.A, Colegio de Escribanos y Usuarios en general.
De: Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez, Directora.
Ref.: Planta Horqueta.
Fecha: 11/01/2024.

Por Nota **CAA 120/23**, con Entrada en Atención al Usuario N° 8419; el Coordinador Técnico del Consorcio Automotor; Ing. Pablo Dragotto, informa lo siguiente:

El Sr. Miguel Ignacio Sorensen Arias con C.I. N° 6.742.632 se incorpora para desempeñarse como Supervisor de la planta de referencia.

Solicita en tal sentido, se realicen los cambios en el sistema informático y en el registro de firmas y sellos. Se adjunta 1 (una) foja.

Atentamente,



Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez
Directora
Dirección del Registro de Automotores



**CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA**

Dirección del
Registro de Automotores



CIRCULAR N° 05/2024

A: Asesores Jurídicos, Encargados, Jefes y Funcionarios de la D.R.A, Colegio de Escribanos y Usuarios en general.
De: Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez, Directora.
Ref.: Artículo 6° Acordada N° 840 de la Ley 4980/2013.
Fecha: 11/01/2024.-

En atención a lo establecido en la Acordada N° 840 de fecha 03 de setiembre de 2013, por la que la Corte Suprema de Justicia acuerda: "APROBAR LA REGLAMENTACIÓN DE LA LEY N° 4980/2013 "QUE MODIFICA EL REGISTRO DE MOTOCICLETAS Y VEHÍCULOS SIMILARES Y ESTABLECE NORMAS PARA SU CIRCULACIÓN", que en su artículo 6° establece la habilitación del Registro de Firma, Sello Personal del Fabricante o Ensamblador en un Registro habilitado a tal efecto, se adjunta a la presente las nóminas del personal autorizado por la Empresa; como también se hace referencia a la "Ley N.° 5.531/15 por la cual se modifica varios artículos de la Ley N.° 4.980/13", para la firma de los formularios F21, F22 con sus respectivos registros de firmas:

- **INVERFIN S.A.E.C.A.** Ingreso con entradas en Atención al Usuario N° 8532 y 8533 por las cuales solicitan **Excluir** al Registro de Firma a las siguientes personas:
 - ✓ Rubén Dario Kennedy Domínguez C.I. N° 4.328.390.-
 - ✓ Bettina Beatriz Otaño Barreto C.I. N° 5.342.373.-
 - ✓ Hugo Eleno Rodríguez Escobar C.I. N° 2.379.422.-
 - ✓ Francisco Ramón Villalba Pavón C.I. N° 3.630.939.-

Se adjunta 2 (dos) fojas.-

Atentamente;




Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez
Directora
Dirección del Registro de Automotores



CIRCULAR N° 04 /2024

A: Asesores Jurídicos, Encargados, Jefes y Funcionarios de la D.R.A, Colegio de Escribanos y Usuarios en general.
De: Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez, Directora.
Ref.: Artículo 6º Acordada N° 840 de la Ley 4980/2013.
Fecha: 09/01/2024.

En atención a lo establecido en la Acordada N° 840 de fecha 03 de setiembre de 2013, por la que la Corte Suprema de Justicia acuerda: "APROBAR LA REGLAMENTACIÓN DE LA LEY N° 4980/2013 "QUE MODIFICA EL REGISTRO DE MOTOCICLETAS Y VEHÍCULOS SIMILARES Y ESTABLECE NORMAS PARA SU CIRCULACIÓN", que en su artículo 6º establece la habilitación del Registro de Firma, Sello Personal del Fabricante o Ensamblador en un Registro habilitado a tal efecto, se adjunta a la presente las nóminas del personal autorizado por la Empresa; como también se hace referencia a la "Ley N.º 5.531/15 por la cual se modifica varios artículos de la Ley N.º 4.980/13", para la firma de los formularios *F21, F22 con sus respectivos registros de firmas:*

- **ALEX S.A.** Ingreso con entrada por Atención al Usuario N° 8511 y 8512 por las cuales solicita **Incluir** al Registro de Firmas a las siguientes personas:
 - ✓ *Juan Humberto Bianchi Areco* C.I.N° 4.479.650.-
 - ✓ *Mario Ramón Martínez Cáceres* C.I.N° 4.356.730.-

Se Adjuntan notas con 2 (dos) fojas.-

Atentamente;



Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez
Directora
Dirección del Registro de Automotores



**CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA**

Dirección del
Registro de Automotores



CIRCULAR N° 03 /2024

A: Asesores Jurídicos, Encargados, Jefes y Funcionarios de la D.R.A, Colegio de Escribanos y Usuarios en general.
De: Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez, Directora.
Ref.: Planta de Horqueta.
Fecha: 09/01/2024.

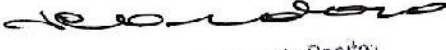
Por Nota **CAA 02/24**, con Entrada en Atención al Usuario N° 8494; el Coordinador General del Consorcio Automotor; Ing. Pablo Dragotto, informa lo siguiente:

El Sr. Joel Martínez con C.I. N° 4.848.824 quien actualmente se desempeña como Supervisor de la planta de referencia, se desvincula del Consorcio.

Solicita en tal sentido, se realicen los cambios en el sistema informático y en el registro de firmas y sellos. Se adjunta 1 (una) foja.

Atentamente,




Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez
Directora
Dirección del Registro de Automotores



**CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA**

Dirección del
Registro de Automotores



CIRCULAR N° 02 /2024

A: Asesores Jurídicos, Encargados, Jefes y Funcionarios de la D.R.A, Colegio de Escribanos y Usuarios en general.
De: Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez, Directora.
Ref.: Planta Subcontratada CONDOR S.A.C.I.
Fecha: 09/01/2024.

Por Nota **CAA 01/24**, con Entrada en Atención al Usuario N° 8493; el Coordinador General del Consorcio Automotor; Ing. Pablo Dragotto, informa lo siguiente:

La Srta. Jazmín Micaela Pedrozo con C.I. N° 5.433.378 quien actualmente se desempeña como Supervisora de la planta de referencia se desvincula del Consorcio.

La Sra. Marcia Virginia Garcete Bóveda con C.I. N° 4.717.399 se incorpora para desempeñarse como Supervisora de la planta de referencia.

Solicita en tal sentido, se realicen los cambios en el sistema informático y en el registro de firmas y sellos. Se adjunta 1 (una) foja.

Atentamente,




Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez
Directora
Dirección del Registro de Automotores



CIRCULAR N° 01 /2024

A: Asesores Jurídicos, Encargados, Jefes y Funcionarios de la D.R.A, Colegio de Escribanos y Usuarios en general.
De: Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez, Directora.
Ref.: Comunicado de la C.S.J. sobre suplencia de Registros Notariales.
Fecha: 03/01/2024.

Se comunica lo dispuesto por la *Resolución N° 10.729* de fecha 27 de diciembre de 2023:

“ART. 1° DESIGNAR en carácter de *Notaria suplente del Registro Notarial N° 10, con asiento en la Ciudad de Asunción, a la N.P. Gabriela María Aquino Leiva, Titular del Registro Notarial N° 719, con asiento en la ciudad de Luque, mientras dure el permiso de la titular.”*

Se comunica lo dispuesto por la *Resolución N° 10.730* de fecha 27 de diciembre de 2023:

“ART. 1° DESIGNAR en carácter de *Notaria suplente del Registro Notarial N° 869, con asiento en la ciudad de San Lorenzo a la N.P. María Alejandra Ferreira Espinoza, Titular del Registro Notarial N° 57, ambos con asiento en la Ciudad de Asunción, mientras dure el permiso de la titular.”*

Se comunica lo dispuesto por la *Resolución N° 10.731* de fecha 27 de diciembre de 2023:

“ART. 1° DESIGNAR en carácter de *Notaria suplente del Registro Notarial N° 656, a la N.P. María Guadalupe Peroni Manzoni, Titular del Registro Notarial N° 796, ambos con asiento en la Ciudad de Asunción, mientras dure el permiso de la titular.”*

Se comunica lo dispuesto por la *Resolución N° 10.732* de fecha 27 de diciembre de 2023:

“ART. 1° DESIGNAR en carácter de *Notaria suplente del Registro Notarial N° 729, a la N.P. Dolly Lucía Miño Chamorro, Titular del Registro Notarial N° 732, ambos con asiento en la Ciudad de Encarnación, mientras dure el permiso de la titular.”*

Se comunica lo dispuesto por la *Resolución N° 10.733* de fecha 27 de diciembre de 2023:

“ART. 1° DESIGNAR en carácter de *Notaria suplente del Registro Notarial N° 1300, a la N.P. Myriam Concepción Cantero Wolf, Titular del Registro Notarial N° 233, ambos con asiento en la Ciudad de Santa Rita, mientras dure el permiso de la titular.”*

Se adjuntan copias de las Resoluciones mencionadas en 05 (cinco) fojas.

Atentamente;

Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez
Directora
Dirección del Registro de Automotores

